



EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVIII 3ra. Época Culiacán, Sin., Viernes 29 de Diciembre de 2017. **No. 164**

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES

PRIMERA SECCIÓN

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 035.- Concursos Nos. SOP-C-LP-MOD-480-2017, SOP-C-LP-MOD-481-2017, SOP-C-LP-REM-482-2017, SOP-C-LP-ADOQ-483-2017; SOP-C-LP-PAV-484-2017 al SOP-C-LP-PAV-488-2017.

Fallos y Actas de Fallos por Licitación Pública Nacional Estatal No. 030 de los Concursos Nos. SOP-C-LP-PAV-347-2017 al SOP-C-LP-PAV-355-2017.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Convocatoria Pública: 004; No. de Licitación ISIFE-LPE-010-2017.

Resumen de Convocatoria: 007.- Licitación Pública Estatal Presencial No. ISIFE-ADQ-LPE-011-2017 y ISIFE-ADQ-LPE-012-2017.

2 - 29

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 01 de Badiraguato.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

Decreto Municipal No. 02 de Mocorito.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

Decreto Municipal No. 12 de Culiacán.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

Decreto Municipal No. 15 de Navolato.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

Decreto Municipal No. 24 de Ahome.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

Decreto Municipal No. 30 de Salvador Alvarado.- Presupuesto de Egresos para el año 2018.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2017.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2017.

30 - 159

AVISOS GENERALES

Solicitud de Concesión de 2 Permisos para Transporte de Educandos, en el Municipio de Culiacán, Sinaloa.- C. Mireya Iribe Arellano.

160

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

161 - 173

AVISOS NOTARIALES

173 - 176

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.*

DIRECTOR: *M.C. Christopher Cossío Guerrero*

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL NO. 035**

**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación para la contratación de las obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación, financiadas con recursos del Programa Estatal de Obra, de conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SOP-C-LP-MOD-480-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 09:00	11-ENERO-2018 09:00	19-ENERO-2018 09:00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL TEODORO MARISCAL - CUARTA ETAPA-, UBICADO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA			06-FEBRERO-2018	06-AGOSTO-2018 (182 DIAS)	\$30'000,000 00
No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SOP-C-LP-MOD-481-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 10:00	11-ENERO-2018 10:00	19-ENERO-2018 10:00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL EMILIO IBARRA ALMADA - SEGUNDA ETAPA-, UBICADO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA			06-FEBRERO-2018	06-AGOSTO-2018 (182 DIAS)	\$80'000,000 00
No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SOP-C-LP-REM-482-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 13:00	11-ENERO-2018 11:00	19-ENERO-2018 11:00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
REMODELACIÓN DEL MUELLE, UBICADO EN EL MALECÓN DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA			06-FEBRERO-2018	06-MAYO-2018 (90 DIAS)	\$3'000,000 00
No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SOP-C-LP-ADOQ-483-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 09:00	11-ENERO-2018 12:00	19-ENERO-2018 12:00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
ADOQUINAMIENTO EN LAS CALLES ÁNGEL FLORES Y MIGUEL HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA			06-FEBRERO-2018	06-JUNIO-2018 (121 DIAS)	\$2'500,000 00
No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SOP-C-LP-PAV-484-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 10:00	11-ENERO-2018 13:00	19-ENERO-2018 13:00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE MARCOLFA URRÍAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA			06-FEBRERO-2018	06-JUNIO-2018 (121 DIAS)	\$2'500,000 00

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	
SOP-C-LP-PAV-485-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 11:00	11-ENERO-2018 14:00	19-ENERO-2018 14:00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PEDRO VALENZUELA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.				06-FEBRERO-2018	06-JUNIO-2018 (121 DIAS)	\$2'500,000.00

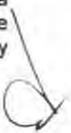
No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	
SOP-C-LP-PAV-486-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 12:00	11-ENERO-2018 15:00	19-ENERO-2018 15:00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DEL CAMPO 35, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.				06-FEBRERO-2018	06-JUNIO-2018 (121 DIAS)	\$2'000,000.00

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	
SOP-C-LP-PAV-487-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 13:00	11-ENERO-2018 16:00	19-ENERO-2018 16:00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 12 DE AGOSTO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JAHUARA II, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.				06-FEBRERO-2018	06-AGOSTO-2018 (182 DIAS)	\$13'000,000.00

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	
SOP-C-LP-PAV-488-2017	SIN COSTO	08-ENERO-2018	09-ENERO-2018 14:00	11-ENERO-2018 17:00	19-ENERO-2018 17:00	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SECTOR INFONAVIT, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MOCHICAHUI, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.				06-FEBRERO-2018	06-AGOSTO-2018 (182 DIAS)	\$7'000,000.00

BASES Y ESPECIFICACIONES:

- Las Bases de la licitación estarán disponibles para los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha límite señalada en el cuadro, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso de Palacio de Gobierno, ubicada en Av Insurgentes, S/N, Col. Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en días hábiles de 09:00 a 15:00 horas; los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio de intención, para mayor información favor de comunicarse al teléfono (01667) 758-70-00, extensiones 2407 y 3436.



- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), las visitas en el mismo lugar de las obras y las juntas de aclaraciones en las oficinas de la Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas, serán el día y horas anteriormente señaladas (cuadro), en la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso del Palacio de Gobierno, ubicado en Av. Insurgentes, S/N, Col. Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberá cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes.

ANTICIPO:

- Se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) a quien resulte ganador.

REQUISITOS ADICIONALES

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las Bases presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita, señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membreteado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional)

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional)

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta; y, f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-13). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membreteado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- Escrito en papel membreteado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-12.- Escrito en papel membreteado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3, DA4 y DA7.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-13.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases del concurso de esta Convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de diciembre de 2017.



C. OSBALDO LOPEZ ANGULO
Secretario de Obras Públicas
de Gobierno del Estado de Sinaloa.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-347-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-347-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO YAMETO, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-434-2017**, se adjudica a la licitante **AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Ana Gpe. Valenzuela Meza, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95.76 puntos, con un importe de: -----
\$4'989,070.44 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS 44/100
===== M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de abril del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-347-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C. ARMANDO TRUJILLO SICAİROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S O P

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.

C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S O P

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MATUTE, S.A. DE C.V.
C. JESUS VEGA MARQUEZ

AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
C. ANA GPE VALENZUELAMEZA
Y/O C. GUADALUPE VAAL QUINTERO

INGENIERIA Y DESARROLLO INTEGRAL
DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
C. GUADALUPE LUNA ZAMORA
Y/O C. CHRISTIAN RAEŁ LUNA BOJORQUEZ

KREON EDIFICACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN DE DIOS CARREÓN PALAZUELOS
Y/O C. LUIS GPE. BELTRAN BARRAZA

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL A. CORRALES VILLASEÑOR

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. JOSE HUMBERTO AGUILAR CHAVEZ

C. MARLEN YOLANDA BELTRAN GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-347-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 09:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO YAMETO, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-348-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-348-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CIRCUITO DE CALLES, UBICADO EN EL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-435-2017**, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Rosendo Zazueta Rivera, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: -----
\$3'519,183.92 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS
===== 92/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de abril del 2018.



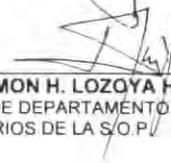
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-348-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SIGAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLÉN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA


BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. JESUS RAMON BURGUEÑO GASTELUM
Y/O C. ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA


MATUTE, S.A. DE C.V.
C. JESUS VEGA MARQUEZ


CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.
C. ROSENDO ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA


RECIFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JESUS SAMUEL SERRANO ROBLES


INFRAESTRUCTURA URBANA DE
SINALOA, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-348-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 10:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CIRCUITO DE CALLES, UBICADO EN EL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



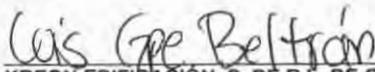


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-348-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

LICITANTES:

TECHNO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JESUS E. ALFARO DE LA ROCHA


KREON EDIFICACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN DE DIOS CARREÓN PALAZUELOS
Y/O C. LUIS GPE. BELTRAN BARRAZA

CONSORCIO CONSTRUCTIVO CORRAL
Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. SERGIO R. CORRAL PANDELI

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. JOSE H. AGUILAR CHAVEZ


INMOBILIARIA NAPAU, S.A. DE C.V.
C. GERARDO A. RÓCHIN INZUNZA
Y/O C. MANUEL OCHOA GARCIA


URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL A. CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. CLAUDIA D. CORRALES FIGUEROA


C. MARLEN YOLANDA BELTRAN GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-348-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 10:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CIRCUITO DE CALLES, UBICADO EN EL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-349-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa: **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios, y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-349-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL TETUAN, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-436-2017**, se adjudicó a la licitante **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Angulo Pérez, asociada con la compañía **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Grabiél González Sánchez, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95 76 puntos, con un importe de: -----
\$5'445,063.70 (GINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES ===== PESOS 70/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 17 de abril del 2018.

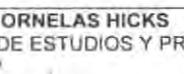


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-349-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

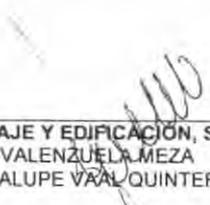

C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

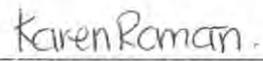

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA


CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.
C. ROSENDO ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA


AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
C. ANA GPE. VALENZUELA MEZA
Y/O C. GUADALUPE VAAL QUINTERO


INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-349-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL TETÚAN, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-349-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

LICITANTES:

Gabriela Valenzuela

C. MIGUEL DIAZ CAMPOS
Y/O C. SUSANA G. VALENZUELA MARTINEZ

TECHNO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JESUS E. ALFARO DE LA ROCHA

[Signature]

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. JESUS RAMON BURGUENO GASTELUM
Y/O C. ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALENJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. JOSE H. AGUILAR CHAVEZ

[Signature]

INMOBILIARIA NAPAU, S.A. DE C.V.
C. GERARDO A. ROCHIN INZUNZA
Y/O C. MANUEL OCHAO GARCIA

[Signature]

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL A. CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. CLAUDIA D. CORRALES FIGUEROA

C. MARLEN YOLANDA BELTRAN GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-349-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL TETUAN, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

[Signature]



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. S@P-C LP-PAV-350-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-350-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE CIPRIANO VALDEZ A., ENTRE AV. J. ROMERO Y AV. ENRIQUE RUELAS, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL CASTILLO, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-437-2017**, se adjudica al licitante **C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 97.17 puntos, con un importe de: ----- **\$4'597,576.09** (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y ===== SEIS PESOS 09/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de abril del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-350-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


C. CARLOS A. TOALA CAMACHO


MATUTE, S.A. DE C.V.
C. JESUS VEGA MÁRQUEZ

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. LINNETH E. CONTRERAS ORTIZ

AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
C. ANA GPE. VALENZUELA MEZA
Y/O C. GUADALUPE VAAL QUINTERO

C. ELISEO CABANILLAS GARCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-350-2017, CELEBRADO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 12:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE CIPRIANO VALDEZ A., ENTRE AV. J. ROMERO Y AV. ENRIQUE RUELAS, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL CASTILLO, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-350-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

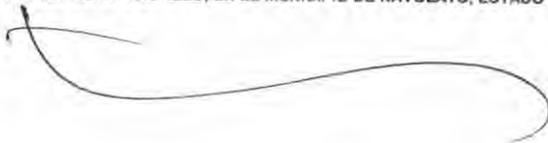
LICITANTES:


URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL A. CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. CLAUDIA D. CORRALES FIGUEROA


KREON EDIFICACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN DE DIOS CARREÓN PALAZUELOS
Y/O C. LUIS GPE. BELTRAN BARRAZA


C. MARLEN YOLANDA BELTRAN GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-350-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 12:30 HORAS. PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE CIPRIANO VALDEZ A., ENTRE AV. J. ROMERO Y AV. ENRIQUE RUELAS, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO EL CASTILLO, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. S@P-C-LP-PAV-351-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos, **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-351-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RUMBO A LA ESCUELA, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO LAS PUENTES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgará al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-438-2017**, se adjudica a la licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Miguel A. Corrales Villaseñor, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 99.00 puntos, con un importe de:

\$2'967,166.39 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS
===== PESOS 39/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017). Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de abril del 2018.

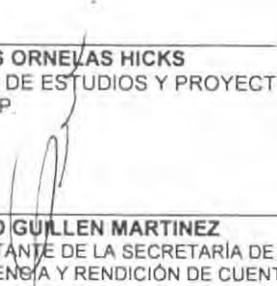


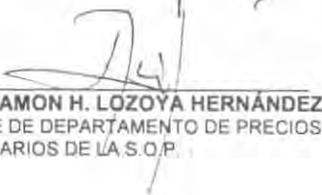
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

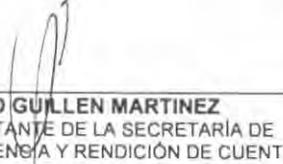
ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-351-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIBGS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

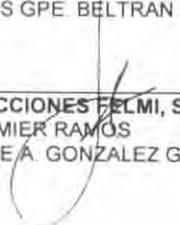

C. IGNACIO GULLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

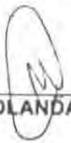
LICITANTES:


C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. LINNETH E. CONTRERAS ORTIZ


KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.
C. JUAN DE DIOS CARREON PALAZUELOS
Y/O C. LUIS GPE. BELTRAN BARRAZA


URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES
CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL A. CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. CLAUDIA D. CORRALES FIGUEROA


CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS
Y/O C. JOSE A. GONZALEZ GONZALEZ


C. MARLEN YOLANDA BELTRAN GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-351-2017, CELEBRADO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RUMBO A LA ESCUELA, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO LAS PUENTES, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. S@P-C-LP-PAV-352-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios, y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-352-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO COSPITA, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA CELKA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-439-2017**, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA CELKA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Mahmud Karim Alle Salomón, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 93.00 puntos, con un importe de: -----
\$5'009,681.04 (CINCO MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 04/100 M N.), con ----- el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017). Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 17 de abril del 2018.



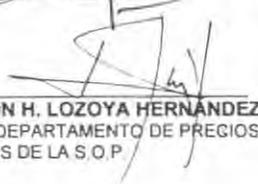
SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

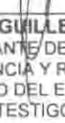
ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-352-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma


C. ARMANDO FRUJILLO SICAROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:


RESIFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JESUS SAMUEL SERRANO ROBLES

STR INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.
C. ALBERTO BALDOMERO CASTRO CASTRO

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.
C. ELVER ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA


CONSTRUCTORA DELKA, S.A. DE C.V.
C. MAHMUD KARIM ALLE SALOMON

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-352-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 14:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO COSPITA, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. S0P-C-LP-PAV-353-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **15:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-353-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE A LA COOPERATIVA, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO LAS ARENITAS, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-440-2017**, se adjudica a la licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Pedro A. Martínez Bustamante, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: -----
\$4'191,699.39 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
===== PESOS 39/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 17 de abril del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

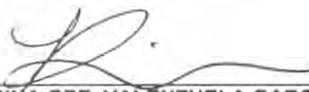
ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-353-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAUROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

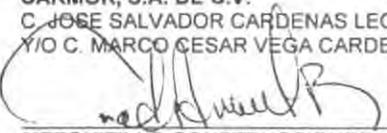
LICITANTES:


MA MULTICONSTRUCCIONES
ELECTRICITRICAS S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

CARMOK, S.A. DE C.V.
C. JOSE SALVADOR CARDENAS LEON
Y/O C. MARCO CESAR VEGA CARDENAS

CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.
C. ELVER ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA


MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.
C. PEDRO A. MARTINEZ BUSTAMANTE

CONSTRUCTORA CELKA, S.A. DE C.V.
C. MAHMUD KARIM ALLE SALOMON

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-353-2017, CELEBRADO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 15:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE A LA COOPERATIVA, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO LAS ARENITAS, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. S0P-C-LP-PAV-354-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-354-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ENRIQUE ROMERO, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO PLAYA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-441-2017**, se adjudica al licitante **C. JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 94.51 puntos, con un importe de: -----
\$3'646,336.32 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS
===== PESOS 32/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

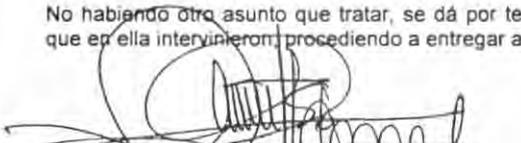
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 17 de abril del 2018.



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-354-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.

C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

LICITANTES:


CONSTRUCTORA BARROM, S.A. DE C.V.
C. RICARDO RAFAEL BARRIOS ROMAN
Y/O C. HELEODORO ESPINOZA CASTILLO


C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
Y/O C. YAJAHIRA PIMENTA PALMA.

C. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM
Y/O C. EDGAR GPE. BAÑEZ ESCOBEDO


MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR,
S.A. DE C.V.
C. DANY NOEL HIGUERA MUÑOZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-354-2017, CELEBRADO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 16:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ENRIQUE ROMERO, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO PLAYA COLORADA, EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.





SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-355-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **17:30 horas** del día **22 de diciembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-355-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **030**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO COSTA AZÚL, EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 51, de fecha 20 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-442-2017**, se adjudica al licitante **C. JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 95.34 puntos, con un importe de: -----
\$3'948,183.93 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES
===== PESOS 93/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

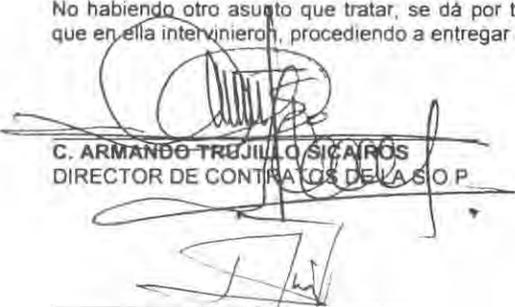
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de diciembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de diciembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 02 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 17 de abril del 2018.

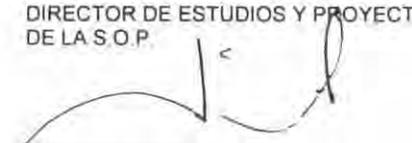


SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-355-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 030

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

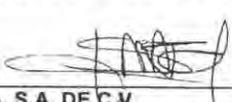

AGUA DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
C. ANA GUADALUPE VALENZUELA MEZA
Y/O C. ANABEL FERREIRO VALENZUELA


CONSTRUCTORA BARRON, S.A. DE C.V.
C. RICARDO RAFAEL BARRIOS ROMAN
Y/O C. HELEODORO ESPINOZA CASTILLO


C. JESÚS JOSÉ BAEZ PÉREZ
Y/O C. YAJAHIRA PIMIENTA PALMA


C. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM
Y/O C. EDGAR GPE. BAÑEZ ESCOBEDO


MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR,
S.A. DE C.V.
C. DANY NOEL HIGUERA MUÑOZ


MARTSA, S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO ARAGON SALAZAR
Y/O C. ISMAEL TORRECILLA LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-355-2017, CELEBRADO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 17:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN EL CAMPO PESQUERO COSTA AZÚL, EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA Y ADQUISICIONES

Convocatoria Pública-004

En observancia a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como el numeral 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones Públicas

No. de licitación	Descripción general de la obra y ubicación	Costo de las bases	Período de inscripción	Capital contable requerida
ISIFE-LPE-010-2017	PRIMERA ETAPA DE EDIFICIO DE 13 H. EN ESTRUCTURA U-20, PRIMARIA GRAL. ALVARO OBREGON, UBICADA EN C. RAFAEL BULLNA, (10) CENTRO, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA	\$0.00	20 Diciembre/2017 al 08 Enero/2018	\$1,600,000.00

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Fecha de inicio y terminación de los trabajos	Plazo de ejecución
ISIFE-LPE-010-2017	11/Enero/2018 09:00 Hrs.	12/Enero/2018 09:00 Hrs.	19/Enero/2018 09:00 Hrs.	20/Enero/2017 al 27/Julio/2018	180 Días

Los recursos que solventarán el pago del contrato derivado de la licitación, provienen del PROGRAMA INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA 2017 PRIMARIA GRAL. ALVARO OBREGON, CULIACAN, OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SAF-AIP-IED-00-713/2017 DE FECHA 22/12/2017

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta e inscripción en: Bahía de Navachiste No. 609 Pte., Colonia Balcones del Nuevo Culiacán, C.P. 80170, Culiacán, Sinaloa; Teléfono: (667) 713-33-63; 713-34-63; 713-70-14, los días Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 16:00. Los interesados en participar deben presentar solicitud por escrito en el periodo especificado en la convocatoria en el Departamento de Licitación de Obra y Adquisiciones del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Educativa.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura técnica y económica de Proposiciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en el cuadro superior, en la Sala de Juntas del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Educativa, con ubicación en Bahía de Navachiste Número 609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán, C.P. 80170, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al sitio de los trabajos se realizará en fecha y horario indicados en el cuadro superior, en el domicilio que se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) a quien resulte ganador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: *Contar con experiencia en obras similares; *Acreditar el capital contable requerido en el cuadro superior; *Contar con registro vigente en el Padrón de Contratistas de "ISIFE". *Estar constituida legalmente la empresa; *No encontrarse en los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; *Estar al corriente en sus obligaciones fiscales, y *Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable en la materia.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato son en apego a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y publicados en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.
- Los pagos los realizará el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa a nombre de la razón social o representante legal o común si se trata de un consorcio. El contratista puede ejercer la opción de pago a través de SPEI.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; Así mismo, no podrán participar en esta licitación pública estatal, las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido por el artículo 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



CULIACAN, SINALOA, 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

L. C. CANALES CASTRO ROJO
DIRECTOR DE ISIFE

D.L.C. 29

R. NU. 1006778

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 007
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Estatal No. ISIFE-ADQ-LPE-011-2017 Y ISIFE-ADQ-LPE-012-2017**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en: Bahía de Navachiste No. 609 Pte., C.P. 80170, Colonia Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Sinaloa, Teléfonos: 01 (667) 713-33-63, 713-34-63 Ext. 107 y fax: 713-33-63, los días de Lunes a Viernes de las 08:00 a 16:00 horas, por el período del **29 de Diciembre al 12 Enero de 2018**.

Licitación Pública Estatal: ISIFE-ADQ-LPE-011-2017

Objeto de la Licitación	EQUIPAMIENTO PARA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA UBICADA EN MAZATLÁN, SINALOA.
Volumen a adquirir	Los detalles se muestran en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	29/Diciembre/2017
Visita a instalaciones del Licitante	No Aplica
Junta de Aclaraciones	05/Enero /2018, a las 09:00 horas en la Sala de Juntas de ISIFE
Presentación y Apertura de Proposiciones	12/ Enero /2018 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas de ISIFE
Fallo	17/ Enero /2018 a las 09:00 hrs. en la Sala de Juntas de ISIFE

Licitación Pública Estatal: ISIFE-ADQ-LPE-012-2017

Objeto de la Licitación	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE UNIDAD CULIACÁN, UNIDAD GUASAVE, UNIDAD LOS MOCHIS Y UNIDAD MAZATLÁN
Volumen a adquirir	Los detalles se muestran en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	29/Diciembre/2017
Visita a instalaciones del Licitante	No Aplica
Junta de Aclaraciones	05/Enero /2018, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de ISIFE
Presentación y Apertura de Proposiciones	12/ Enero /2018 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de ISIFE
Fallo	17/ Enero /2018 a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de ISIFE

CULIACÁN, SINALOA, A 29 DE DICIEMBRE DE 2017.


 LCP ANDRÉS CASTRO ROJO
 DIRECTOR GENERAL



R. NO. 1006278

RIC-24

AYUNTAMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO

C. María Lorena Pérez Olivas, Presidenta Municipal de Badiraguato, Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber.

Que el H. ayuntamiento de este municipio, por conducto de su Secretaria, tuvo a bien comunicarnos lo siguiente: que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 45 Fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con lo previsto en la Fracción IV del Artículo 28, fracción II del Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y Artículo 1 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y por acuerdo de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09 celebrada el día 21 de Diciembre de 2017, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO: 1

ARTICULO PRIMERO.- Que el municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, México, para efectuar los gastos que requiere la administración municipal durante el año 2018, se sujetará para ello a lo estipulado en el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018

113001	Sueldos Base/Confianza	12,973,117.58
113002	Complemento de Sueldos	15,147,509.47
122001	Sueldo al personal Eventual	3,314,848.08
131001	Quinquenios	463,026.12
132001	Aguinaldo	4,686,771.27
132002	Prima Vacacional	585,846.31

R. NO-1006018

DIC-29

134001	Incentivos	56,462.82
141001	Cuotas al ISSSTE	1,293,419.81
152001	Indemnizacion por Liquidacion	412,463.81
154002	Ayuda de Despensa Sindicalizado	731,814.91
159001	Otras Prestaciones	216,106.12
171001	Estímulos por productividad y eficiencia	104,630.40
100000	SERVICIOS PERSONALES	39,986,016.69
211001	Papeleria y Articulos de Escritorio	330,918.43
211002	mobiliario y equipo menor de oficina	43,836.78
212001	Consumibles de Equipo de Computo	230,959.81
212002	Material Fotografico	15,000.00
214001	Consumibles de Equipo de Computo (TONER)	7,350.96
214002	Equipos Menores de Tecnologia e Informacion y Comunicaciones	7,553.16
215001	Suscripciones y Libros	101,655.00
215003	Impresión de formas	457,057.31
216001	Material de limpieza	411,065.19
221001	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	117,082.35
221002	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	218,465.39
237001	Productos de cuero, piel, plástico y hule	13,438.62
242001	Materiales de construcción de concreto	322,452.99
243001	Materiales de construcción de cal y yeso	6,477.18
244001	Materiales de construcción de madera	45,438.54
246001	Material eléctrico y electrónico	175,303.62
247001	Estructuras y manufacturas	174,778.98
249001	Materiales diversos	300,002.89
252001	Fertilizantes y abonos	74,473.71
252002	Plaguicidas y pesticidas	17,192.55
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	49,999.98
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	9,091.24
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a seguridad pública	1,923,856.37
261002	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, asignados a la administracion de los servidores públicos.	4,466,615.71
261003	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.	2,255,608.31
261004	lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aereos, maritimos, lacustres y fluviales asignados a servidores publicos.	3,212.01

261005	Lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de produccion.	3,493.78
271001	Vestuario y uniformes	441,201.41
272001	Prendas de seguridad	21,742.02
272002	Prendas de protección personal	40,000.02
282001	Materiales de Seguridad Publica	99,651.70
291001	Herramientas Menores	107,788.15
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	17,947.44
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	4,999.98
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informacion	61,122.04
294002	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informacion	4,999.98
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,073,196.69
298001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos.	590,577.93
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000.02
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,234,059.10
311001	Servicio de energía eléctrica	562,162.06
311002	Alumbrado público	6,496,489.97
311003	Mantenimiento de alumbrado público	722,653.57
312001	Servicio de Gas	3,595.68
313001	Servicio de Agua	180,132.72
314001	Servicio de Telefono	96,095.52
315001	Servicio Telefonía Celular	130,341.00
317001	Servicio de Internet	22,620.00
317002	Servicios de redes	56,143.98
317003	Servicio de procesamiento de informacion	153,816.00
323002	Arrendamiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo	18,270.00
325001	Arrendamiento de vehiculos terrestres, aéreos, maritimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	55,415.50
326001	Arrendamiento de maquinaria y equipo	364,616.01
331001	Servicios legales, notariales, de contabilidad, auditoria y relacionados	99,940.56
332001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	143,036.10
333001	Servicios de consultoria administrativa	49,999.98
333002	Servicios de Procesos, Técnica y Tecnologías de la información	79,657.89

334001	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	106,740.00
336002	COCCAF	37,630.02
341001	Intereses por Financiamiento y Comisiones Bancarias	211,433.00
344001	Seguros y Fianzas	484,886.16
345001	Seguro de bienes patrimoniales	523,208.22
347001	Fletes y Acarreos	53,226.60
351001	Mantenimiento y mejoras de inmuebles	487,719.39
351002	Mantenimiento y mejoras de oficinas	273,384.99
351003	Conservacion de Parques y Jardines	41,796.36
352001	Mantenimiento, Reparación de Muebles y Equipo de Oficina	110,637.19
352002	Mantenimiento, reparacion e instalacion de equipo de comunicacion	41,362.54
352003	Mant. y Rep. de Mob. y Eq. Educativo y Recreativo	13,284.00
353001	Mantenimiento, instalacion y reparacion de equipo de computo	76,861.17
353002	Mantenimiento de equipo de comunicación	19,999.98
355001	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	909,149.01
357001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	131,349.83
357002	Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria	274,999.98
361001	Difusión Social	412,752.18
371001	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	79,044.24
375001	Viaticos en el Pais	733,738.89
378001	Gastos de Viaje y Giras de Trabajo	120,000.00
381001	Gastos de organización y ejecucion de eventos de recepcion de funcionarios publicos	39,999.98
382001	Gastos de orden social y cultural	679,999.98
382002	Evento dia del niño	128,995.02
382003	Evento dia de las madres	510,000.00
382004	Evento del dia de reyes.	102,000.00
382005	Evento 15 de septiembre.	240,985.62
382006	Evento dia del maestro.	123,976.36
382007	Evento dia del Padre.	50,000.02
382008	Eventos diversos.	374,756.36
382009	Ofrendas florales y luctuosas	28,836.00
385001	Operativo de Semana Santa	50,000.00
392001	Tenencias, Placas y Calcomania	85,098.01
392002	Impuestos y Derechos	49,999.98
395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,483.55
398001	Impuesto sobre nóminas	399,469.22

399001	Otros Gastos Administrativos	811,921.74
399003	Manejo de cuenta Predial Rustico	9,600.00
399004	Impuesto Predial Urbano	97,348.75
300000	SERVICIOS GENERALES	18,164,660.87
414001	Financiamiento a partidos políticos	992,848.18
415001	DIF Sistema Municipal	4,639,999.98
415002	JUMAPAB	100,000.02
415003	ISMUJER	163,800.00
415004	Comision de Gestion Empresarial	183,079.20
415005	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Fisica	960,000.00
415006	Instituto Municipal de la juventud Badiraguato	100,000.02
415007	Instituto Municipal de Cultura Badiraguato	400,000.01
439001	Otros subsidios	299,999.97
441001	Otros Apoyos	352,000.02
441002	Funerales y pagas de defunción	49,999.98
441004	Desayunos escolares	579,450.00
441005	Apoyos Salud	150,000.00
441006	Apoyo al Deporte	150,000.00
441007	Apoyo a Vivienda	100,000.02
441008	Apoyo de Alimentacion	100,000.02
441009	Apoyo a la educacion	199,999.98
442001	Becas	390,000.00
443001	Ayuda Escuelas	49,999.98
445001	Cruz Roja	30,000.00
445002	DIF (AYUDAS)	100,000.02
445004	Rentas	175,249.98
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,266,427.37
511001	Muebles de oficina y estantería	297,000.00
512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	10,000.02
515001	Computadoras y equipo periférico	280,532.02
519001	Otros mobiliarios y equipos de administración	60,000.02
521001	Equipo de audio y de video	63,240.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	136,000.86
541001	Vehículos y equipo terrestre	1,887,229.26
551001	Equipo de defensa y de seguridad	125,000.00
564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	50,000.10
565001	Equipo de comunicación y telecomunicación	54,000.00
566003	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	14,800.02

567001	Herramientas y máquinas -herramienta	24,678.00
591001	Adquisición de Software	100,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,102,480.29
611001	Edificación habitacional	2,895,588.00
612001	Edificación no habitacional	19,473,652.74
613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	21,318,813.72
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	7,999,999.98
615001	Construcción de vías de comunicación	5,782,945.62
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	57,471,000.06
911001	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,662,655.44
991001	ADEFAS Acreedores Diversos	720,000.00
991002	ADEFAS Proveedores	6,000,000.00
900000	DEUDA PÚBLICA	8,382,655.44
	TOTALES	152,607,299.83

ARTICULO SEGUNDO.- La Presidenta Municipal podrá autorizar traspasos de recursos entre ramos hasta por un monto equivalente al veinte por ciento del importe autorizado originalmente, en atención a las solicitudes y justificaciones que presenten las Entidades de la Administración Pública Municipal, siempre y cuando no se afecte el gasto de asistencia social y de inversión pública.

ARTICULO TERCERO.- La Tesorería Municipal examinará y en su caso registrará los actos, programas de trabajo, contratos y documentos que afecten o comprometan las Finanzas Municipales, autorizadas por el H. Ayuntamiento o por la Presidenta Municipal, sin cuyos requisitos serán nulos de pleno derecho.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente decreto comenzará a surtir efectos legales a partir del día primero de enero de dos mil dieciocho.

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa"

Es dado en la sala de sesiones de Cabildo del Municipio de Badiraguato, del Estado de Sinaloa, México, el día veintiuno de diciembre de 2017.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS

C. GREGORIO ARAUJO IRIBE

TESORERA MUNICIPAL

C. CELINA URIARTE LIMÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BADIRAGUATO

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Es dado en el Palacio del Ejecutivo Municipal a los veintiuno días del mes de diciembre del año 2017

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS

C. GREGORIO ARAUJO IRIBE

TESORERA MUNICIPAL

C. CELINA URIARTE LIMÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BADIRAGUATO

C. DR. JESÚS GUILLERMO GALINDO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA MEXICANA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SU DESPACHO, SE HA SERVIDO COMUNICARME PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EL SIGUIENTE ACUERDO DE CABILDO:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- QUE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE UNA ORDENACIÓN COMPLETA Y PREVISORA DE LOS GASTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE EFECTUAR EN EL PERIODO DE UN AÑO, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DEL MUNICIPIO, DETERMINA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMO QUE SE ORIENTA HACIA UN ADECUADO MANEJO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN Y CON LA FINALIDAD DE HACERLE FRENTE A LOS GASTOS INDISPENSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR LOS ARTICULOS 45 FRACCION IV, Y ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACION A LO PREVISTO EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 28, FRACCION II DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, Y POR ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO NO. 31 VIGESIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018 EN LA CANTIDAD DE \$171'736,450.00 CON BASE A LO ANTERIOR, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, FORMULA EL SIGUIENTE

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 2

ARTÍCULO PRIMERO.- QUE EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO, PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018 SE SUJETARÁ PARA ELLO A LO ESTIPULADO EN EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2018		
CODIFICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
51000	SERVICIOS PERSONALES	52,816,137.06
52000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,009,400.00
53000	SERVICIOS GENERALES	35,316,305.47
54000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	21,560,916.00
55000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,138,600.00
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	43,690,000.00
59000	DEUDA PÚBLICA	1,205,091.47
TOTAL		\$171,736,450.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO PARA 2018

CODIFICACION	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
5113-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$18,828,081.60
5113-01-9-912	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,712,743.28
5113-02	COMPLEMENTO DE SUELDOS	1,666,871.52
5121-01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	175,000.00
5122-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,415,748.88
5131-01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	63,000.00
5131-01-912	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PREST	234,000.00
5132-01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	4,433,965.90
5132-01-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	987,788.80
5132-02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	31,000.00
5132-02-9-912	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL (PRIMA VACACIONA)	93,000.00
5132-03	INCENTIVOS	5,000.00
5132-03-9-912	INCENTIVOS	15,500.00
5133-01	HORAS EXTRAORINARIAS	24,500.00
5133-01-9-912	HORAS EXTRAORINARIAS	2,000.00
5134-02	DESPENSA SINDICAL	2,000.00
5141-01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	2,527,500.00
5141-01-9-912	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (CUOTA IMSS,ISS)	252,000.00
5144-01	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	424,000.00
5144-01-9-912	APORTACIONES PARA SEGUROS (SEGUROS DE VIDA)	97,100.00

2.00.1005938

010.29

5152-01	INDEMNIZACIONES	414,000.00
5152-01-9-912	INDEMNIZACIONES	128,000.00
5154-01	PRESTACIONES CONTRACTUALES (QUINQUENIOS)	1,324,948.68
5154-01-9-912	PRESTACIONES CONTRACTUALES (QUINQUENIOS)	109,402.92
5154-02	PRESTACIONES CONTRACTUALES (CANASTA BASICA)	3,626,617.20
5154-02-9-912	PRESTACIONES CONTRACTUALES (CANASTA BASICA)	187,633.80
5154-03	UNIFORMES	17,000.00
5154-03-9-912	UNIFORMES	6,000.00
5154-04	PRESTACIONES CONTRACTUALES (BECAS SINDICATO)	85,000.00
5154-05	PRESTACIONES CONTRACTUALES (DESPENSAS SINDICAT)	57,000.00
5159-01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,606,078.04
5159-01-9-912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	438,656.40
5171-01	ESTIMULOS	5,000.00
5181-01	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	420,000.00
5182-01	OTROS IMPUESTOS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LAB	1,400,000.00
5211-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	186,000.00
5211-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE OFICINA (PA Y AR DE	3,500.00
5212-01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRO (MAT FOT)	6,000.00
5214-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	228,500.00
5214-01-9-912	MATERIALES, ÚTILES Y EQUI MEN DE TECNOL (CON EQ CO	19,500.00
5214-02	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,000.00
5215-01	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (SUSCRIPC Y LIBROS)	70,000.00
5215-02	MATERIAL IMPRESO E INFO DIGITAL (IMPRESIÓN DE FOR)	163,700.00
5216-01	MATERIAL DE LIMPIEZA (ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIA)	89,500.00
5221-01-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ALIM Y TRAS R)	4,200.00
5221-02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ATE A INV ESP)	29,000.00
5221-02-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (ATE A INV ESP)	1,000.00
5221-03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	225,000.00
5221-03-9-912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSO (REU DE TRAB)	18,000.00
5221-04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000.00
5253-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	61,000.00
5253-01-9-912	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00
5261-01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,554,247.64
5261-01-9-912	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,945,752.36
5273-01	ARTICULOS DEPORTIVOS	300,000.00
5282-01-9-912	MUNICIONES Y BASTIMENTOS DE SEGURIDAD	2,000.00
5291-01	HERRAMIENTAS MENORES	58,500.00
5291-02	MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPOS MENORES	5,000.00
5293-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17,000.00
5294-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,500.00
5297-01-912	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEGURID	9,000.00
5298-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	4,500.00
5311-01	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	457,000.00
5311-01-909	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	200,000.00
5311-01-9-912	ENERGIA ELECTRICA (CONSUMO)	12,221,430.97
5311-02	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	17,000.00
5311-02-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	10,000.00
5311-02-911	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	97,000.00
5311-02-9-912	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	1,000.00
5311-03	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	117,000.00
5311-03-909	ENERGIA ELECTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PUBLICO)	815,000.00
5311-03-9-912	ENERGIA ELÉCTRICA (MANTEN DE ALUMBRADO PÚBLICO)	28,000.00
5313-01	AGUA	6,728,620.00
5313-01-9-912	AGUA	1,000.00
5313-02	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	156,500.00
5313-02-9-912	AGUA (CONSUMO DE AGUA PURIFICADA)	9,000.00

5314-01	TELEFONIA TRADICIONAL	133,000.00
5314-01-9-912	TELEFONIA TRADICIONAL	27,500.00
5317-01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC DE I	34,500.00
5319-01-9-912	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5,000.00
5322-01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	47,000.00
5322-01-9-912	ARRENDAMIENTO	46,000.00
5323-01	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM (COP)	2,000.00
5325-01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
5326-01-909	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HE	490,000.00
5331-01	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	378,000.00
5331-01-911	SERVIC LEGALES, DE CONTA, AUD Y RELAC (HON PROF)	1,106,400.00
5333-01	SERV DE CONSU ADM (PROG Y ACC P/EQU DE COMPUTO	27,000.00
5333-01-9-912	SERV DE CONSU ADM (PROG Y ACC P/EQU DE COMPUTO	1,000.00
5334-01	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,000.00
5334-01-9-912	SERVICIOS DE CAPACITACION	14,500.00
5336-01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (OTR GAS ADM)	2,502,604.50
5336-01-909	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (OTR GAS ADM)	31,000.00
5336-01-911	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (OTR GAS ADM)	163,000.00
5336-01-9-912	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (OTR GAS ADM)	27,000.00
5336-02	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (SE TE DE CATA)	471,000.00
5336-03	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, T (SE DE FOTOC)	2,500.00
5341-01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	848,000.00
5341-01-909	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	4,000.00
5341-01-911	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	20,000.00
5341-01-9-912	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (INTER Y COMI BA)	6,000.00
5343-01	SERVICIOS DE RECA, TRAS Y CUS DE VAL (MA D CTA I.P.R.	668,000.00
5344-01	SEGUROS DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	13,000.00
5345-01	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	81,000.00
5345-01-9-912	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES	6,000.00
5347-01	FLETES Y MANIOBRAS	24,000.00
5347-01-909	FLETES Y MANIOBRAS	4,000.00
5351-01	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	26,000.00
5351-01-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE OFICINA)	1,000.00
5351-02	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	74,000.00
5351-02-9-912	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MEJ DE EDIFICI)	290,000.00
5351-04	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PARQ Y JARDIN)	516,500.00
5351-05	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (PANTEONES)	12,000.00
5351-06	CONSERVACIÓN Y MTTO MENOR DE INM (MERCADOS Y R)	3,000.00
5352-01	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	21,000.00
5352-01-9-912	INSTALACION, REPARA (MTTO DE MUEB Y EQU D OFICINA)	1,000.00
5353-01	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	27,000.00
5353-01-9-912	INSTALACION, REPARA Y MTTO DE EQU D COMPUTO Y TE	1,000.00
5355-01	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	847,000.00
5355-01-909	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,000.00
5355-01-9-912	REPARACION Y MTTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	169,000.00
5357-01	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	127,000.00
5357-01-909	INSTALACION, REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	7,000.00
5357-02-9-912	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,500.00
5357-03	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	10,000.00
5357-03-9-912	INSTALACION, REPAR Y MTTO DE MAQUINA (EQ D COMU)	58,000.00
5357-04	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO DE MAQ, OTROS EQU	20,000.00
5359-01	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	12,000.00
5361-01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	569,000.00
5361-01-911	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	10,000.00
5371-01	PASAJES AEREOS	184,000.00
5371-01-912	PASAJES AEREOS	14,000.00

5372-01	PASAJES TERRESTRES	43,050.00
5372-01-9-912	PASAJES TERRESTRES	4,000.00
5375-01	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	249,500.00
5375-01-9-912	VIATICOS EN EL PAIS (GTOS D VIAJE Y GIRAS DE TRABAJ)	8,000.00
5379-02	TRASLADO Y HOSPEDAJE	58,000.00
5379-02-9-912	TRASLADO Y HOSPEDAJE	48,200.00
5382-01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ACTI CIV Y CULTUR)	389,500.00
5382-02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (ARREGLOS FLORA)	154,500.00
5382-03-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (OPERA S SANTA)	4,000.00
5382-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULT (CARNAVAL)	2,800,000.00
5382-04-9-912	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (CARNAVAL)	4,000.00
5385-02	GASTOS DE REPRESENTACION (ATENC A INV ESPEC)	46,000.00
5391-01	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	45,000.00
5391-01-912	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2,000.00
5392-01	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	6,500.00
5392-01-9-912	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	1,000.00
5392-02	IMPUESTOS Y DERECHOS (TENE, PLACAS Y CALCOM)	31,000.00
5392-03	IMPUESTOS Y DERECHOS (DERECHOS ECOLOGICOS)	1,500.00
5395-01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	330,000.00
5414-01	ASIGNACIONES PRESUPUES A ÓRGAN AUT (PAR POLITIC)	1,378,416.00
5415-01	TRANSFERENCIA INTERNAS OTORGADAS A ENTIDAD (DIF)	7,902,000.00
5423-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS (COM ESTA D GESTI EMP)	300,000.00
5423-02	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUC (COCCAF)	58,000.00
5441-01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (OTROS APOYOS)	1,216,500.00
5441-02	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO GATOS MED)	10,000.00
5441-04	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (APOYO AL SINDICATO)	1,125,000.00
5442-01	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACIT	800,000.00
5443-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APO A LA EDU)	290,000.00
5443-02	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCI DE ENSEÑ (APOYO AL DE)	300,000.00
5445-02	AYUDAS SOCIALES A INST SIN FINES DE LUCRO (PAT BOM)	10,000.00
5445-07	CRUZ ROJA	10,000.00
5451-01	PENSIONES	6,405,000.00
5451-01-9-912	PENSIONES	1,756,000.00
5511-01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	24,000.00
5511-01-9-911	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	174,000.00
5515-01	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	13,000.00
5515-01-911	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	737,600.00
5519-01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,000.00
5519-01-9-912	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,000.00
5521-01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16,000.00
5521-01-9-911	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	14,000.00
5523-01-9-912	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,000.00
5541-01	AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,000,000.00
5564-01	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	4,000.00
5564-01-9-912	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	1,000.00
5565-01	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM	7,000.00
5565-01-9-912	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	69,000.00
5567-01	ADQUISICION HERRAMIENTA Y EQUIPO	20,000.00
5567-07	MAQUINARIA Y EQUIPO	25,000.00
5591-01	SOFTWARE	30,000.00
5613-01-909	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO. I.P.R.	817,000.00
5614-01-909	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA I.P.R.	167,000.00
5615-01-909	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN I.P.R.	6,954,000.00
5616-01-909	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA I.	695,000.00
5619-01-909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS T	129,000.00
5614-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O.P.D.	200,000.00

5615-01-910	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA O P.D	200,000.00
5612-01-911	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO R-33	886,000.00
5613-01-911	CONS DE OBRA PARA EL ABAS DE AGUA, PETRO, GAS R-33	18,500,000.00
5614-01-911	DIVISION DE TERR Y CONS DE OBRAS DE URBANIZA R-33	250,000.00
5615-01-911	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNIC EN PROCESO R-33	6,793,000.00
5616-01-911	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA	3,655,000.00
5617-01-911	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,402,000.00
5619-01-911	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TR	3,042,000.00
591101	AMORTIZAC DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUC D CRED	382,232.86
5921-01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INST DE CREDITO	322,858.61
599-01	ADEFAS	500,000.00

TOTAL EGRESOS 2018 \$ 171,736,450.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2018
RESUMEN**

RAMO	NOMBRE	PRESUPUESTO ANUAL
01	GOBERNACION	50,255,609.00
02	HACIENDA	5,463,425.61
04	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	27,998,415.39
05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,796,000.00
07	ADQUISICIONES	1,110,000.00
08	CONSTRUCCIONES	47,607,000.00
09	FONDOS FEDERALES	27,304,000.00
10	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,202,000.00
	TOTAL EGRESOS 2018	\$ 171,736,450.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ AUTORIZAR TRASPASOS DE RECURSOS ENTRE RAMOS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL VEINTE PORCIENTO DEL IMPORTE AUTORIZADO ORIGINALMENTE, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y JUSTIFICACIONES QUE PRESENTEN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTEN AL GASTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO TERCERO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERIA, PODRA AUTORIZAR EROGACIONES ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL EN TURNO, PARA APLICARLAS EN LOS DISTINTOS RAMOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES, EN ACCIONES ESTRATEGICAS Y PRIORITARIAS, TALES COMO, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION E INVESTIGACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA, PROMOCION ECONOMICA, INFRAESTRUCTURA BASICA, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA, HASTA POR VEINTE POR CIENTO DE INGRESOS FISCALES ORDINARIOS DISPONIBLES EN TERMINOS NETOS, QUE EXCEDAN AL IMPORTE DE LOS APROBADOS ORIGINALMENTE EN LA MENCIONADA LEY, ENTENDIDOS ESTOS INGRESOS COMO LOS RESULTANTES DE RESTARLE A LOS INGRESOS TOTALES PREVISTOS, LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, LOS RECURSOS FEDERALIZADOS Y LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS COMPROMETIDOS POR LEY.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE 2018

01	LEGISLAR	7,154,449.33
05	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	45,591,421.86
07	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	20,123,477.40
08	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURAL	5,216,130.38
10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	27,304,000.00
11	DESARROLLO URBANO PRESERVACIÓN	2,621,138.30
15	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y PROGR	2,793,667.04
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	8,602,000.00
21	OBRAS	52,330,165.69
		\$171,736,450.00

PRESUPUESTO POR FUNCIONES DE 2018

02	POLÍTICA Y GOBIERNO	28,042,016.09
03	HACIENDA PÚBLICA	26,631,497.02

04	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	20,123,477.40
05	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	5,216,130.38
06	PASIVO A CORTO PLAZO	27,304,000.00
07	ORDENAMIENTO URBANO	2,621,138.30
08	FOMENTO CULTURAL Y ECONÓMICO	866,025.12
09	DESARROLLO INSTITUCIONAL	8,202,000.00
10	OBRAS	52,730,165.69
		\$171,736,450.00

TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL 2018

\$171,736,450.00

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.-EL PRESENTE DECRETO COMENZARÁ A SURTIR EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.-PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA"; COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA.

ES DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, MÉXICO, EN VIGESIMA SESION ORDINARIA, A 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



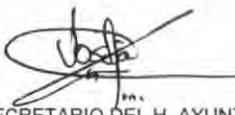
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS AVENDAÑO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. JESÚS GUILLERMO GALINDO CASTRO

TESORERO MUNICIPAL
C.P. JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA.

ES DADO EN EL PALACIO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS AVENDAÑO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO

TESORERO MUNICIPAL
C. JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ



**TESORERIA
MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.

El C. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS, Presidente Municipal de Culiacán, Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber:

Que este H. Ayuntamiento, por conducto de su Secretaría, se ha servido comunicarme lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 124 de la Constitución Política del Estado, en relación con lo previsto en la fracción IV del Artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, este H. Ayuntamiento legalmente constituido en sesión formal, ha tenido a bien expedir el siguiente.

DECRETO MUNICIPAL No. 12

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO
FISCAL COMPRENDIDO DEL 1RO. DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

R-NO-1006002

DIC. 29

ARTICULO 1.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Culiacán asciende a \$ 3,111'000,000.00 (Tres mil ciento once millones de pesos 00/100 M.N.) para el año 2018, cuyo ejercicio y control de las erogaciones se sujetarán a las disposiciones del presente decreto.

Las asignaciones diarias para sueldos y gastos serán mediante nóminas para los primeros; recibos, comprobantes o facturas para los segundos.

El Presidente Municipal, los Regidores y el Sindico Procurador gozarán de percepciones mensuales por la cantidad de \$ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos), \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos) y \$ 25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos) respectivamente; observándose, en todo caso, lo dispuesto por el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Cada Director de Área es responsable para ejercer las partidas, a las cuales deberá apegarse, así como las disposiciones y requisitos correspondientes.

Todas las erogaciones pendientes de liquidar del año 2017, y que se encuentren debidamente registradas en contabilidad en la cuenta de pasivo Deuda Pública a Corto Plazo serán con cargo a la partida Pasivo a Corto Plazo.

ARTICULO 2.- Los jubilados y pensionados presentarán en la Tesorería Municipal, durante los primeros días de Enero, Mayo y Septiembre, certificado de supervivencia, sin cuyo requisito no se les pagará su pensión.

ARTICULO 3.- Ningún Funcionario que deba caucionar el manejo de sus funciones, tomará posesión de su empleo, ni recibirá sueldos y honorarios, sin comprobar ante la oficina pagadora que ha otorgado la fianza correspondiente o que está en vigor la que haya otorgado anteriormente.

ARTICULO 4.- *Queda estrictamente prohibido disponer de los fondos del Erario Municipal para hacer prestamos a particulares, entidades o instituciones, funcionarios y empleados, sin la expresa autorización del Cabildo Municipal.*

ARTICULO 5.- *El Presidente Municipal podrá autorizar traspasos de recursos entre ramos hasta por un monto equivalente al veinte por ciento del importe autorizado originalmente, en atención a las solicitudes y justificaciones que presenten las Entidades de la Administración Pública Municipal, siempre y cuando no se afecten el gasto de asistencia social y de inversión pública.*

ARTICULO 6.- *El Presidente Municipal expedirá nombramientos de personal de acuerdo con las facultades que le otorgue el H. Ayuntamiento.*

ARTICULO 7.- *El Presidente Municipal autorizará de acuerdo con el Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, los débitos que sean a cargo del Municipio mediante la libranza de pago a que se refiere la fracción XIV del Artículo 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.*

ARTICULO 8.- *La Tesorería Municipal examinará y en su caso registrará los actos, programas de trabajo, contratos y documentos que afecten ó comprometan las Finanzas Municipales, autorizadas por el H. Ayuntamiento o por el Presidente Municipal, sin cuyos requisitos serán nulos de pleno derecho.*

ARTICULO 9.- *“Se faculta al Ejecutivo Municipal para que en forma directa o a través de la Tesorería Municipal contraiga obligaciones financieras, siempre que sean congruentes con los términos especificados en este Presupuesto de Egresos del 2018, apegándose plenamente a los lineamientos legales establecidos para tal caso y además practique auditorias a toda dependencia o institución a las cuales se asignan gastos o inversiones presupuestales o en los casos en que se comprometa el*

interés del Municipio; informando al cuerpo de Regidores en lo relativo a auditorias, inicio y resultado de las mismas ”.

ARTICULO 10.- *De conformidad con la Fracción XII del Artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento publicará mensualmente el corte de caja con expresión de los movimientos de ingresos, egresos y otras entradas y salidas de efectivo habidos en el mes anterior.*

ARTICULO 11.- *Las Dependencias Municipales y los Organismos Paramunicipales, fomentarán por los medios disponibles, la promoción de contenidos que difundan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de roles y estereotipos, que provoquen cualquier forma de discriminación, en los términos de las disposiciones legales aplicables. La Comisión de Equidad, Género y Familia del H. Ayuntamiento de Culiacán, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, coadyuvarán con las Dependencias Municipales y los Organismos Paramunicipales, en el contenido de estos programas. Dichos contenidos deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre los beneficios del mismo, así como los requisitos para acceder a ellos.*

Las Dependencias Municipales y los Organismos Paramunicipales, deberán coordinarse con sus homólogos ejecutores de gasto público estatal, en la promoción de programas para ejecutar, por una parte, acciones municipales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y por otra, acciones municipales para la igualdad entre las mujeres y los hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Sinaloa, según corresponda.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,609,451,059.44	51.73%
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	332,941,643.94	10.70%
111000	EMOLUMENTOS A REGIDORES	4,046,000.00	0.13%
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	328,895,643.94	10.57%
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	103,175,782.98	3.32%
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,321,182.98	0.14%
122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	98,734,600.00	3.17%
123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	120,000.00	0.00%
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	286,694,730.47	9.22%
131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	82,310,514.12	2.65%
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	153,693,088.53	4.94%
133000	HORAS EXTRAORDINARIAS	20,120,000.00	0.65%
135000	SOBREHABERES	7,616,328.72	0.24%
137000	HONORARIOS ESPECIALES	2,100,000.00	0.07%
138000	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES CUSTODIA DE VALORES	20,854,799.10	0.67%
140000	SEGURIDAD SOCIAL	122,161,533.46	3.93%
141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	97,056,625.06	3.12%
142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	16,204,908.40	0.52%
144000	APORTACIONES PARA SEGUROS	8,900,000.00	0.29%
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	752,347,968.59	24.18%
153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	334,561,383.17	10.75%
154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	71,139,993.91	2.29%
159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	346,646,591.51	11.14%
170000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	12,129,400.00	0.39%
171000	ESTIMULOS	12,129,400.00	0.39%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	244,404,100.00	7.86%
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	11,390,000.00	0.37%
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,524,000.00	0.11%
212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	3,290,000.00	0.11%
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,800,000.00	0.09%
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	186,000.00	0.01%
216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,380,000.00	0.04%
218000	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	210,000.00	0.01%

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,030,000.00	0.26%
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIO PARA PERSONAS	7,900,000.00	0.25%
222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	60,000.00	0.00%
223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	70,000.00	0.00%
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	67,100,000.00	2.16%
246000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	14,200,000.00	0.46%
249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	52,900,000.00	1.70%
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,248,000.00	0.07%
253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,248,000.00	0.07%
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	151,746,100.00	4.88%
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	151,746,100.00	4.88%
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,510,000.00	0.08%
271000	VESTUARIO Y UNIFORMES	700,000.00	0.02%
272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,750,000.00	0.06%
273000	ARTICULOS DEPORTIVOS	60,000.00	0.00%
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	60,000.00	0.00%
283000	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	60,000.00	0.00%
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,320,000.00	0.04%
291000	HERRAMIENTAS MENORES	600,000.00	0.02%
293000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	480,000.00	0.02%
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	240,000.00	0.01%
300000	SERVICIOS GENERALES	627,980,036.01	20.19%
310000	SERVICIOS BASICOS	213,262,048.03	6.86%
311000	ENERGÍA ELÉCTRICA	169,474,086.47	5.45%
312000	GAS	75,000.00	0.00%
313000	AGUA	38,364,961.56	1.23%
314000	TELEFONIA TRADICIONAL	4,376,000.00	0.14%
315000	TELEFONIA CELULAR	660,000.00	0.02%
316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	12,000.00	0.00%
317000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	240,000.00	0.01%
318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	60,000.00	0.00%

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	62,075,036.10	2.00%
321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1,840,000.00	0.06%
322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,957,278.20	0.38%
325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,400,000.00	0.14%
326000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	40,997,757.90	1.32%
329000	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,880,000.00	0.09%
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	78,888,638.84	2.54%
331000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	72,732,638.84	2.34%
332000	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	90,000.00	0.00%
333000	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,596,000.00	0.08%
334000	SERVICIOS DE CAPACITACION	900,000.00	0.03%
336000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,250,000.00	0.04%
338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,320,000.00	0.04%
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	14,977,000.00	0.48%
341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,736,000.00	0.15%
343000	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,080,000.00	0.03%
344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	9,041,000.00	0.29%
347000	FLETES Y MANIOBRAS	120,000.00	0.00%
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	142,013,504.62	4.56%
351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	29,980,000.00	0.96%
352000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,900,000.00	0.06%
353000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,320,000.00	0.04%
355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000,000.00	2.57%
357000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	250,000.00	0.01%
358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	28,253,504.62	0.91%
359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	310,000.00	0.01%

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	22,906,000.00	0.74%
	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE		
361000	MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	22,896,000.00	0.74%
364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	10,000.00	0.00%
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,100,000.00	0.07%
371000	PASAJES AEREOS	1,200,000.00	0.04%
375000	VIATICOS EN EL PAIS	900,000.00	0.03%
380000	SERVICIOS OFICIALES	11,214,740.00	0.36%
381000	GASTOS DE CEREMONIAL	260,000.00	0.01%
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	9,864,740.00	0.32%
385000	GASTOS DE REPRESENTACION	1,090,000.00	0.04%
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	80,543,068.42	2.59%
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,556,448.42	0.11%
394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	70,000,000.00	2.25%
395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	600,000.00	0.02%
396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	3,274,000.00	0.11%
398000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	3,112,620.00	0.10%
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	342,067,474.02	11.00%
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	239,460,000.00	7.70%
415000	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	239,460,000.00	7.70%
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	200,000.00	0.01%
424000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	200,000.00	0.01%
430000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	10,000,000.00	0.32%
433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION	10,000,000.00	0.32%
440000	AYUDAS SOCIALES	72,378,677.65	2.33%
441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	21,527,142.25	0.69%
442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	25,318,438.40	0.81%
443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	2,700,000.00	0.09%
445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8,582,360.00	0.28%
447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	12,950,737.00	0.42%
448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,300,000.00	0.04%
480000	DONATIVOS	20,028,796.37	0.64%
481000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,028,796.37	0.64%

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,600,000.00	0.18%
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,500,000.00	0.05%
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	500,000.00	0.02%
515000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,000,000.00	0.03%
520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,000.00	0.00%
521000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	150,000.00	0.00%
530000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO	150,000.00	0.00%
531000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	150,000.00	0.00%
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000.00	0.06%
541000	AUTOMOVILES Y CAMIONES	2,000,000.00	0.06%
550000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	0.00%
551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	0.00%
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,650,000.00	0.05%
564000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	300,000.00	0.01%
565000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	50,000.00	0.00%
566000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	100,000.00	0.00%
567000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	1,200,000.00	0.04%
600000	INVERSION PUBLICA	197,478,367.33	6.35%
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	16,464,853.14	0.53%
614000	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	15,001,793.00	0.48%
619000	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1,463,060.14	0.05%
620000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	181,013,514.19	5.82%
622000	EDIFICACION NO HABITACIONAL	10,000,000.00	0.32%
623000	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	115,875,804.73	3.72%
624000	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	55,137,709.46	1.77%

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
POR OBJETO DEL GASTO**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
900000	DEUDA PUBLICA	84,018,963.22	2.70%
910000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	39,533,475.84	1.27%
911000	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	39,533,475.84	1.27%
920000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	44,485,487.38	1.43%
921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	44,485,487.38	1.43%
TOTAL		3,111,000,000.00	100.00%

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,609,451,059.44	51.73%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	244,404,100.00	7.86%
300000	SERVICIOS GENERALES	627,980,036.01	20.19%
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	342,067,474.02	11.00%
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,600,000.00	0.18%
600000	INVERSION PUBLICA	197,478,367.33	6.35%
900000	DEUDA PUBLICA	84,018,963.22	2.70%
TOTAL		3,111,000,000.00	100.00%

EL TESORERO MUNICIPAL

 LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA



TRANSITORIOS

ARTICULO 1.- *El presente decreto entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil dieciocho.*

ARTICULO 2.- *En virtud del presente decreto, queda derogado el decreto No. 25 expedido con fecha 16 de Diciembre de 2016 y cualquier otra disposición legal se le oponga.*

ARTICULO 3.- *Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.*

Es dado en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. PAULINO ROJO MENDOZA



**H. AYUNTAMIENTO
DE CULIACAN**

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Es dado en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS



**H. AYUNTAMIENTO
DE CULIACAN**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. PAULINO ROJO MENDOZA

El C. LIC. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA, Presidente Municipal de Navolato, Sinaloa a sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento de este Municipio, por conducto de su Secretaria, ha tenido a bien comunicarme para los efectos, lo siguiente

Que en sesión de cabildo No. 40/17 celebrada con carácter de ordinaria y publicada el día 23 del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, el Ayuntamiento de Navolato, en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 44 fracción II, 47, 57 y 59, fracción II, de la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, artículo 95 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Navolato, artículo 46 de la Ley de Presupuesto contabilidad y gasto público del estado de Sinaloa y 115 fracción II de la constitución política de los estados unidos mexicanos, tuvo a bien aprobar el " Presupuesto de Egresos del Municipio de Navolato para el Ejercicio 2018"

Para el cumplimiento de lo expuesto, ante el ayuntamiento de Navolato, a tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO MUNICIPAL N° 15

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, que suscribe, en cumplimiento a las facultades que le confieren los artículos 28 fracción IV, 38 fracción XII, 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 95 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Navolato y respecto a la aprobación del PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, por lo anterior, la Comisión de Hacienda, procede a emitir el siguiente DICTAMEN:

CONSIDERANDOS

- I.- Que el artículo 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, dice que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.
- II.- Que la fracción IV del artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, menciona que es una facultad y obligación de los ayuntamientos en materia de Hacienda, la de aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles.
- III.- Que la fracción XII del artículo 38 de la Ley de Gobierno Municipal, le otorga facultades al Presidente Municipal para someter a la aprobación del cabildo de este Ayuntamiento, el presupuesto anual de egresos correspondiente, así como las atribuciones de la Comisión de Hacienda, que señala el artículo 95 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Navolato, y de dicha aprobación se deberá presentarse al Congreso del Estado lo que corresponde al PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, mismo que se encuentra inserto en el Anexo correspondiente;
- IV.- Que el artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, exige que los recursos económicos del Gobierno del Estado, de los Municipios y de los organismos e instituciones se administren y ejerzan con eficiencia, eficacia y honradez, aplicándolos precisamente a satisfacer los fines a que estén destinados.
- V.- Que en reunión de esta Comisión con el apoyo del servidor público, C. P. RIGOBERTO VELÁZQUEZ IRIBE, Tesorero Municipal, C. P. ROSA MARÍA CONTRERAS jefa de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal, de conformidad con el artículo 48 fracción IX del Reglamento Interno de la Administración Pública de Navolato, se analizó la propuesta de presupuesto de egresos 2018,
- VI.- Que al analizar el presupuesto de egresos se puede observar que queda garantizado el pago de nómina para el ejercicio fiscal 2018, así como también se abona considerablemente a la deuda pública.
- VIII.- Que esta Comisión exhorta a los servidores públicos responsables de la buena administración de las arcas municipales a seguir esforzándose por privilegiar la austeridad presupuestal, el aumento en los ingresos propios y la inversión en infraestructura.

En mérito de las consideraciones y fundamentos legales que anteceden, la Comisión de Hacienda, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

ÚNICO.- Esta Comisión considera procedente autorizar el presupuesto de egresos 2018, mismo que se encuentra inserto en el Anexo correspondiente, de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 44 fracción II y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 95 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Navolato, para posteriormente ser publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"

R. NO-1006141

01C 29

Que el Municipio de Navolato, Sinaloa, México para efectuar los gastos que requiere la Administración Municipal durante el año 2018, se sujetara para ello a lo estipulado en el siguiente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

El Presidente Municipal podrá autorizar traspasos de recursos entre ramos hasta por un monto equivalente al veinte por ciento autorizado originalmente, en atención a las solicitudes y justificaciones que presenten las entidades de la administración pública municipal, siempre y cuando no se afecte al gasto de Asistencia Social y de Inversión Pública.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO -El presente decreto comenzará a surtir efectos legales a partir del día primero de enero del año dos mil dieciocho.

ARTICULO SEGUNDO - Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"

Es dada en el salón de cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa los 23 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.



Atentamente
LIC. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
Presidente Municipal de Navolato
Gpe. A. Angulo A.
C. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE
Secretario del Ayuntamiento de Navolato



Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Es dado en el Palacio del Ejecutivo Municipal a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.



LIC. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
Presidente Municipal de Navolato
Gpe. A. Angulo A.
C. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE
Secretario del Ayuntamiento de Navolato



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos por Capítulo y Tipo de Recursos para Ejercicio 2018

CLAVE	CLASIFICADOR POR CAPITULO DEL GASTO	CORRIENTE	FORTAMUN	IPR	FAISM	TOTAL
100000	Servicios Personales	150,295,933.73	37,439,154.02			187,735,087.75
200000	Materiales y Suministros	34,832,234.10	7,449,611.58	3,312,791.84		45,594,637.52
300000	Servicios Generales	43,778,041.10	22,672,695.61	7,402,399.30	1,837.56	73,854,973.57
400000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	36,064,110.82	6,603,146.83			42,667,257.65
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,284,310.23	205,817.00	5,192,886.04	1,774,491.89	11,457,505.15
600000	Inversión Pública	170,246.62	4,919,792.51	24,618,923.02	33,713,508.12	63,422,470.27
900000	Deuda Pública	4,633,353.73	13,850,887.90	1,000,000.00		19,284,241.63
Totales:		274,088,230.33	92,941,105.25	41,527,000.00	35,489,837.56	444,016,173.14

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2018

CUENTA CORRIENTE

100000	Servicios Personales	150,295,933.73
111000	Dietas	429,252.96
113000	Sueldos base al personal permanente	34,022,158.48
121000	Honorarios asimilables a salarios	78,000.00
122000	Sueldos base al personal eventual	15,883,944.24
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,303,520.00
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,548,819.99
133000	Horas extraordinarias	1,398,482.84
134000	Compensaciones	246,564.91
141000	Aportaciones de seguridad social	13,729,458.60
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	922,690.80
144000	Aportaciones para seguros	292,393.10
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,245,953.42
152000	Indemnizaciones	8,178,274.32
153000	Prestaciones y haberes de retiro	5,646,000.00
154000	Prestaciones contractuales	51,355,781.84
159000	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	1,014,638.23
200000	Materiales y Suministros	34,832,234.10
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,031,328.94
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	278.40
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,405,598.07
215000	Material impreso e información digital	903,692.52
216000	Material de limpieza	1,416,200.98
217000	Materiales y útiles de enseñanza	122,542.44
221000	Productos alimenticios para personas	1,823,701.03
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	26,905.59
244000	Madera y productos de madera	56,735.60
246000	Material eléctrico y electrónico	234,387.74
247000	Artículos metálicos para la construcción	138,280.14
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	536,699.62
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	17,745.20
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	30,176.71
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12,528.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,152,310.87
271000	Vestuario y uniformes	440,171.20
272000	Prendas de seguridad y protección personal	112,206.80
274000	Productos textiles	8,467.60
275000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,600.00
291000	Herramientas menores	1,031,582.87
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	550,477.40

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2018

CUENTA CORRIENTE

293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	44,360.42
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	296,033.35
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,679,585.64
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	736,599.29
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	22,037.68
300000	Servicios Generales	43,778,041.10
311000	Energía eléctrica	3,396,501.32
312000	Gas	22,092.15
313000	Agua	3,240,957.60
314000	Telefonía tradicional	281,147.47
315000	Telefonía celular	237,812.14
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	203,184.96
319000	Servicios integrales y otros servicios	24,069.91
321000	Arrendamiento de terrenos	35,000.00
322000	Arrendamiento de edificios	159,070.54
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	185,920.00
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	21,775.12
329000	Otros arrendamientos	180,652.60
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,972,012.81
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	698,600.00
334000	Servicios de capacitación	42,420.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,878,631.26
341000	Servicios financieros y bancarios	383,811.50
345000	Seguro de bienes patrimoniales	712,070.45
347000	Fletes y maniobras	140,711.35
348000	Comisiones por ventas	103,598.38
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,401,533.20
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	79,942.21
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	51,787.04
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,997,075.23
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	193,569.35
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,249,600.00
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,160,012.34
371000	Pasajes aéreos	307,878.97
375000	Viáticos en el país	400,479.56
376000	Viáticos en el extranjero	136,210.82
382000	Gastos de orden social y cultural	2,199,754.36
383000	Congresos y convenciones	21,692.00

9
11/12/17

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2018

CUENTA CORRIENTE

385000	Gastos de representación	63,298.60
391000	Servicios funerarios y de cementenios	55,013.75
392000	Impuestos y derechos	1,273,286.79
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	800.00
398000	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación aboral	1,266,067.32
400000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	36,064,110.82
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25,051,898.32
433000	Subsidios a la inversión	148,273.79
441000	Ayudas sociales a personas	2,056,575.99
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2,666,191.00
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	984,108.53
444000	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	85,000.00
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,651,818.22
446000	Ayudas sociales a cooperativas	150,000.00
447000	Ayudas sociales a entidades de interés público	1,288,656.00
451000	Pensiones	39,480.00
452000	Jubilaciones	942,108.97
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,284,310.23
511000	Muebles de oficina y estantería	80,083.97
515000	Equipo de computo y de tecnologías de la información	902,708.87
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	165,710.40
521000	Equipos y aparatos audiovisuales	81,686.62
523000	Cámaras fotográficas y de video	34,064.56
529000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	86,512.35
531000	Equipo médico y de laboratorio	34,800.00
541000	Vehículos y equipo terrestre	1,136,705.00
563000	Maquinaria y equipo de construcción	960,000.00
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	138,292.80
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	386,747.97
569000	Otros equipos	235,237.69
591000	Software	41,760.00
600000	Inversión Pública	170,246.62
619000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	170,246.62
900000	Deuda Pública	4,633,353.73
941000	Gastos de la deuda pública interna	4,633,353.73
Total:		274,058,230.33

19/12/17

19/12/17

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos ejercicio 2018

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018

100000	Servicios Personales	37,439,154.02
113000	Sueldos base al personal permanente	17,280,311.16
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,223,651.52
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,834,000.00
133000	Horas extraordinarias	442,500.00
134000	Compensaciones	392,500.00
141000	Aportaciones de seguridad social	3,442,239.66
144000	Aportaciones para seguros	1,600,000.00
152000	Indemnizaciones	4,192,111.80
154000	Prestaciones contractuales	4,031,839.88
200000	Materiales y Suministros	7,449,611.58
221000	Productos alimenticios para personas	158,082.58
241000	Productos minerales no metálicos	25,184.56
259000	Otros productos químicos	136,619.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,668,770.11
271000	Vestuario y uniformes	45,350.20
275000	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	36,000.00
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	14,534.80
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	365,070.33
300000	Servicios Generales	22,672,695.61
311000	Energía eléctrica	21,549,440.01
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	25,650.70
341000	Servicios financieros y bancarios	11,105.25
345000	Seguro de bienes patrimoniales	110,583.04
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	29,982.52
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	317,685.29
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,891.80
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	11,400.00
375000	Viajes en el país	1,075.00
392000	Impuestos y derechos	100,040.00
398000	Impuestos sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	511,842.00
400000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	6,603,146.63
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	73,080.00
441000	Ayudas sociales a personas	806,000.00
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	317,800.00
452000	Jubilaciones	5,406,266.63
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	205,817.00
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	52,200.00
531000	Equipo médico y de laboratorio	24,418.00
561000	Maquinaria y equipo agropecuario	52,639.00

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos ejercicio 2018

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018

564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	76,560.00
600000	Inversión Pública	4,919,792.51
615000	Construcción de vías de comunicación	4,827,971.51
619000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	91,821.00
900000	Deuda Pública	13,650,887.90
911000	Amortización de la deuda interna con instrucciones de crédito	5,461,146.33
921000	Intereses de la deuda interna con instrucciones de crédito	1,959,741.57
941000	Gastos de la deuda pública interna	6,230,000.00
Total:		92,941,105.25

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos ejercicio 2018

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO (IPR) 2018

200000	Materiales y Suministros	3,312,791.64
246000	Material eléctrico y electrónico	2,018.40
291000	Herramientas menores	10,175.15
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,542,154.09
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,758,444.00
300000	Servicios Generales	7,402,399.30
311000	Energía eléctrica	3,750,000.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,628,334.30
341000	Servicios financieros y bancarios	1,833.60
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,022,231.40
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,192,886.04
541000	Vehículos y equipo terrestre	3,450,000.00
561000	Maquinaria y equipo agropecuario	645,000.00
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	1,097,886.04
600000	Inversión Pública	24,618,923.02
613000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	9,859,114.68
615000	Construcción de vías de comunicación	10,606,451.73
616000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	3,465,692.67
619000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	687,663.94
900000	Deuda Pública	1,000,000.00
941000	Gastos de la deuda pública interna	1,000,000.00
Total:		41,527,000.00

Municipio de Navolato

Presupuesto de Egresos ejercicio 2018

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2018

300000	Servicios Generales	1,837.56
341000	Servicios financieros y bancarios	1,837.56
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,774,491.88
511000	Muebles de oficina y estanteria	325,949.17
515000	Equipo de computo y de tecnologias de la informacion	221,877.87
569000	Otros Equipos	1,064,695.13
591000	Software	161,969.71
600000	Inversión Publica	33,713,508.12
616000	Otras construcciones de ingenieria civil u obra pesada	33,713,508.12
Total:		35,489,837.56



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

~~LIC. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
Presidente Municipal de Navolato~~

Gra. A. Angulo A.

C. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE
Secretario del Ayuntamiento de Navolato



MTR. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA DE
HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. ÁLVARO RUELAS ECHAVE, Presidente Municipal de Ahome, Estado de Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de este Municipio, por conducto de su Secretaría tuvo a bien a comunicarnos lo siguiente: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 Fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 45 Fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con lo previsto en la Fracción IV del Artículo 28, Fracción VI del Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, y por Acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo No. 38 celebrada el día 22 de Diciembre de 2017, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL No. 24

ARTICULO PRIMERO.- Que el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, para efectuar los gastos que requiere la Administración Municipal durante el año 2018, se sujetará para ello a lo estipulado en el siguiente:

MUNICIPIO DE AHOME
 PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
 PARA EJERCICIO FISCAL 2018
 CIFRAS EN PESOS



CLAVE	PROGRAMA	2018
1	FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO	36,728,401.13
2	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN Y PROGRAMAS DE GOBIERNO	23,611,003.14
3	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	8,270,536.29
4	COMUNICACIÓN SOCIEDAD GOBIERNO	12,960,777.47
5	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL	153,051,812.56
6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	10,728,712.67
7	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	326,347,692.65
8	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	28,509,920.81
9	FOMENTO DEPORTIVO	22,300,000.00
10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN	283,179,527.64
11	DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	9,950,354.80
12	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN	20,463,444.82
13	ASISTENCIA MÉDICA Y SOCIAL	53,256,293.73
14	DESARROLLO SOCIAL	11,028,883.38
15	FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	4,903,403.55
16	DESARROLLO DEL SERVIDOR PUBLICO	2,777,824.16
17	DESARROLLO GUBERNAMENTAL	1,995,280.97
18	LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PUBLICA	7,615,337.88
19	DESARROLLO INFORMÁTICO	1,836,013.93
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	16,100,000.00
21	OBRAS	198,525,970.01
TOTAL		1,234,141,191.60

R. NO. 1006146

A  DIC 29 

MUNICIPIO DE AHOME
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR DE OBJETO DEL GASTO
INICIAL EJERCICIO 2018

COG	DESCRIPCIÓN	ANUAL
100000	SERVICIOS PERSONALES	470,868,937.47
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	238,684,095.64
113000	Sueldos base al personal permanente	238,684,095.64
113001	Sueldos Ordinarios	165,411,644.31
113004	SUELDOS P.B.S.M	73,272,451.33
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	11,599,137.34
121000	Honorarios asimilables a salarios	1,774,321.37
121001	Honorarios Asimilables a Salarios	1,774,321.37
122000	Sueldos base al personal eventual	9,824,815.97
122002	Sueldo Base al Personal Eventual	9,824,815.97
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	50,256,224.77
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,200,000.00
131001	PRIMAS DE ANTIGUEDAD	1,200,000.00
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	47,543,468.14
132001	Aguinaldos	38,780,509.11
132002	Prima Vacacional	8,762,959.03
133000	Horas extraordinarias	1,512,756.63
133001	Horas Extraordinarias	1,512,756.63
140000	SEGURIDAD SOCIAL	61,291,499.97
141000	Aportaciones de seguridad social	61,291,499.97
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc	61,291,499.97
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	99,886,312.03
152000	Indemnizaciones	1,500,000.00
152001	Indemnizaciones	1,500,000.00
153000	Prestaciones y haberes de retiro	93,700,000.00
153001	Pensiones Vitalicias	93,700,000.00
154000	Prestaciones contractuales	3,543,937.63
154002	Uniformes	2,923,937.63
154003	Iguales Diversas	620,000.00
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	386,374.40
155001	Capacitación y Adiestramiento	386,374.40
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	756,000.00
159001	COMISIONES CONFERIDAS	756,000.00
170000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,151,667.72
171000	Estímulos	9,151,667.72
171001	Estímulos	9,151,667.72
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	122,788,147.76
210000	MATERIALES	5,691,576.11
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,613,486.27
211001	Papelera y Artículos de Oficina	1,613,486.27
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,222.95
212001	MATERIAL FOTOGRAFICO	8,222.95







214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,392,492.48
214001	Consumibles Para Equipo de Computo	2,392,492.48
215000	Material impreso e información digital	667,025.62
215001	Suscripciones y Libros	37,087.47
215002	IMPRESION DE FORMAS	629,938.15
216000	Material de limpieza	1,010,348.79
216001	Articulos de Aseo y Limpia	1,010,348.79
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,171,912.40
221000	Productos alimenticios para personas	2,081,912.40
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL	1,810,443.86
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA	271,468.54
222000	Productos alimenticios para animales	90,000.00
222001	ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL ANTIRRABICO	90,000.00
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	20,390,369.48
246000	Material eléctrico y electrónico	20,390,369.48
246001	Mantenimiento de Alumbrado Publico	20,390,369.48
250000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	682,338.47
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	127,827.94
252001	PRODUCTOS PARA FUMIGAR PARA EL MOSCO	127,827.94
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	554,510.53
253001	Medicinas y Servicios Médicos.	554,510.53
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	90,571,000.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	90,571,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes	90,571,000.00
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,548,352.86
281000	Sustancias y Materiales Explosivos	2,548,352.86
281001	Sustancias y Matenales Explosivos	2,548,352.86
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	732,598.44
291000	Herramientas menores	685,519.17
291001	Herramienta y Utensilios Menores	685,519.17
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	47,079.27
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina	47,079.27
300000	SERVICIOS GENERALES	306,387,586.04
310000	SERVICIOS BÁSICOS	91,729,946.98
311000	Energía eléctrica	58,427,842.43
311001	Consumo de Energía Eléctrica	58,427,842.43
313000	Agua	30,242,276.83
313001	Consumo de Agua	30,000,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA	242,276.83
314000	Telefonía tradicional	2,174,272.70
314001	Servicio de Teléfono	2,174,272.70
316000	Servicios de telecomunicaciones y satélites	249,249.32
316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación	249,249.32
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	508,422.56
317001	SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	3,890.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET	387,399.68



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)	137,132.88
318000	Servicios postales y telegráficos	114,883.14
318001	Servicio de Correos y Telégrafos	114,883.14
319000	Servicios integrales y otros servicios	13,000.00
319002	SERVICIO DE EMPASTADO DE LIBROS Y PERIODICOS	13,000.00
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	39,513,834.69
322000	Arrendamiento de edificios	3,062,545.95
322001	Arrendamiento de Edificios	3,062,545.95
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	208,136.34
323001	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	208,136.34
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	564,604.00
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	564,604.00
328000	Arrendamiento financiero	13,991,188.40
328001	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	13,991,188.40
329000	Otros arrendamientos	21,687,360.00
329001	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS	21,687,360.00
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	26,149,170.33
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	18,919,646.82
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales. De Contabilidad, Auditoria y Relacionados	5,825,770.00
331002	Servicio Técnico de Catastro(ISAI e Impuesto Predial)	9,000,000.00
331003	COCCAF	336,556.00
331004	Manejo de Cuenta de Predial Rustico	3,757,320.82
332000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3,206,000.00
332001	Estudios y Proyectos	3,206,000.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	820,962.48
336001	IMPRESION DIGITAL	820,962.48
337000	Servicios de protección y seguridad	854,192.00
337001	SERVICIO DE VIGILANCIA	854,192.00
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,348,369.03
339002	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	2,348,369.03
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,105,551.46
341000	Servicios financieros y bancarios	1,100,000.04
341001	Intereses por Financiamientos y Comisiones Bancarias	1,100,000.04
344000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	8,000,390.54
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	8,000,390.54
347000	Fletes y maniobras	5,160.88
347001	FLETES Y MANIOBRAS	3,000.00
347002	SERVICIO DE GRUAS	2,160.88
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	109,360,587.55
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	16,465,738.09
351001	Mantenimiento de Edificio	2,422,368.92
351002	Servicios de Vialidad	5,328,470.07
351003	Mantenimiento de Parques y Jardines	8,059,386.32
351004	Mantenimiento de Mercados y Rastros	484,512.78
351005	Mantenimiento de Panteones	171,000.00
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	672,583.72






352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina	672,583.72
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	169,409.74
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	169,409.74
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,619,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	10,619,000.00
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,856.00
357001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	1,856.00
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	81,432,000.00
358001	Servicio de Recolección y Disposición Final de Basura	81,432,000.00
360000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	11,236,696.79
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	11,236,696.79
361001	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	11,236,696.79
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,203,199.47
375000	Viáticos en el país	2,203,199.47
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País	2,203,199.47
380000	SERVICIOS OFICIALES	8,875,459.69
382000	Gastos de orden social y cultural	8,875,459.69
382001	Actividades Cívicas y Culturales	6,616,469.06
382002	Arreglos Florales y Coronas	51,034.20
382003	Atención a Invitados Especiales	807,956.43
382004	Operativo Semana Santa	1,400,000.00
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,213,139.08
392000	Impuestos y derechos	583,139.08
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	70,000.00
392002	Tenencias Y Placas	513,139.08
396000	Otros gastos por responsabilidades	130,000.00
396002	Indemnizaciones por Afectaciones	130,000.00
398000	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	7,500,000.00
398001	Impuesto sobre Nómina	7,500,000.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	156,058,125.17
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,728,864.00
414000	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	1,728,864.00
414001	Financiamiento a Partidos Políticos	1,728,864.00
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	61,080,000.00
421000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	61,080,000.00
421001	DIF Sistema Municipal	17,000,000.00
421002	Instituto Municipal de Planeación	3,500,000.00
421003	Instituto Para la Prevención y Rehabilitación de Adicciones del Municipio de Ahome	400,000.00
421004	Instituto Municipal de Arte y Cultura	15,500,000.00
421005	Instituto Municipal de la Mujer	2,000,000.00
421006	Ciudad Deportiva Centenario	2,000,000.00
421007	Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Ahome	19,000,000.00
421008	Comisión Estatal de Gestión Empresarial	380,000.00
421009	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,300,000.00
430000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,000,000.00
433000	Subsidios a la inversión	3,000,000.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

433001	Fomento a la Inversion (CEPROFIES)	3,000,000.00
440000	AYUDAS SOCIALES	89,329,478.69
441000	Ayudas sociales a personas	66,543,160.82
441001	Otros Apoyos	58,543,160.82
441002	AYUDAS	8,000,000.00
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	17,710,000.00
442001	Becas Y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación	11,800,000.00
442002	DESPENSAS	5,910,000.00
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	976,317.87
443001	Apoyos a la Educación	976,317.87
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,600,000.00
445001	Patronato de Bomberos	3,000,000.00
445004	Hospitales	600,000.00
448000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	500,000.00
448001	Apoyo Para Desastres Naturales	500,000.00
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES	919,782.48
451000	Pensiones	919,782.48
451001	PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD	919,782.48
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,100,000.00
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	200,000.00
511000	Muebles de oficina y estantería	100,000.00
511001	Muebles de Oficina y Estantería	100,000.00
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00
515001	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	100,000.00
540000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,600,000.00
549000	Otros equipos de transporte	15,600,000.00
549001	Otros Equipos de Transporte	15,600,000.00
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	100,000.00
564001	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercio	100,000.00
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	100,000.00
567001	Herramientas y Maquinaria Herramientas	100,000.00
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	100,000.00
591000	Software	100,000.00
591004	SOFTWARE	100,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	152,439,132.53
610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	152,439,132.53
614000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	152,439,132.53
614909	Aplicación Impuesto Predial Rustico	49,918,664.38
614910	Obra Publica Directa	28,155,417.20
614911	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	74,365,050.95
900000	DEUDA PÚBLICA	9,499,262.63
910000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,585,787.26
911000	Amortización de la deuda interna con Instituciones de crédito	4,585,787.26
911001	DOC POR PAGAR (C-6970 DREN MOCHIS)	1,115,872.79
911002	DOC POR PAGAR (C-6782 REFINANCIAMIENTO)	3,469,914.47



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

920000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	4,913,475.37
921000	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	4,913,475.37
921002	INTERESES CREDITO 6970	1,443,560.90
921003	INTERES CREDITO 6782	3,469,914.47
TOTAL GENERAL:		1,234,141,191.60

COG	CONCEPTO	PLANTILLA DE EMPLEADOS			
		CANT.	MONTO MENSUAL	ACUMULADO	ANUAL
REGIDORES					
	REGIDOR	1	44,887.50	44,887.50	546,131.25
	REGIDOR	17	13,087.21	222,482.57	2,706,871.27
	TRABAJADOR SOCIAL	3	6,721.21	20,163.63	245,324.17
	AUX ADMINISTRATIVO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
	SECRETARIA TECNICA DE TRABAJO	1	4,050.00	4,050.00	49,275.00
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTALES	25		300,328.95	3,654,002.23
113001	Sueldos Ordinarios				3,654,002.23
113004	SUELDOS P B S M				7,867,000.00
132001	Agunaldos				2,105,509.11
132002	Prima Vacacional				272,749.08
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				1,158,000.00
154002	Uniformes				25,000.00
159001	COMISIONES CONFERIDAS				756,000.00
171001	Estímulos				71,692.92
211001	Papelería y Artículos de Oficina				50,000.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo				60,000.00
215001	Suscripciones y Libros				4,500.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia				15,000.00
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL				6,000.00
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				9,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes				1,030,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA				6,000.00
314001	Servicio de Teléfono				45,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL				3,500.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				45,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina				20,000.00
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				9,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				270,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				12,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales				15,000.00
382002	Arreglos Florales y Coronas				5,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales				85,000.00
441001	Otros Apoyos				1,850,000.00
	TOTAL REGIDORES				19,449,953.34
PRESIDENCIA MUNICIPAL					
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	66,196.80	66,196.80	805,394.40
	JEFE DE LA OFNA DE LA PRESIDENCIA	1	28,051.00	28,051.00	341,287.17
	SECRETARIA	1	10,800.00	10,800.00	131,400.00



AGS

X

SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	4,637 08	4,637 08	56,417 81
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,600 00	3,600 00	43,800 00
RECEPCIONISTA	1	3,600 00	3,600 00	43,800 00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,444 40	2,444 40	29,740 20
TOTALES	7		119,329.28	1,451,839.57
113001 Sueldos Ordinarios				1,451,839.57
113004 SUELDOS P B S M				584,000 00
132001 Aguinaldos				190,000 00
132002 Prima Vacacional				60,000 00
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				435,000 00
154002 Uniformes				20,000 00
211001 Papelería y Artículos de Oficina				70,000 00
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				80,000 00
215001 Suscripciones y Libros				5,000 00
216001 Artículos de Aseo y Limpia				15,000 00
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				15,000 00
261001 Combustibles y Lubricantes				250,000 00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				6,000 00
293001 Mantenimiento Y Equipo de Oficina				2,000 00
313002 AGUA EMBOTELLADA				6,000 00
336001 IMPRESION DIGITAL				7,000 00
351001 Mantenimiento de Edificio				2,000 00
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				8,500 00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				60,000 00
361001 Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales				500,000 00
375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais				190,000 00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				400,000 00
382002 Arreglos Florales y Coronas				6,000 00
382003 Atención a Invitados Especiales				30,000 00
392002 Tenencias Y Placas				40,000 00
441001 Otros Apoyos				6,387,000 00
443001 Apoyos a la Educación				476,317 87
TOTAL PRESIDENCIA MUNICIPAL				11,296,657.44
DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA				
DIRECTOR	1	24,894 00	24,894 00	302,877 00
AUX ADMINISTRATIVO	1	11,184 75	11,184 75	136,081 13
COORDINADORA DE AHOME CERCA DE TI	1	10,800 00	10,800 00	131,460 00
SUBDIRECTOR DE ATENC A PERS CON DISCAPACIDAD	1	7,315 25	7,315 25	89,002 21
SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	7,315 25	7,315 25	89,002 21
TRABAJADOR SOCIAL	6	6,721 21	40,327 26	490,648 33
SECRETARIA EJECUTIVA	4	5,804 30	23,217 20	282,475 93
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527 17	5,527 17	67,247 24
COORD AREA RURAL	1	5,225 40	5,225 40	63,575 70
COORD ADMINISTRATIVO	1	5,224 50	5,224 50	63,564 75
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,725 00	4,725 00	57,487 50
AUX ADMINISTRATIVO	2	4,500 00	9,000 00	109,500 00
SECRETARIA	2	4,500 00	9,000 00	109,500 00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	4,500 00	4,500 00	54,750 00
AUX ADMINISTRATIVO	1			49,275 00



AS

X

		4,050.00	4,050.00	
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,959.48	3,959.48	48,173.67
AUX TECNICO	1	3,780.00	3,780.00	45,990.00
JEFE DE DEPTO DE EVENTOS Y GIRAS	1	3,690.00	3,690.00	44,895.00
COORD DE AREA URBANA	1	3,497.40	3,497.40	42,551.70
SUBDIRECTOR	1	3,420.00	3,420.00	41,610.00
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,161.08	4,322.16	52,586.28
COORD DE SINDICATURAS	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
ASISTENTE	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	4	2,084.17	8,336.68	101,429.61
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
TOTALES	39		209,640.48	2,550,625.84
113001	Sueldos Ordinarios			2,550,625.84
113004	SUELDOS P.B.S.M Aguinaldos			2,512,000.00
132001	Prima Vacacional			600,000.00
132002				180,000.00
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc			924,000.00
154002	Uniformes			88,000.00
171001	Estímulos			246,000.00
211001	Papelería y Artículos de Oficina			120,000.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			180,000.00
215002	IMPRESION DE FORMAS			1,000.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			15,000.00
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			3,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes			234,000.00
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina			8,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			10,000.00
314001	Servicio de Teléfono			70,000.00
316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación			23,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			93,000.00
351001	Mantenimiento de Edificio			3,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			25,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			36,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			17,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			2,000,000.00
392002	Tenencias Y Placas			9,000.00
441001	Otros Apoyos			10,517,818.98
	TOTAL DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA			20,463,444.82



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR	1	14,175.00	14,175.00	172,462.50
COORD ADMINISTRATIVO	1	4,563.97	4,563.97	55,528.30
COORD DE DIFUSION	1	4,563.97	4,563.97	55,528.30
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,398.79	3,398.79	41,351.95
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,048.62	3,048.62	37,091.54
COORD DE FOTOGRAFIA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
MONITOREO DE MEDIOS	3	2,161.08	6,483.24	78,879.42
MONITOREO DE MEDIOS	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
TOTALES	10		40,478.17	492,484.40
113001 Sueldos Ordinarios				492,484.40
113004 SUELDOS P B S M Aguinaldos				722,000.00
132001 Prima Vacacional				125,000.00
132002				35,000.00
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				184,000.00
154002 Uniformes				24,000.00
155001 Capacitación y Adiestramiento				56,000.00
211001 Papelería y Artículos de Oficina				6,000.00
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				14,000.00
215001 Suscripciones y Libros				5,000.00
216001 Artículos de Aseo y Limpia				3,000.00
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				3,000.00
261001 Combustibles y Lubricantes				60,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				25,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				4,000.00
314001 Servicio de Teléfono				33,000.00
316001 Mantenimiento de Equipo de Comunicación				1,000.00
317002 SERVICIOS DE INTERNET				3,600.00
318001 Servicio de Correos y Telégrafos				500.00
319002 SERVICIO DE EMPASTADO DE LIBROS Y PERIODICOS				13,000.00
332001 Estudios y Proyectos				656,000.00
336001 IMPRESION DIGITAL				140,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				35,000.00
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				5,000.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				7,000.00
361001 Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales				10,047,193.07
375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				40,000.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				210,000.00
382002 Arreglos Florales y Coronas				



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

				8,000.00	
392002	Tenencias Y Placas			3,000.00	
	TOTAL DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL			12,960,777.47	
DIRECCION DE PLANEACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL					
	DIRECTORA	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
	PROGRAMADOR	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
	JEFE DEPTO DE MEJORA REGULATORIA	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	2,534.40	2,534.40	30,835.20
	AUX JURIDICO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
	AUXILIAR DEL DEPTO DE INNOVACION TECNOLÓGICA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
	COORD ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
	TOTALES	8		41,417.64	503,914.62
113001	Sueldos Ordinarios				503,914.62
113004	SUELDOS P.B.S.M				733,000.00
132001	Aguinaldos				125,000.00
132002	Prima Vacacional				30,000.00
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				167,000.00
154002	Uniformes				20,000.00
211001	Papelería y Artículos de Oficina				10,000.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia				3,000.00
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				6,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes				16,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA				3,000.00
314001	Servicio de Teléfono				28,000.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET				13,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL				303,366.35
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				15,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina				5,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				2,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				4,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales				4,000.00
382003	Atención a invitados Especiales				4,000.00
	TOTAL DIRECCION DE PLANEACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL				1,995,280.97
SECRETARIA DE ECONOMIA					
	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	1	24,894.90	24,894.90	302,887.95
	SUBDIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
	DIRECTOR DE TURISMO	1	8,426.94	8,426.94	102,527.77
	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	1	8,100.00	8,100.00	98,550.00
	LIC EN ADMINISTRACION	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
	TRABAJADOR SOCIAL	1	7,962.88	7,962.88	96,881.71
	COORD DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO	1	7,303.39	7,303.39	88,857.91
	DIR DE DESARR ESTRAT Y CONTROL	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
	SUBDIRECTOR DESARR AGROALIMY GANADERO	1	3,420.00	3,420.00	41,610.00
	TOTALES	9		81,639.26	993,277.66
113001	Sueldos Ordinarios				993,277.66
113004	SUELDOS P.B.S.M				896,000.00
132001	Aguinaldos				192,000.00



A S X

132002	Prima Vacacional			48,000.00
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc			293,000.00
154002	Uniformes			15,000.00
155001	Capacitación y Adiestramiento			12,000.00
171001	Estimulos			57,000.00
211001	Papelaría y Artículos de Oficina			12,000.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			27,000.00
215001	Suscripciones y Libros			2,000.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			5,000.04
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			2,000.04
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			3,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes			195,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			4,000.00
314001	Servicio de Teléfono			39,000.00
322001	Arrendamiento de Edificios			217,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL			20,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			30,000.00
347001	FLETES Y MANIOBRAS			3,000.00
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información			3,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			8,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			75,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			330,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			6,000.00
392002	Tenencias Y Placas			10,000.00
441001	Otros Apoyos			1,026,125.81
	TOTAL SECRETARIA DE ECONOMIA			4,523,403.55

SINDICO PROCURADOR

ASESOR ADMINISTRATIVO	1	7,380.00	7,380.00	89,790.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,167.53	2,167.53	26,371.62
AUX JURIDICO	1	7,380.07	7,380.07	89,790.85
SINDICA PROCURADORA	1	27,246.24	27,246.24	331,495.92
TOTALES	5	49,701.01		604,695.62

113001	Sueldos Ordinarios			604,695.62
113004	SUELDOS P.B.S.M			842,000.00
132001	Aguinaldos			150,000.00
132002	Prima Vacacional			36,000.00
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc			213,000.00
154002	Uniformes			14,000.00
171001	Estimulos			20,000.00
211001	Papelaría y Artículos de Oficina			26,000.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			34,000.00
215001	Suscripciones y Libros			5,000.00
215002	IMPRESION DE FORMAS			3,000.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			6,000.00
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			20,000.00
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			22,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes			96,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			4,000.00
314001	Servicio de Teléfono			32,000.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET			13,000.00
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			1,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			15,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			30,000.00
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información			9,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			6,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			27,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			50,000.00



A D T

392002	Tenencias Y Placas			8,000.00
441001	Otros Apoyos			286,073.23
442002	DESPENSAS			60,000.00
	TOTAL SINDICO PROCURADOR			2,632,768.85

ORGANO INTERNO DE CONTROL

TITULAR DEL ORGANO INTERNO	1	22,500.00	22,500.00	273,750.00
CONTRALOR SOCIAL	1	7,650.00	7,650.00	93,075.00
SUPERVISOR DE OBRA	1	5,000.00	5,000.00	60,833.33
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,000.00	5,000.00	60,833.33
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,169.00	2,169.00	26,389.50
AUX JURIDICO	1	2,169.00	2,169.00	26,389.50
ENC DEL DEPTO DE ASUNTOS INTERNOS	1	2,169.00	2,169.00	26,389.50
AUX ADMINISTRATIVO	3	2,161.08	6,483.24	78,879.42
AUX JURIDICO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUDITOR INTERNO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUDITOR INTERNO	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
	TOTAL	17	66,853.16	935,046.78

113001	Sueldos Ordinarios			935,046.78
113004	SUELDOS P B S M			1,647,125.33
132001	Aguinaldos			200,000.00
132002	Prima Vacacional			58,000.00
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			288,000.00
154002	Uniformes			7,000.00
211001	Papeleria y Articulos de Oficina			19,000.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			21,000.00
216001	Articulos de Aseo y Limpia			5,945.86
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			6,811.74
261001	Combustibles y Lubricantes			108,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			1,450.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			4,460.00
314001	Servicio de Teléfono			24,000.00
322001	Arrendamiento de Edificios			42,000.00
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados			500,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL			6,069.50
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			56,000.00
347002	SERVICIO DE GRUAS			2,160.88
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			5,567.47
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			18,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais			22,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			2,000.00
392002	Tenencias Y Placas			5,000.00
	TOTAL ORGANO INTERNO DE CONTROL			3,985,237.56

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

AUXILIAR JURIDICO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
AUXILIAR JURIDICO	2	2,084.40	4,168.80	50,720.40
AUXILIAR JURIDICO	1	2,250.00	2,250.00	27,375.00
SECRETARIA EJECUTIVA	1			70,618.98



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

		5,804.30	5,804.30	
DIRECTOR		1 13,500.00	13,500.00	164,250.00
	TOTALES	7	29,891.44	363,679.19
113001	Sueldos Ordinarios			363,679.19
113004	SUELDOS P.B.S.M			1,016,000.00
132001	Aguinaldos			135,000.00
132002	Prima Vacacional			45,610.12
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			115,000.00
154002	Uniformes			11,575.64
171001	Estímulos			20,637.48
211001	Papelera y Artículos de Oficina			59,653.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			44,298.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			9,339.55
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			299.90
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			7,017.83
261001	Combustibles y Lubricantes			84,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			2,632.00
314001	Servicio de Teléfono			20,951.72
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			633.60
322001	Arrendamiento de Edificios			42,000.00
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados			1,800,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			19,610.35
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			1,909.79
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			5,173.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			40,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			55,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			6,323.60
	TOTAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS			3,906,344.76
DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INSPECCION				
DIRECTOR		1 18,900.00	18,900.00	229,950.00
SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD		1 13,533.72	13,533.72	164,660.26
SUPERVISOR DE OBRA		1 9,079.33	9,079.33	110,465.18
SUPERVISOR DE OBRA		9 7,663.71	68,973.39	839,176.25
AUX ADMINISTRATIVO		1 7,560.00	7,560.00	91,980.00
AUX ADMINISTRATIVO		1 6,570.00	6,570.00	79,935.00
SUPERVISOR		3 6,167.66	18,502.98	225,119.59
SECRETARIA EJECUTIVA		2 5,804.30	11,608.60	141,237.97
AUX ADMINISTRATIVO		1 5,123.98	5,123.98	62,341.76
INSPECTOR		1 4,899.42	4,899.42	59,609.61
INSPECTOR		1 4,500.00	4,500.00	54,750.00
COORD DE INSPECTORES		1 4,168.33	4,168.33	50,714.68
COORD DE INSPECTORES		1 4,143.47	4,143.47	50,412.22
SUPERVISOR		1 4,143.47	4,143.47	50,412.22
AUX ADMINISTRATIVO		1 2,161.08	2,161.08	26,293.14
INSPECTOR		2 2,161.08	4,322.16	52,586.28
INSPECTOR		3 2,084.40	6,253.20	76,080.60
AUX ADMINISTRATIVO		1 2,084.17	2,084.17	25,357.40
INSPECTOR		9 2,084.17	18,757.53	228,216.62



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INSPECTOR	1	2,083.63	2,083.63	25,350.83
AUX ADMINISTRATIVO	2	1,800.00	3,600.00	43,800.00
TOTALES	44		220,968.46	2,688,449.60
113001 Sueldos Ordinarios				2,688,449.60
113004 SUELDOS P.B.S.M				2,124,000.00
132001 Aguinaldos				670,000.00
132002 Prima Vacacional				217,962.79
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				1,078,000.00
154002 Uniformes				81,727.84
171001 Estimulos				384,584.40
211001 Papeteria y Articulos de Oficina				18,694.77
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				29,411.36
215002 IMPRESION DE FORMAS				87,107.36
216001 Articulos de Aseo y Limpia				8,043.12
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				824.01
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				4,710.87
261001 Combustibles y Lubricantes				223,000.00
291001 Herramienta y Utensillos Menores				5,751.33
313002 AGUA EMBOTELLADA				2,260.00
314001 Servicio de Teléfono				47,131.56
316001 Mantenimiento de Equipo de Comunicación				25,904.75
317003 SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)				5,744.41
336001 IMPRESION DIGITAL				41,584.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				151,251.63
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				37,804.30
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				470.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				38,000.00
375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				1,716.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				250,000.00
382003 Atención a Invitados Especiales				384.00
392002 Tenencias Y Placas				16,018.20
396002 indemnizaciones por Afectaciones				30,000.00
TOTAL DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INSPECCION				8,270,536.29
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
SECRETARIO	1	22,500.00	22,500.00	273,750.00
SECRETARIO TECNICO	1	18,684.50	18,684.50	227,328.08
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
AUXILIAR	4	12,701.15	50,804.60	618,122.63
AUXILIAR	5	10,584.31	52,921.55	643,878.86
JEFE OFICINA SECRETARIA	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
AUXILIAR	12	8,620.24	105,842.88	1,287,755.04
ASISTENTE OPERATIVA DEL SIPINNA AHOME	1	6,300.00	6,300.00	76,650.00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
JEFE DE DEPTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
SECRETARIO JUNTA DE RECLUTAMIENTO	1	4,417.88	4,417.88	53,750.87
CHOFER	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
TOTAL	31		306,231.51	3,725,816.71
113001 Sueldos Ordinarios				3,725,816.71
113004 SUELDOS P.B.S.M				1,544,000.00



(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

132001	Aguinaldos	796,000.00
132002	Prima Vacacional	473,503.46
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.	1,320,000.00
154002	Uniformes	21,596.88
171001	Estímulos	39,463.20
211001	Papelera y Artículos de Oficina	89,930.89
214001	Consumibles Para Equipo de Computo	88,181.54
215001	Suscripciones y Libros	4,320.00
215002	IMPRESION DE FORMAS	24,302.94
216001	Artículos de Aseo y Limpia	10,203.80
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL	1,310.24
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA	18,579.16
261001	Combustibles y Lubricantes	230,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores	13,241.35
313002	AGUA EMBOTELLADA	10,796.60
314001	Servicio de Teléfono	77,667.60
317002	SERVICIOS DE INTERNET	9,213.76
322001	Arrendamiento de Edificios	396,000.00
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados	348,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL	62,489.64
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	80,466.55
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina	90,515.01
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	12,958.80
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades.	27,000.00
361001	Gubernamentales	40,492.32
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País	38,086.74
382001	Actividades Cívicas y Culturales	191,456.55
382002	Arreglos Florales y Coronas	23,640.20
382003	Atención a Invitados Especiales	62,794.04
392002	Tenencias Y Placas	19,778.00
441001	Otros Apoyos	1,463,337.22
TOTAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		11,355,143.20

DIRECCION DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTORA	1	11,250.00	11,250.00	136,875.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
ENC DE MEDIOS ELECTRONICOS	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
TOTAL	4		17,656.56	214,821.48

113001	Sueldos Ordinarios	214,821.48
113004	SUELDOS P.B.S.M	400,000.00
132001	Aguinaldos	65,000.00
132002	Prima Vacacional	21,697.35
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.	84,000.00
154002	Uniformes	2,784.00
211001	Papelera y Artículos de Oficina	5,843.13
214001	Consumibles Para Equipo de Computo	13,152.66
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA	1,859.13
261001	Combustibles y Lubricantes	17,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA	1,300.00
314001	Servicio de Teléfono	11,517.33
322001	Arrendamiento de Edificios	120,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	15,073.46
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina	7,908.31
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	2,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País	6,556.62
382001	Actividades Cívicas y Culturales	480.00
382003	Atención a Invitados Especiales	1,500.00
392002	Tenencias Y Placas	4,838.00



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

TOTAL DIRECCION DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA			997,331.47	
SINDICATURA DE AHOME				
AUX DE SERVICIOS	3	4,506.81	13,520.43	164,498.57
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
BIBLIOTECARIA	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
COLECTOR MUNICIPAL	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
DELEGADO DEL DEPORTE	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
INSPECTOR DE SALUD	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
SECRETARIA	1	2,156.75	2,156.75	26,240.46
SECRETARIA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
TOTALES	12		45,583.52	554,599.49
113001 Sueldos Ordinarios				554,599.49
113004 SUELDOS P.B.S.M				312,000.00
132001 Aguinaldos				120,000.00
132002 Prima Vacacional				33,788.12
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				238,000.00
154002 Uniformes				118,117.04
171001 Estimulos				86,550.48
211001 Papeleria y Articulos de Oficina				4,921.73
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				8,676.57
216001 Articulos de Aseo y Limpia				48,152.36
261001 Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				3,326.00
314001 Servicio de Teléfono				13,575.75
317003 SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)				260.58
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				78,429.20
351001 Mantenimiento de Edificio				30,856.05
351003 Mantenimiento de Parques y Jardines				2,413.45
351004 Mantenimiento de Mercados y Rastros				7,167.52
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				487.11
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				23,000.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				64,789.15
382003 Atención a Invitados Especiales				467.04
441001 Otros Apoyos				25,000.00
TOTAL SINDICATURA DE AHOME				1,832,577.64
SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA				
SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
TRABAJADOR SOCIAL	1	6,721.21	6,721.21	81,774.72
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
VELADOR	1	2,534.40	2,534.40	30,835.20
COLECTOR MUNICIPAL	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
SECRETARIO DEL SINDICO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	3	2,084.40	6,253.20	76,080.60
AUX DE ENFERMERIA	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
DELEGADO DEL DEPORTE	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40



AS X

AUX ADMINISTRATIVO	1	1,725.30	1,725.30	20,991.15
TOTALES	12		31,019.66	377,404.65
113001 Sueldos Ordinarios				377,404.65
113004 SUELDOS P.B.S.M				322,000.00
132001 Aguinaldos				147,000.00
132002 Prima Vacacional				27,765.04
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				205,000.00
154002 Uniformes				66,496.46
171001 Estímulos				42,723.36
211001 Papelería y Artículos de Oficina				7,392.98
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				19,377.22
216001 Artículos de Aseo y Limpia				28,767.31
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				415.40
261001 Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				1,049.99
313002 AGUA EMBOTELLADA				6,511.53
314001 Servicio de Teléfono				17,000.00
317003 SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)				388.83
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				73,083.20
351001 Mantenimiento de Edificio				21,991.26
351003 Mantenimiento de Parques y Jardines				40,301.62
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				53,000.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				131,361.52
441001 Otros Apoyos				15,971.77
TOTAL SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA				1,663,002.14
SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO				
SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,489.28	2,489.28	30,286.24
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
COLECTOR MUNICIPAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIA PARTICULAR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	5		17,405.60	211,768.13
113001 Sueldos Ordinarios				211,768.13
113004 SUELDOS P.B.S.M				179,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				38,933.36
132001 Aguinaldos				70,000.00
132002 Prima Vacacional				8,974.36
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				115,000.00
154002 Uniformes				17,643.02
211001 Papelería y Artículos de Oficina				9,100.62
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				23,884.70
216001 Artículos de Aseo y Limpia				31,238.33
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				1,356.82
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				5,934.03
261001 Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				4,573.64
293001 Mantenimiento Y Equipo de Oficina				1,415.79
313002 AGUA EMBOTELLADA				380.40
314001 Servicio de Teléfono				20,000.00
317002 SERVICIOS DE INTERNET				6,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				27,967.91
351001 Mantenimiento de Edificio				18,013.48
351003 Mantenimiento de Parques y Jardines				1,472.19
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				153.02
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				7,666.07
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				8,000.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				58,012.35



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

392002	Tenencias Y Placas			9,536.00
441001	Otros Apoyos			47,442.15
	TOTAL SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO			981,466.37

SAN MIGUEL ZAPOTITLAN

	SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
	BIBLIOTECARIA	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
	SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
	AUX DE SERVICIOS	2	4,506.81	9,013.62	109,665.71
	AUX DE SERVICIOS	2	3,235.69	6,471.38	78,735.12
	DELEGADO CULTURAL	1	2,250.00	2,250.00	27,375.00
	AUX DE SERVICIOS	2	2,161.08	4,322.16	52,586.28
	AUX DE SERVICIOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	COORD DE COMISARIAS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	COLECTOR MUNICIPAL	1	1,725.40	1,725.40	20,992.37
	SECRETARIA	1	1,725.40	1,725.40	20,992.37
	TOTALES	14		49,085.09	597,201.93
113001	Sueldos Ordinarios				597,201.93
113004	SUELDOS P B S M				290,000.00
121001	Honorarios Asimilables a Salarios				103,507.18
132001	Agunaldos				120,000.00
132002	Prima Vacacional				31,835.10
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				248,000.00
154002	Uniformes				67,689.48
171001	Estimulos				70,526.28
211001	Papelera y Articulos de Oficina				10,558.77
214001	Consumibles Para Equipo de Computo				39,834.44
216001	Articulos de Aseo y Limpia				67,759.21
261001	Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores				5,483.45
314001	Servicio de Teléfono				17,000.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET				6,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				75,706.41
351001	Mantenimiento de Edificio				9,802.96
351003	Mantenimiento de Parques y Jardines				1,940.00
351005	Mantenimiento de Panteones				5,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina				22,440.84
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				25,000.00
382001	Actividades Civicas y Culturales				68,055.94
382003	Atención a Invitados Especiales				430.00
441001	Otros Apoyos				24,200.00
	TOTAL SAN MIGUEL ZAPOTITLAN				1,965,971.99



SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ

	SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
	TRABAJADOR SOCIAL	1	6,721.21	6,721.21	81,774.72
	BIBLIOTECARIA	1	5,720.02	5,720.02	69,593.58
	AUX DE SERVICIOS	2	2,161.08	4,322.16	52,586.28
	DELEGADO DEL DEPORTE	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
	AUXILIAR DE COLECTOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	COLECTOR MUNICIPAL	1			25,357.40

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

		2,084.17	2,084.17	
SECRETARIA		1	2,084.17	25,357.40
TOTAL		9	33,763.88	410,793.87
113001 Sueldos Ordinarios				410,793.87
113004 SUELDOS P.B.S.M				232,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				77,881.24
132001 Aguinaldos				88,000.00
132002 Prima Vacacional				24,336.21
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				186,000.00
154002 Uniformes				34,217.16
171001 Estimulos				44,235.48
211001 Papelería y Artículos de Oficina				23,040.24
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				35,454.22
216001 Artículos de Aseo y Limpia				18,749.31
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				1,000.00
261001 Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				3,245.00
314001 Servicio de Teléfono				21,000.00
317002 SERVICIOS DE INTERNET				6,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				41,962.49
351001 Mantenimiento de Edificio				19,032.86
351003 Mantenimiento de Parques y Jardines				10,414.15
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				696.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				7,000.00
382001 Actividades Cívicas y Culturales				102,884.88
441001 Otros Apoyos				39,557.31
TOTAL SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ				1,485,500.42
SINDICATURA TOPOLOBAMPO				
SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
AUX DE SERVICIOS	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
AUX DE SERVICIOS	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
COLECTOR MUNICIPAL	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
AUX DE SERVICIOS	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
TOTAL	9		31,655.62	385,143.38
113001 Sueldos Ordinarios				385,143.38
113004 SUELDOS P.B.S.M				218,000.00
132001 Aguinaldos				65,000.00
132002 Prima Vacacional				15,770.64
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				173,500.00
154002 Uniformes				7,399.64
171001 Estimulos				18,825.72
211001 Papelería y Artículos de Oficina				12,245.29
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				21,583.16
216001 Artículos de Aseo y Limpia				28,322.77
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				2,422.74
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				1,309.22
261001 Combustibles y Lubricantes				58,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				13,448.81
313002 AGUA EMBOTELLADA				1,222.00
314001 Servicio de Teléfono				14,000.00
317003 SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)				2,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				38,042.58



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

351001	Mantenimiento de Edificio			34,044.48
351002	Servicios de Vialidad			19,091.07
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			485.19
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			5,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			439,055.16
392002	Tenencias Y Placas			1,546.00
441001	Otros Apoyos			13,703.16
	TOTAL SINDICATURA TOPOLOBAMPO			1,589,161.00

SINDICATURA MOCHIS

SINDICO	1	8,586.90	8,586.90	104,473.95
BIBLIOTECARIA	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
AUX DE SERVICIOS	1	4,506.81	4,506.81	54,832.86
SECRETARIA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
DELEGADO DEL DEPORTE	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTALES	6	24,950.30	303,561.98

113001	Sueldos Ordinarios			303,561.98
113004	SUELDOS P.B.S.M			231,000.00
132001	Aguinaldos			65,000.00
132002	Prima Vacacional			17,987.89
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			114,000.00
154002	Uniformes			42,598.68
171001	Estimulos			35,676.36
211001	Papeleria y Articulos de Oficina			10,567.86
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			3,167.00
216001	Articulos de Aseo y Limpia			21,653.64
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			3,530.29
261001	Combustibles y Lubricantes			38,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			1,070.99
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina			638.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			2,337.60
314001	Servicio de Telefono			18,000.00
317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)			2,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			29,885.22
351001	Mantenimiento de Edificio			12,000.00
351003	Mantenimiento de Parques y Jardines			2,844.91
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			5,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			82,081.71
441001	Otros Apoyos			25,200.00
	TOTAL SINDICATURA MOCHIS			1,067,802.14



COORDINACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BARANDILLA

TRABAJADOR SOCIAL	3	6,721.21	20,163.63	245,324.17
SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,608.60	141,237.97
SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,616.98
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA	1	5,184.90	5,184.90	63,082.95
JUEZ DE BARANDILLA	1	3,313.55	3,313.55	40,314.86
JUEZ DE BARANDILLA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

SECRETARIO DEL JUEZ	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
DEFENSOR DE OFICIO	4	2,084.17	8,336.68	101,429.61
JUEZ DE BARANDILLA	9	2,084.17	18,757.53	228,216.62
SECRETARIO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIO DEL JUEZ	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTALES	28		94,333.53	1,147,724.62
113001 Sueldos Ordinarios				1,147,724.62
113004 SUELDOS P B S M				1,363,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				48,666.64
132001 Aguinaldos				318,000.00
132002 Prima Vacacional				114,998.27
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				445,000.00
154002 Uniformes				52,823.14
171001 Estimulos				171,256.80
211001 Papelería y Artículos de Oficina				42,619.41
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				40,432.27
261001 Combustibles y Lubricantes				27,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				1,300.00
314001 Servicio de Telefono				36,000.00
316001 Mantenimiento de Equipo de Comunicación				22,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				45,487.98
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				3,087.11
TOTAL COORDINACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BARANDILLA				3,879,396.23
OFICINA DE ENLACE DE VENTANILLA DE PASAPORTES				
JEFE ADMINISTRATIVO	1	5,184.90	5,184.90	63,082.95
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,860.00	4,860.00	59,130.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,816.30	3,816.30	46,431.65
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,430.00	2,430.00	29,565.00
AUX GENERAL	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	7		22,620.85	275,220.34
113001 Sueldos Ordinarios				275,220.34
113004 SUELDOS P B S M				353,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				121,666.64
132001 Aguinaldos				71,000.00
132002 Prima Vacacional				18,935.81
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				154,000.00
154002 Uniformes				3,248.00
211001 Papelería y Artículos de Oficina				24,915.49
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				30,657.44
216001 Artículos de Aseo y Limpia				2,719.74
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				4,623.19
261001 Combustibles y Lubricantes				16,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				1,180.00
314001 Servicio de Teléfono				30,000.00
318001 Servicio de Correos y Telégrafos				89,000.00
323001 ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS				21,000.00
331001 Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados				770,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				11,793.18



351001	Mantenimiento de Edificio			2,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			1,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			10,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			5,000.00
	TOTAL OFICINA DE ENLACE DE VENTANILLA DE PASAPORTES			2,016,959.83
414001	Financiamiento a Partidos Políticos			1,728,864.00
	TOTAL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS			1,728,864.00
153001	PENSIONES VITALICIAS			93,700,000.00
	TOTAL PENSIONES VITALICIAS			93,700,000.00

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVERSION MPAL	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
ASISTENTE DE TESORERIA	1	10,953.46	10,953.46	133,267.10
ASISTENTE DE DIRECCION	1	9,615.83	9,615.83	116,992.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
AUX ADMINISTRATIVO	2	4,500.00	9,000.00	109,500.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTALES	10	79,714.54	969,860.24
113001	Sueldos Ordinarios			969,860.24
113004	SUELDOS P B S M			1,377,000.00
122002	Sueldo Base al Personal Eventual			93,607.42
132001	Aguinaldos			240,000.00
132002	Prima Vacacional			69,089.59
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			343,000.00
154002	Uniformes			30,397.39
211001	Papelaria y Artículos de Oficina			56,083.32
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			112,277.17
215002	IMPRESION DE FORMAS			754.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			11,989.94
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			85,205.02
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			21,669.08
253001	Medicinas y Servicios Médicos			5,700.93
261001	Combustibles y Lubricantes			95,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			5,734.84
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina			801.49
313002	AGUA EMBOTELLADA			4,905.00
314001	Servicio de Teléfono			45,467.87
317002	SERVICIOS DE INTERNET			643.00
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			7,675.09
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados			180,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			34,098.09
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			30,000.00
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			873.15
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			35,000.00
361001	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales			6,338.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			367,068.95
382001	Actividades Cívicas y Culturales			49,999.71
382003	Atención a Invitados Especiales			141,998.03
392002	Tenencias Y Placas			10,000.00
441001	Otros Apoyos			15,430.85
	TOTAL TESORERIA MUNICIPAL			4,447,467.97



A

V

DIRECCION DE INGRESOS				
DIRECTOR	1	27,503.76	27,503.76	334,629.08
JEFE UNIDAD CATASTRO MUNICIPAL	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
JEFA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
JEFE DEPTO DE CONTROL DE PADRONES	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
JURIDICO INTERNO	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
JEFA DEPARTAMENTO DE CAJAS	1	4,050.00	4,050.00	49,275.00
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
INSPECTOR DE ESPECTACULOS	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
CAJERA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
CAJERA	3	2,084.40	6,253.20	76,080.60
AUX ADMINISTRATIVO	5	2,084.17	10,420.85	126,787.01
INSPECTOR FISCAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DEPTO ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DEPTO DE COBRANZA Y FIZCALIZACION	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTALES	23		102,945.70	1,252,506.02
113001 Sueldos Ordinarios				1,252,506.02
113004 SUELDOS P B S M				1,216,726.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				301,924.90
132001 Aguinaldos				294,000.00
132002 Prima Vacacional				92,400.08
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				533,000.00
154002 Uniformes				42,872.44
154003 Iguales Diversas				620,000.00
171001 Estimulos				20,637.48
211001 Papeleria y Articulos de Oficina				180,328.80
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				119,018.86
215002 IMPRESION DE FORMAS				225,342.46
216001 Articulos de Aseo y Limpia				6,002.33
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				55,538.10
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				1,088.17
261001 Combustibles y Lubricantes				80,000.00
293001 Mantenimiento Y Equipo de Oficina				5,900.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				9,960.00
314001 Servicio de Teléfono				66,000.00
317002 SERVICIOS DE INTERNET				14,000.00
323001 ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS				102,257.19
331001 Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados				800,000.00
336001 IMPRESION DIGITAL				47,931.20
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				150,000.00
351001 Mantenimiento de Edificio				36,010.82
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				55,744.95
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				7,000.00
Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales				548,655.43
375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				2,270.00
382003 Atención a Invitados Especiales				37,181.75
392002 Tenencias Y Placas				10,000.00
TOTAL DIRECCION DE INGRESOS				6,934,296.58
DIRECCION DE EGRESOS				
DIRECTOR	1	27,503.76	27,503.76	334,629.08
OFICIAL CONTABLE	1	13,157.01	13,157.01	160,076.96
AUX ADMINISTRATIVO	1	8,100.00	8,100.00	98,550.00
CONTADOR GENERAL	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
OFICIAL CONTABLE	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
OFICIAL CONTABLE	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00



AS

AS

AUX ADMINISTRATIVO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,700.00	2,700.00	32,850.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	10		79,929.34	972,473.64
113001 Sueldos Ordinarios				972,473.64
113004 SUELDOS P.B.S.M				805,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				133,833.36
132001 Aguinaldos				205,000.00
132002 Prima Vacacional				55,426.73
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				339,000.00
154002 Uniformes				27,438.20
211001 Papelería y Artículos de Oficina				152,235.51
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				104,480.40
215002 IMPRESION DE FORMAS				4,930.00
216001 Artículos de Aseo y Limpia				9,263.21
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				32,067.19
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				26,828.91
261001 Combustibles y Lubricantes				71,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				3,080.00
314001 Servicio de Teléfono				39,000.00
317002 SERVICIOS DE INTERNET				13,000.00
318001 Servicio de Correos y Telégrafos				1,000.00
331001 Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría y Relacionados				619,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				21,000.00
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				27,733.32
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				5,900.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				22,000.00
375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				28,779.79
382003 Atención a Invitados Especiales				15,607.30
392002 Tenencias Y Placas				5,000.00
TOTAL DIRECCION DE EGRESOS				3,740,077.55
DIRECCION DE ADMINISTRACION				
DIRECTOR	1	13,950.00	13,950.00	169,725.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	12,153.33	12,153.33	147,865.52
JEFE DE ALMACEN	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
LIC EN DERECHO	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
ENLACE MUNICIPAL SUBSEMUN	1	5,608.80	5,608.80	68,240.40
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
ASISTENTE DE DIRECCION	1	3,922.13	3,922.13	47,719.25
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,690.00	3,690.00	44,895.00
ASISTENTE FORTASEG	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
AUX ALMACENISTA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DE AREA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
COORD DE ACTIVOS FIJOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	15		77,755.15	946,020.99
113001 Sueldos Ordinarios				946,020.99
113004 SUELDOS P.B.S.M				1,482,000.00
132001 Aguinaldos				261,000.00
132002 Prima Vacacional				87,937.96
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				378,000.00
154002 Uniformes				43,187.03
155001 Capacitación y Adiestramiento				18,374.40
171001 Estimulos				47,380.92
211001 Papelería y Artículos de Oficina				68,905.73
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				73,362.52
215002 IMPRESION DE FORMAS				2,633.20
216001 Artículos de Aseo y Limpia				44,545.79



AS

3

221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			66,309.20
261001	Combustibles y Lubricantes			115,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			8,304.71
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina			23,008.20
313002	AGUA EMBOTELLADA			15,824.20
314001	Servicio de Teléfono			262,220.42
316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación			23,000.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET			240,000.00
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			11,360.97
322001	Arrendamiento de Edificios			240,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL			46,800.50
337001	SERVICIO DE VIGILANCIA			110,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			208,679.71
351001	Mantenimiento de Edificio			495,370.88
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			167,626.71
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			1,430.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			13,000.00
361001	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales			19,952.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			36,353.93
382001	Actividades Cívicas y Culturales			276,585.44
392002	Tenencias Y Placas			53,739.00
	TOTAL DIRECCION DE ADMINISTRACION			5,887,914.41

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JEFE DE DEPARTAMENTO	1	11,090.52	11,090.52	134,934.66
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
JEFE DE NOMINAS	1	4,455.00	4,455.00	54,202.50
ASISTENTE	1	4,050.00	4,050.00	49,275.00
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,161.08	4,322.16	52,586.28
AUX IMSS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTAL	7	31,296.57	380,774.94
113001	Sueldos Ordinarios			380,774.94
113004	SUELDOS P B S M			613,000.00
121001	Honorarios Asimilables a Salarios			292,922.14
132001	Aguinaldos			122,000.00
132002	Prima Vacacional			29,488.05
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			265,000.00
154002	Uniformes			14,498.84
155001	Capacitación y Adiestramiento			300,000.00
171001	Estímulos			18,825.72
211001	Papelaría y Artículos de Oficina			26,684.23
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			62,066.53
215002	IMPRESION DE FORMAS			66,938.10
216001	Artículos de Aseo y Limpia			3,718.36
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			15,918.29
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			1,673.10
261001	Combustibles y Lubricantes			23,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			2,602.50
314001	Servicio de Teléfono			12,000.00
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			316.25
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados			340,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			10,108.44
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			1,670.40
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			9,118.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			15,500.28
441001	Otros Apoyos			150,000.00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			2,777,824.16

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

DIRECTOR DE INFORMATICA	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
-------------------------	---	-----------	-----------	------------



A

B

C

	PROGRAMADOR	1	9,450.00	9,450.00	114,975.00
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
	JEFE DE SISTEMAS	1	5,184.50	5,184.50	63,078.08
	ASISTENTE	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
	SOPORTE TECNICO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTAL	7		47,107.37	573,139.67
113001	Sueldos Ordinarios				573,139.67
113004	SUELDOS P.B.S.M				574,000.00
132001	Aguinaldos				145,000.00
132002	Prima Vacacional				52,929.99
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				169,000.00
154002	Uniformes				12,677.64
171001	Estimulos				20,637.48
211001	Papeleria y Articulos de Oficina				3,661.71
214001	Consumibles Para Equipo de Computo				46,259.73
216001	Articulos de Aseo y Limpia				8,390.82
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				6,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes				44,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores				24,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA				4,958.00
314001	Servicio de Teléfono				51,021.16
317002	SERVICIOS DE INTERNET				6,549.12
317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)				1,158.00
318001	Servicio de Correos y Telégrafos				1,179.73
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				20,127.68
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina				7,215.03
	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la				
353001	Información				49,122.20
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				3,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País				6,000.00
392002	Tenencias Y Placas				5,986.00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA				1,836,013.93
	DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS				
	LIC EN DERECHO	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
	SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,608.60	141,237.97
	AUX ADMINISTRATIVO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
	SECRETARIA	1	3,701.12	3,701.12	45,030.29
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	AUX GENERAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTAL	8		39,209.21	477,045.39
113001	Sueldos Ordinarios				477,045.39
113004	SUELDOS P.B.S.M				348,000.00
132001	Aguinaldos				114,000.00
132002	Prima Vacacional				43,516.69
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				152,999.99
154002	Uniformes				33,333.76
171001	Estimulos				69,830.16
211001	Papeleria y Articulos de Oficina				12,657.07
214001	Consumibles Para Equipo de Computo				6,932.00
215002	IMPRESION DE FORMAS				19,226.00
216001	Articulos de Aseo y Limpia				4,982.43
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				6,964.76
261001	Combustibles y Lubricantes				29,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores				2,168.00
313002	AGUA EMBOTELLADA				6,680.00
314001	Servicio de Teléfono				94,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				16,928.66
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina				5,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				6,000.00



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'A', a signature that appears to be 'OS', and another signature on the right side.

375001 Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais 8,037.44
TOTAL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS 1,457,302.35

DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	5,571.72	5,571.72	67,789.26
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	3		13,460.19	163,765.65
113001 Sueldos Ordinarios				163,765.65
113004 SUELDOS P.B.S.M				322,000.00
132001 Aguinaldos				52,000.00
132002 Prima Vacacional				15,424.14
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				61,000.00
154002 Uniformes				10,995.64
171001 Estimulos				20,637.48
211001 Papeleria y Articulos de Oficina				9,008.16
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				25,949.07
215002 IMPRESION DE FORMAS				3,110.00
216001 Articulos de Aseo y Limpia				1,604.77
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				559.00
261001 Combustibles y Lubricantes				17,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				316.49
313002 AGUA EMBOTELLADA				3,180.00
314001 Servicio de Telefono				11,225.50
331001 Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados				140,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				8,219.89
351001 Mantenimiento de Edificio				3,000.00
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Información				780.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				4,000.00
392001 IMPUESTOS Y DERECHOS				70,000.00
441001 Otros Apoyos				250,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				1,193,775.79



MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR - TALLER MUNICIPAL

SOLDADOR	1	8,601.08	8,601.08	104,646.47
DESPONCHADOR	1	7,629.26	7,629.26	92,822.66
OPER DE PAYLODER	1	6,255.94	6,255.94	76,113.94
ELECTRICO AUTOMOTRIZ	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
MECANICO CLUTCH Y FRENOS	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
SOLDADOR	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
MECANICO	10	6,167.66	61,676.60	750,398.63
CHOFER DE CAMIONETA	1	5,892.24	5,892.24	71,688.92
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
CARROCERO	1	5,431.40	5,431.40	66,082.03
ENGRASADOR	2	5,344.03	10,688.06	130,038.06
DESPACHADOR DE DIESEL	1	5,330.99	5,330.99	64,860.38
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,220.00	5,220.00	63,510.00
JEFE DE TALLER	1	5,184.50	5,184.50	63,078.08
AUX DE SERVICIOS	2	4,506.81	9,013.62	109,665.71
ALMACENISTA	1	4,350.64	4,350.64	52,932.79
CONTROL DE CALIDAD	1	4,350.64	4,350.64	52,932.79
OFICIAL ALMACENISTA	1	3,781.27	3,781.27	46,005.45
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
CONTROL DE CALIDAD	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
TOTAL	36		195,791.88	2,382,134.54
113001 Sueldos Ordinarios				2,382,134.54
113004 SUELDOS P.B.S.M				1,449,000.00
132001 Aguinaldos				585,000.00
132002 Prima Vacacional				198,475.66
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc				937,000.00

AS

X

154002	Uniformes	147,645.71
171001	Estímulos	560,787.96
211001	Papelera y Artículos de Oficina	3,491.69
214001	Consumibles Para Equipo de Computo	9,559.75
215002	IMPRESION DE FORMAS	20,184.34
261001	Combustibles y Lubricantes	170,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores	50,000.00
311001	Consumo de Energia Eléctrica	79,324.96
313002	AGUA EMBOTELLADA	20,340.00
314001	Servicio de Teléfono	14,554.45
337001	SERVICIO DE VIGILANCIA	208,800.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	84,376.33
351001	Mantenimiento de Edificio	3,654.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina	6,165.07
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Información	4,581.52
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	28,000.00
392002	Tenencias Y Placas	1,546.00
TOTAL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR - TALLER MUNICIPAL		6,964,621.98

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

OFICIAL DE MANTENIMIENTO	5	6,167.66	30,838.30	375,199.32
PERS DE INTENDENCIA	27	4,534.34	122,427.18	1,489,530.69
AUX DE SERVICIOS	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
PERS DE INTENDENCIA	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	3,324.51	3,324.51	40,448.21
AUX DE SERVICIOS	1	3,094.02	3,094.02	37,643.91
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	37		170,768.18	2,077,679.52
113001	Sueldos Ordinarios			2,077,679.52
113004	SUELDOS P.B.S.M			685,000.00
132001	Agunaldos			438,000.00
132002	Prima Vacacional			151,447.10
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			723,000.00
154002	Uniformes			210,416.10
171001	Estímulos			544,944.84
216001	Artículos de Aseo y Limpia			190,575.38
291001	Herramienta y Utensilios Menores			11,416.17
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			70,000.00
351001	Mantenimiento de Edificio			30,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES				5,132,479.11

**CENTRAL PERSONAL SERVICIO**

154002	Uniformes	79,514.50
211001	Papelera y Artículos de Oficina	170,429.97
212001	MATERIAL FOTOGRAFICO	696.00
214001	Consumibles Para Equipo de Computo	412,193.16
215001	Suscripciones y Libros	6,480.00
215002	IMPRESION DE FORMAS	68,605.68
216001	Artículos de Aseo y Limpia	72,780.18
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL	1,483,224.32
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA	14,354.43
253001	Medicinas y Servicios Médicos	548,809.60
291001	Herramienta y Utensilios Menores	209,211.70
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina	3,179.20
313002	AGUA EMBOTELLADA	38,700.00
314001	Servicio de Teléfono	700,556.95
316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación	76,226.79
317002	SERVICIOS DE INTERNET	8,570.76

AS

X

317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)			48,645.90	
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			1,000.00	
322001	Arrendamiento de Edificios			466,384.81	
323001	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS			54,879.15	
336001	IMPRESION DIGITAL			78,559.37	
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			112,210.31	
351001	Mantenimiento de Edificio			102,940.99	
351002	Servicios de Vialidad			9,379.00	
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			51,373.71	
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			6,620,000.00	
	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades				
361001	Gubernamentales			24,440.45	
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			1,039,666.91	
382001	Actividades Cívicas y Culturales			768,436.00	
382002	Arreglos Florales y Coronas			4,218.00	
382003	Atención a Invitados Especiales			313,041.10	
382004	Operativo Semana Santa			1,400,000.00	
392002	Tenencias Y Placas			86,155.10	
	TOTAL CENTRAL PERSONAL SERVICIO			15,074,964.04	
	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS				
	DIRECTOR GENERAL	1	27,000.00	27,000.00	328,500.00
	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	24,894.70	24,894.70	302,885.52
	ENC DE OBRAS MPALES	1	12,246.74	12,246.74	149,002.00
	CHOFER	1	10,876.18	10,876.18	132,326.86
	CONTROL VEHICULAR	1	8,180.30	8,180.30	99,526.98
	SUPERVISOR DE OBRA	1	8,001.00	8,001.00	97,345.50
	SUPERVISOR DE OBRA	1	7,998.10	7,998.10	97,310.22
	SUBDIRECTOR DE VIVIENDA	1	5,850.00	5,850.00	71,175.00
	SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
	SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
	AUX DE SERVICIOS	1	4,506.81	4,506.81	54,832.86
	AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
	AUX TECNICO	2	2,084.40	4,168.80	50,720.40
	JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
	TOTAL	15	128,990.22	128,990.22	1,569,381.01
113001	Sueldos Ordinarios				1,569,381.01
113004	SUELDOS P B S M				1,512,000.00
122002	Sueldo Base al Personal Eventual				68,224.49
132001	Aguinaldos				326,000.00
132002	Prima Vacacional				92,825.35
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				555,000.00
154002	Uniformes				40,000.28
171001	Estímulos				55,487.40
211001	Papeería y Artículos de Oficina				87,782.64
214001	Consumibles Para Equipo de Computo				226,267.67
216001	Artículos de Aseo y Limpia				8,603.85
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				5,619.60
246001	Mantenimiento de Alumbrado Publico				7,808.04
261001	Combustibles y Lubricantes				100,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores				29,396.91
313002	AGUA EMBOTELLADA				12,353.80
314001	Servicio de Teléfono				71,259.89



A G

X

317002	SERVICIOS DE INTERNET			4,811.76
317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)			30,467.23
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			700.15
322001	Arrendamiento de Edificios			216,000.00
323001	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS			30,000.00
332001	Estudios y Proyectos			2,500,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL			8,114.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			398,394.53
351001	Mantenimiento de Edificio			754.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			15,427.60
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			15,907.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			6,000.00
361001	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales			41,625.52
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			100,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			3,391.60
382002	Arreglos Florales y Coronas			4,176.00
382003	Atención a Invitados Especiales			5,946.70
392002	Tenencias Y Placas			25,396.58
396002	indemnizaciones por Afectaciones			100,000.00
441001	Otros Apoyos			500,000.00
	TOTAL DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS			8,775,123.60

DIRECCION TECNICA

DIRECTOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DE PRECIOS Y COTIZACIONES	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DE PROYECTOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
OFICIAL TOPOGRAFO	1	5,402.42	5,402.42	85,729.44
RESIDENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AYUDANTES TOPOGRAFO	2	4,513.16	9,026.32	109,820.23
SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,608.60	141,237.97
RESIDENTE DE PROYECTOS	3	2,084.17	6,252.51	76,072.21
TOTAL	12		40,626.99	494,295.05

113001	Sueldos Ordinarios			494,295.05
113004	SUELDOS P.B.S.M			989,000.00
132001	Aguinaldos			184,000.00
132002	Prma Vacacional			77,446.69
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc			225,000.00
154002	Uniformes			25,745.48
171001	Estímulos			92,577.12
211001	Papelería y Artículos de Oficina			37,012.60
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			27,997.55
216001	Artículos de Aseo y Limpia			3,530.13
261001	Combustibles y Lubricantes			58,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			1,860.00
322001	Arrendamiento de Edificios			93,000.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			34,870.78
353001	Instalación, Reparación y Manlenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			13,000.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA			2,357,335.39



DIRECCION DE CONSTRUCCION

SUPERVISOR DE OBRA	1	12,852.00	12,852.00	156,366.00
JEFE DE GESTION Y SEGUIMIENTO	1	12,150.00	12,150.00	147,825.00
JEFE CONTROL DE CALIDAD	1	12,125.52	12,125.52	147,527.16

Handwritten signature/initials: AEG

Handwritten mark or signature

JEFE DE DEPARTAMENTO	1	10,881.43	10,881.43	132,390.73
JEFE DE MAQUINARIA PESADA	1	8,725.43	8,725.43	106,159.40
SUPERVISOR DE OBRA	1	8,701.94	8,701.94	105,873.60
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	8,034.75	8,034.75	97,756.13
LIC EN ADMINISTRACION	2	8,031.15	16,062.30	195,424.65
SUPERVISOR DE OBRA	1	7,998.10	7,998.10	97,310.22
ALBAÑIL	5	6,296.17	31,480.85	383,017.01
CHOFER DOBLE EJE	9	6,255.94	56,303.46	685,025.43
OPER DE MOTOCONFORMADORA	10	6,255.94	62,559.40	761,139.37
OPER DE BULLDOZER	2	6,241.28	12,482.56	151,871.15
CHOFER DE CAMION	17	6,085.50	103,453.50	1,258,684.25
OPER DE TRASCABO	3	6,055.85	18,167.55	221,038.53
OFICIAL DE BACHEO	9	5,959.40	53,634.60	652,554.30
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
COORD DE PROYECTOS	1	5,046.74	5,046.74	61,402.00
AUX TECNICO	1	4,345.65	4,345.65	52,872.08
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,218.05	4,218.05	51,319.61
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
SUPERVISOR DE SERV DE VEHICULOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	74		465,248.99	5,660,529.38
113001 Sueldos Ordinarios				5,660,529.38
113004 SUELDOS P.B.S.M				2,409,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				337,077.50
132001 Aguinaldos				1,380,000.00
132002 Prima Vacacional				478,516.87
133001 Horas Extraordinarias				42,044.83
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				2,063,000.00
154002 Uniformes				291,113.40
171001 Estímulos				1,278,831.24
211001 Papelería y Artículos de Oficina				20,198.23
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				61,553.95
216001 Artículos de Aseo y Limpia				2,784.12
261001 Combustibles y Lubricantes				17,200,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				129,724.98
351002 Servicios de Vialidad				2,000,000.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				1,600,000.00
TOTAL DIRECCION DE CONSTRUCCION				34,954,374.49
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS				
DIRECTOR	1	24,894.70	24,894.70	302,885.52
COORD ADMINISTRATIVO	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
LIC EN ADMINISTRACION	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
CHOFER DOBLE EJE	1	6,340.08	6,340.08	77,137.64
ALBAÑIL	2			153,206.80



Handwritten signature or initials, possibly 'A. E.', written in black ink.

Handwritten mark or signature, possibly a stylized 'X' or 'A', written in black ink.

		6,296.17	12,592.34	
CHOFER DOBLE EJE	2	6,255.94	12,511.88	152,227.87
OPER DE MOTOCONFORMADORA	1	6,255.94	6,255.94	76,113.94
ELECTRICISTA	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
ENC DE CUADRILLA	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
ELECTRICISTA	1	6,167.66	6,167.66	75,039.86
CHOFER DE CAMION	3	6,085.50	18,256.50	222,120.75
CHOFER DE CAMION	2	6,085.50	12,171.00	148,080.50
CHOFER DE CAMIONETA	4	5,892.24	23,568.96	266,755.68
SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,508.60	141,237.97
SECRETARIA	2	5,294.72	10,589.44	128,838.19
AUX DE SERVICIOS	32	4,506.81	144,217.92	1,754,651.36
INSPECTOR	1	3,987.90	3,987.90	48,519.45
AUX DE SERVICIOS	1	3,240.00	3,240.00	39,420.00
SUPERVISOR	1	2,880.00	2,880.00	35,040.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,520.00	2,520.00	30,660.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,250.00	2,250.00	27,375.00
INSPECTOR	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX DE SERVICIOS	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX DE SERVICIOS	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
INSPECTOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
ELECTRICISTA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DE SERVICIOS	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
AUX DE SERVICIOS	3	1,725.40	5,176.20	62,977.10
	TOTAL	75	367,757.65	4,474,384.74
113001 Sueldos Ordinarios				4,474,384.74
113004 SUELDOS P.B.S.M				1,533,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				141,766.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				131,400.00
132001 Aguinaldos				940,000.00
132002 Prima Vacacional				296,900.14
133001 Horas Extraordinarias				86,195.18
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				1,888,000.00
154002 Uniformes				109,778.92
171001 Estimulos				1,055,936.16
211001 Papelería y Artículos de Oficina				28,709.29
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				82,581.69
216001 Artículos de Aseo y Limpia				11,218.14
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				92,399.00
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				218.00
261001 Combustibles y Lubricantes				16,100,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				223,536.68
313001 Consumo de Agua				30,000,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				13,924.00
314001 Servicio de Teléfono				52,074.23



A M D

316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación	30,213.02
317002	SERVICIOS DE INTERNET	5,869.76
317003	SERVICIO DE DATOS DE INTERNET(GPS)	46,467.93
322001	Arrendamiento de Edificios	396,000.00
328001	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	13,991,188.40
331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados	31,320.00
337001	SERVICIO DE VIGILANCIA	140,592.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	1,492,079.91
351001	Mantenimiento de Edificio	30,617.12
351002	Servicios de Vialidad	3,300,000.00
351003	Mantenimiento de Parques y Jardines	3,500,000.00
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina	7,142.78
	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la	
353001	Información	6,857.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	440,000.00
358001	Servicio de Recolección y Disposición Final de Basura	81,432,000.00
	Difusión Por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades	
361001	Gubernamentales	8,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais	6,311.00
392002	Tenencias Y Placas	148,239.05
441001	Otros Apoyos	11,500,000.00
	TOTAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	173,776,920.14

DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

TRABAJADOR SOCIAL	1	6,721.21	6,721.21	81,774.72
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	6,167.66	6,167.66	75,039.86
SUPERVISOR	1	6,167.66	6,167.66	75,039.86
OFICIAL ALMACENISTA	2	5,402.42	10,804.84	131,458.89
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
SUPERVISOR	1	4,680.00	4,680.00	56,940.00
AUX DE SERVICIOS	8	4,506.81	36,054.48	438,662.84
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,942.00	3,942.00	47,961.00
AUX DE SERVICIOS	1	2,880.00	2,880.00	35,040.00
AUX DE SERVICIOS	1	2,756.57	2,756.57	33,538.27
AUX DE SERVICIOS	5	2,084.17	10,420.85	126,787.01
JEFE DE MANTENIMIENTO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	24		97,974.16	1,192,018.95
113001	Sueldos Ordinarios			1,192,018.95
113004	SUELDOS P B S M			350,000.00
122002	Sueldo Base al Personal Eventual			625,561.36
132001	Aguinaldos			280,000.00
132002	Prima Vacacional			83,050.33
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			621,000.00
154002	Uniformes			81,415.34
171001	Estimulos			253,193.28
211001	Papelería y Artículos de Oficina			4,041.23
212001	MATERIAL FOTOGRAFICO			7,526.95
215002	IMPRESION DE FORMAS			20,908.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			160,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			195.75
311001	Consumo de Energia Eléctrica			210,000.00
313002	AGUA EMBOTELLADA			3,200.00
314001	Servicio de Teléfono			10,746.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			54,208.86



A

X

351004 Mantenimiento de Mercados y Rastros 27,345.26
TOTAL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO 3,984,411.31

DEPARTAMENTO DE RASTROS

ADMINISTRADOR	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
MATANCERO DE RESES	1	3,097.44	3,097.44	37,685.52
MATANCERO DE PUERCOS	1	2,777.67	2,777.67	33,794.99
CARGADOR	1	2,385.72	2,385.72	29,026.26
MATANCERO DE PUERCOS	1	2,356.02	2,356.02	28,664.91
MATANCERO DE RESES	2	2,356.02	4,712.04	57,329.82
MATANCERO DE RESES	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
MEDICO VETERINARIO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
PLANTERO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
LAVADOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
CARGADOR	2	1,701.00	3,402.00	41,391.00
ENC DE MANTENIMIENTO	1	1,701.00	1,701.00	20,695.50
VELADOR	1	1,701.00	1,701.00	20,695.50
MATANCERO DE CABRAS	3	1,620.00	4,860.00	59,130.00
MATANCERO DE PUERCOS	3	1,620.00	4,860.00	59,130.00
MATANCERO DE RESES	2	1,620.00	3,240.00	39,420.00
TOTAL	23		52,660.30	640,700.32

113001 Sueldos Ordinarios				640,700.32
113004 SUELDOS P.B.S.M				841,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				34,066.64
132001 Aguinaldos				177,000.00
132002 Prima Vacacional				68,212.93
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				326,000.00
154002 Uniformes				2,900.00
215002 IMPRESION DE FORMAS				11,184.04
216001 Articulos de Aseo y Limpia				60,000.00
311001 Consumo de Energia Eléctrica				308,331.47
313002 AGUA EMBOTELLADA				2,210.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				38,749.02
351004 Mantenimiento de Mercados y Rastros				450,000.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				16,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE RASTROS				2,976,354.42

**DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO**

ELECTRICISTA	16	6,167.66	98,682.56	1,200,637.81
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
SUPERVISOR	1	4,635.00	4,635.00	56,392.50
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
TOTAL	19		110,878.64	1,349,023.45

113001 Sueldos Ordinarios				1,349,023.45
113004 SUELDOS P.B.S.M				654,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				146,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				427,050.18
132001 Aguinaldos				360,000.00

A

B

C

132002	Prima Vacacional			106,449.96
133001	Horas Extraordinarias			560,739.94
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			601,000.00
154002	Uniformes			72,563.14
171001	Estimulos			350,872.32
216001	Articulos de Aseo y Limpia			781.91
246001	Mantenimiento de Alumbrado Publico			20,382,561.44
291001	Herramienta y Utensilios Menores			389.05
311001	Consumo de Energia Eléctrica			57,200,000.00
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			396,604.00
329001	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS			21,687,360.00
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			30,325.32
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			159,000.00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO			104,484,720.69

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

JEFE DE MERCADOS Y RASTRO	1	14,175.00	14,175.00	172,462.50
COORDINADOR TECNICO	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
ADMINISTRADOR PARQUE SINALOA	1	6,300.00	6,300.00	76,650.00
SOLDADOR	1	6,167.66	6,167.66	75,039.86
OPER DE TRASCABO	1	6,055.85	6,055.85	73,679.51
OFICIAL DE BACHEO	1	5,959.40	5,959.40	72,506.03
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
SUPERVISOR	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
PERS DE INTENDENCIA	1	4,534.34	4,534.34	55,167.80
AYUDANTES OFICIALES	1	4,513.16	4,513.16	54,910.11
FUENTERO	1	4,513.16	4,513.16	54,910.11
JEFE DE PIPAS	1	3,987.90	3,987.90	48,519.45
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,714.40	2,714.40	33,025.20
AUX DE SERVICIOS	1	2,161.80	2,161.80	26,301.90
INSPECTOR	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
CHOFER	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DE MAQUINARIA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DE PARQUES Y JARDINES	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DE SERVICIOS	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
ENG DE CUADRILLA	2	6,167.66	12,335.32	150,079.73
SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,608.60	141,237.97
PLOMERO	2	5,714.66	11,429.32	139,056.73
VIGILANTE A	2	4,725.00	9,450.00	114,975.00
INSPECTOR	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
ALBAÑIL	3	6,296.17	18,888.51	229,810.21
VELADOR	3	5,313.79	15,941.37	193,953.34
AUX DE SERVICIOS	3	4,211.97	12,635.91	153,736.91
SECRETARIA	4	5,294.72	21,178.88	257,676.37



A

S

X

AUX DE SERVICIOS	4	3,240.00	12,980.00	157,680.00
AUX DE SERVICIOS	6	2,880.01	17,280.06	210,240.73
CHOFER DOBLE EJE	9	6,255.94	56,303.46	685,025.43
CHOFER DE CAMIONETA	9	5,892.24	53,030.18	645,200.28
CHOFER DE CAMION	16	6,085.50	97,368.00	1,184,644.00
AUX DE SERVICIOS	33	4,506.81	148,724.73	1,809,484.22
AUX DE SERVICIOS	60	4,506.81	270,408.60	3,289,971.30
TOTAL	179		865,216.19	10,526,821.31
113001 Sueldos Ordinarios				10,526,821.31
113004 SUELDOS P.B.S.M				3,379,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				290,569.91
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				6,267,035.42
131001 Prima de Antigüedad				500,000.00
132001 Aguinaldos				2,551,000.00
132002 Prima Vacacional				675,146.18
133001 Horas Extraordinarias				478,854.81
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				5,760,000.00
154002 Uniformes				725,464.14
171001 Estimulos				2,682,621.72
216001 Articulos de Aseo y Limpia				7,590.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				8,000.00
325001 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				168,000.00
337001 SERVICIO DE VIGILANCIA				360,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				288,090.54
351003 Mantenimiento de Parques y Jardines				4,500,000.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				915,000.00
357001 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				1,856.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES				40,085,050.03
DEPARTAMENTO DE PANTEONES				
ENC DE PANTEONES	1	6,411.80	6,411.80	78,010.23
OFICIAL DE PANTEONES	3	6,167.66	18,502.98	225,119.59
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,689.53	3,689.53	44,889.28
AUX DE SERVICIOS	1	1,725.40	1,725.40	20,992.37
TOTAL	6		30,329.71	369,011.47
113001 Sueldos Ordinarios				369,011.47
113004 SUELDOS P.B.S.M				136,000.00
132001 Aguinaldos				81,000.00
132002 Prima Vacacional				27,677.17
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				139,000.00
154002 Uniformes				12,150.46
171001 Estimulos				88,586.04
215002 IMPRESION DE FORMAS				11,281.23
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				9,529.69
351005 Mantenimiento de Panteones				166,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE PANTEONES				1,040,236.06
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE				
DIRECTORA	1	11,388.76	11,388.76	138,563.25
AUX JURIDICO	1	10,491.89	10,491.89	127,651.33
SUBDIRECTOR	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
TOPOGRAFO	1			99,526.98



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized 'A' and other scribbles.

		8,180.30	8,180.30	
INGENIERO CIVIL	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
AUX AREA URBANA	1	7,454.92	7,454.92	90,701.53
SUPERVISOR	1	6,167.66	6,167.66	75,039.86
CHOFER DE CAMIONETA	1	5,892.24	5,892.24	71,688.92
SECRETARIA EJECUTIVA	4	5,804.30	23,217.20	282,475.93
JEFE MESA DE CONTRUCCION	1	5,691.89	5,691.89	69,251.33
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
ASESOR JURIDICO	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
AUX DE AREA	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
JEFE DEPTO DE REGULACION URBANA Y USOS DE SUELO	1	4,960.46	4,960.46	60,352.26
AYUDANTES TOPOGRAFO	3	4,513.16	13,539.48	164,730.34
AUX DE FRACCIONAMIENTOS	1	4,215.27	4,215.27	51,285.79
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,600.00	3,600.00	43,800.00
AUX DE AREA	1	2,171.70	2,171.70	26,422.35
ENC DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
RECEPCIONISTA	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
JEFE DE VIVERO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOPOGRAFO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
ENC DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
TOTAL	30		158,129.62	1,923,910.38
113001 Sueldos Ordinarios				1,923,910.38
113004 SUELDOS P.B.S.M				1,700,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				235,758.88
132001 Aguinaldos				477,000.00
132002 Prima Vacacional				152,118.92
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				748,000.00
154002 Uniformes				70,671.70
171001 Estímulos				240,603.00
211001 Papelería y Artículos de Oficina				20,317.16
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				77,076.67
215002 IMPRESION DE FORMAS				37,476.00
216001 Artículos de Aseo y Limpia				3,206.28
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				1,138.74
261001 Combustibles y Lubricantes				246,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				16,323.49
293001 Mantenimiento Y Equipo de Oficina				2,912.65
313002 AGUA EMBOTELLADA				5,232.80
314001 Servicio de Teléfono				19,195.00
322001 Arrendamiento de Edificios				30,689.92
331001 Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría y Relacionados				168,000.00
332001 Estudios y Proyectos				50,000.00
336001 IMPRESION DIGITAL				25,877.98
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				79,132.96
352001 Mantenimiento y Mejoras de Oficina				626.40
353001 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información				12,172.00
355001 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				12,000.00



375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			30,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			25,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			23,344.52
392002	Tenencias Y Placas			16,569.35
TOTAL DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE				6,450,354.80

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

COORD DE PROG FEDERALES	1	18,000.00	18,000.00	219,000.00
DIRECTOR GENERAL	1	14,815.80	14,815.80	180,258.90
ASISTENTE	1	12,600.00	12,600.00	153,300.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	8,859.94	8,859.94	107,795.94
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
VERIFICADOR DE OBRA	1	7,200.00	7,200.00	87,600.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,625.00	5,625.00	68,437.50
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
AUX ADMINISTRATIVO	2	5,400.00	10,800.00	131,400.00
ENCARGADA DE DEPTO DE BECAS	1	5,400.00	5,400.00	65,700.00
COORD DE OBRA	1	4,888.67	4,888.67	59,478.82
AUX DE SERVICIOS	2	4,506.81	9,013.62	109,665.71
CHOFER	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,485.75	4,485.75	54,576.63
AUX ADMINISTRATIVO	2	3,600.00	7,200.00	87,600.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	3,438.00	3,438.00	41,829.00
AUX ADMINISTRATIVO	6	2,161.08	12,966.48	157,758.84
COORDINADORA AREA TECNICA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,097.00	2,097.00	25,513.50
TOTAL		27	146,778.51	1,785,805.21

113001	Sueldos Ordinarios			1,785,805.21
113004	SUELDOS P.B.S.M			2,167,000.00
132001	Aguinaldos			478,000.00
132002	Prima Vacacional			120,838.77
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.			640,000.00
154002	Uniformes			46,341.06
171001	Estímulos			99,151.92
211001	Papelería y Artículos de Oficina			51,723.20
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			84,780.78
215001	Suscripciones y Libros			467.47
216001	Artículos de Aseo y Limpia			17,346.88
221001	ALIMENTOS PARA PERSONAL			7,000.00
221002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA			4,177.59
261001	Combustibles y Lubricantes			420,000.00
291001	Herramienta y Utensilios Menores			4,885.02
313002	AGUA EMBOTELLADA			8,658.80
314001	Servicio de Teléfono			40,844.26
316001	Mantenimiento de Equipo de Comunicación			25,904.76
317002	SERVICIOS DE INTERNET			8,570.78
318001	Servicio de Correos y Telégrafos			517.35
322001	Arrendamiento de Edificios			658,471.22
336001	IMPRESION DIGITAL			5,492.80
337001	SERVICIO DE VIGILANCIA			34,800.00



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			175,692.91
352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			30,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			64,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais			50,000.00
382001	Actividades Civicas y Culturales			61,942.77
382003	Atención a Invitados Especiales			449.80
392002	Tenencias Y Placas			22,071.00
TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				7,114,934.33

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DIRECTOR	1	22,869.00	22,869.00	278,239.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
TITULAR DEL DEPTO ADMVO	1	7,560.00	7,560.00	91,980.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4,252.50	4,252.50	51,738.75
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
JEFE DEPTO DE ESTADISTICA Y DIAGNOSTICO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
TITULAR ADJUNTA DE EVENTOS CIVICOS	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
PLAN 26	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL		9	54,179.95	659,189.39
113001	Sueldos Ordinarios			659,189.39
113004	SUELDOS P.B.S.M			898,000.00
132001	Agumaldos			142,000.00
132002	Prima Vacacional			41,976.62
141001	Cuotas IMSS, ISSSTE, etc			230,000.00
211001	Papelería y Artículos de Oficina			22,731.55
214001	Consumibles Para Equipo de Computo			21,024.40
215001	Suscripciones y Libros			4,320.00
216001	Artículos de Aseo y Limpia			5,636.49
261001	Combustibles y Lubricantes			61,000.00
293001	Mantenimiento Y Equipo de Oficina			643.65
313002	AGUA EMBOTELLADA			4,284.00
314001	Servicio de Teléfono			36,617.98
317001	SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB			3,890.00
317002	SERVICIOS DE INTERNET			8,570.76
322001	Arendamiento de Edificios			47,000.00
336001	IMPRESION DIGITAL			24,177.14
344001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas			27,299.19
351001	Mantenimiento de Edificio			1,000.00
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologia de la Información			1,905.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			16,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el Pais			15,352.09
382001	Actividades Civicas y Culturales			230,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			7,302.55
442001	Becas Y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación			10,000,000.00
443001	Apoyos a la Educación			500,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION				13,009,920.81

**DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL**

DIRECTOR	1	14,815.80	14,815.80	180,258.90
DENTISTA	1	9,314.48	9,314.48	113,326.17
MEDICO GENERAL	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
ENFERMERA	1	7,414.19	7,414.19	90,205.98

A B C

TRABAJADOR SOCIAL	1	6,721.21	6,721.21	81,774.72
SUBDIRECTOR	1	5,849.54	5,849.54	71,169.40
SECRETARIA EJECUTIVA	2	5,804.30	11,608.60	141,237.97
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
ADMINISTRADOR	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
MEDICO VETERINARIO	1	3,412.21	3,412.21	41,515.22
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
COORD ADMINISTRATIVO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
ENFERMERA	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
MEDICO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
ODONTOLOGO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
ENFERMERA	1	2,160.00	2,160.00	26,280.00
MEDICO GENERAL	1	2,088.00	2,088.00	25,404.00
SECRETARIA	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
CHOFER CAPTURADOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
FUMIGADOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
MEDICO GENERAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TOTAL	26		115,342.44	1,403,333.02
113001 Sueldos Ordinarios				1,403,333.02
113004 SUELDOS P B S M				1,483,000.00
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				1,248,682.14
132001 Aguinaldos				431,000.00
132002 Prima Vacacional				122,748.90
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				697,000.00
154002 Uniformes				51,797.48
171001 Estimulos				177,393.00
211001 Papeleria y Articulos de Oficina				25,000.00
214001 Consumibles Para Equipo de Computo				25,000.00
215002 IMPRESION DE FORMAS				21,954.80
216001 Articulos de Aseo y Limpia				32,902.74
221001 ALIMENTOS PARA PERSONAL				255.00
221002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CAFETERIA				2,700.29
222001 ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL ANTIRRABICO				90,000.00
252001 PRODUCTOS PARA FUMIGAR PARA EL MOSCO				127,827.94
261001 Combustibles y Lubricantes				270,000.00
291001 Herramienta y Utensilios Menores				8,000.00
293001 Mantenimiento Y Equipo de Oficina				580.29
311001 Consumo de Energia Eléctrica				90,000.00
313002 AGUA EMBOTELLADA				8,943.60
314001 Servicio de Teléfono				32,645.03
316001 Mantenimiento de Equipo de Comunicación				22,000.00
322001 Arrendamiento de Edificios				98,000.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				73,922.70
351001 Mantenimiento de Edificio				700.00



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

352001	Mantenimiento y Mejoras de Oficina			2,000.00
355001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			13,000.00
375001	Gastos de Viáticos y Giras de Trabajo en el País			15,000.00
382001	Actividades Cívicas y Culturales			70,000.00
382003	Atención a Invitados Especiales			9,186.00
392002	Tenencias Y Placas			1,720.80
441001	Otros Apoyos			6,000,000.00
	TOTAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL			12,656,293.73

GASTOS ADMINISTRATIVOS FORTAMUN

331001	Honorarios Profesionales de Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria y Relacionados			129,450.00
341001	Intereses por Financiamientos y Comisiones Bancarias			3,120.00
921002	INTERESES CREDITO 6970			1,443,560.90
921003	INTERES CREDITO 6782			3,469,914.47
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS FORTAMUN			5,046,045.37

DEUDA PUBLICA FORTAMUN

911001	DOC.POR PAGAR (C.6970 DREN MOCHIS)			1,115,872.79
911002	DOC.POR PAGAR (C-6782 REFINANCIAMIENTO)			3,469,914.47
	TOTAL DEUDA PUBLICA FORTAMUN			4,585,787.26

AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

DIRECTOR GENERAL	1	42,397.43	42,397.43	515,835.40
SUBOFICIAL	10	18,289.66	182,896.60	2,225,241.97
SUBOFICIAL	1	17,418.72	17,418.72	211,927.76
COORD PROGRAMAS PREVENTIVOS	1	17,232.28	17,232.28	209,659.41
COORD ADMINISTRATIVO	1	15,432.10	15,432.10	187,757.22
POLICIA PRIMERO	18	15,241.37	274,344.66	3,337,860.03
COORD ADMINISTRATIVO	1	14,795.30	14,795.30	180,009.48
POLICIA SEGUNDO	63	12,701.15	800,172.45	9,735,431.48
POLICIA SEGUNDO	1	11,870.24	11,870.24	144,421.25
POLICIA TERCERO	174	10,584.31	1,841,669.94	22,406,984.27
POLICIA TERCERO	2	9,891.87	19,783.74	240,702.17
COORD MEDICO	1	9,000.00	9,000.00	109,500.00
POLICIA	537	8,820.24	4,736,468.88	57,627,038.04
POLICIA	1	8,400.23	8,400.23	102,202.80
POLICIA	1	8,243.21	8,243.21	100,292.39
AUX ADMINISTRATIVO	1	8,180.31	8,180.31	99,527.11
LIC EN DERECHO	1	8,031.15	8,031.15	97,712.33
COORD ADMINISTRATIVO	1	7,547.37	7,547.37	91,826.34
AUX ADMINISTRATIVO	1	7,128.00	7,128.00	86,724.00
COORD PROTECCIVIL	1	7,052.83	7,052.83	85,809.43
AUX ADMINISTRATIVO	2	6,531.13	13,062.26	158,924.16
CHOFER	1	6,330.44	6,330.44	77,020.35
SECRETARIA EJECUTIVA	1	5,804.30	5,804.30	70,618.98
AUX ADMINISTRATIVO	1	5,527.17	5,527.17	67,247.24
COORD PROTECCIVIL	1	5,308.54	5,308.54	64,587.24
SECRETARIA	1	5,294.72	5,294.72	64,419.09
MEDICO	1	5,220.00	5,220.00	63,510.00
SECRETARIA	1	5,152.28	5,152.28	62,686.07
AUX ADMINISTRATIVO	1	4,500.00	4,500.00	54,750.00
INSPECTOR DE PROTECCION CIVIL	3	4,500.00	13,500.00	164,250.00
COORD DE PLANEACION	2	3,888.00	7,776.00	94,608.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,780.00	3,780.00	45,990.00
AUX ADMINISTRATIVO	1	3,690.00	3,690.00	44,895.00
AUX ADMINISTRATIVO	2	3,689.53	7,379.06	89,778.56
SECRETARIA	1	2,408.46	2,408.46	29,302.93
MEDICO	1	2,385.72	2,385.72	29,026.26
ASISTENTE	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	13	2,161.08	28,094.04	341,810.82
MEDICO	2	2,161.08	4,322.16	52,586.28
PSICOLOGO	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14



A

B

C

TRABAJADOR SOCIAL	1	2,161.08	2,161.08	26,293.14
AUX ADMINISTRATIVO	9	2,084.40	18,759.60	228,241.80
AUX JURIDICO	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
ENC DE PRENSA	1	2,084.40	2,084.40	25,360.20
AUX ADMINISTRATIVO	16	2,084.17	33,346.72	405,718.43
AUX DE AREA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DE SERVICIOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX DEPTO DE COMPUTO	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX JURIDICO	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
AUX PROGRAMAS PREVENTIVOS	2	2,084.17	4,168.34	50,714.80
ENC DE INFORMATICA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
JEFE DEPTO INFORMATICA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
MEDICO GENERAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
PROGRAMADOR	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
SECRETARIA	3	2,084.17	6,252.51	76,072.21
SECRETARIA DE ACUERDOS	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TELEFONISTA	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
TRABAJADOR SOCIAL	1	2,084.17	2,084.17	25,357.40
AUX ADMINISTRATIVO	1	2,083.50	2,083.50	25,349.25
MEDICO	1	2,070.00	2,070.00	25,185.00
MEDICO	1	1,985.40	1,985.40	24,155.70
SECRETARIA	1	1,749.10	1,749.10	20,989.20
VIGILANTE A	3	1,725.40	5,176.20	62,977.10
908			8,278,854.04	100,725,765.97
113001 Sueldos Ordinarios				100,725,765.97
113004 SUELDOS P.B.S.M				21,962,000.00
121001 Honorarios Asimilables a Salarios				212,916.84
122002 Sueldo Base al Personal Eventual				220,085.32
131001 Prima de Antigüedad				700,000.00
132001 Aguinaldo				22,100,000.00
132002 Prima Vacacional				3,850,000.00
133001 Horas Extraordinarias				342,921.87
152001 Indemnizaciones				1,500,000.00
141001 Cuotas IMSS, ISSSTE, etc.				34,760,000.00
171001 Estimulos				163,560.00
261001 Combustibles y Lubricantes				52,500,000.00
281001 Sustancias y Materiales Explosivos				2,548,352.86
382001 Actividades Cívicas y Culturales				768,436.00
311001 Consumo de Energía Eléctrica				540,186.00
344001 Seguros de Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas				3,454,859.88
441001 Otros Apoyos				5,906,300.34
442001 Becas Y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación				1,800,000.00
442002 DESPENSAS				5,850,000.00
451001 PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD				919,782.48
TOTAL AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL				260,825,167.36
GASTOS INDIRECTOS (3%)				
339002 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS				2,348,369.03
TOTAL GASTOS INDIRECTOS (3%)				2,348,369.03
DESARROLLO INSTITUCIONAL				
351001 Mantenimiento de Edificio				1,565,580.02
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL				1,565,580.02
OBRAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
614911 INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				74,365,050.95
TOTAL OBRAS FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				74,365,050.95
ADQUISICIONES				



A O

→

511001	Muebles de Oficina y Estanteria	100,000.00
515001	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	100,000.00
549001	Otros Equipos de Transporte	15,600,000.00
564001	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercio	100,000.00
567001	Herramientas y Maquinaria Herramientas	100,000.00
591004	SOFWARE	100,000.00
	TOTAL ADQUISICIONES	16,100,000.00
614909	Aplicación Impuesto Predial Rustico	49,918,664.38
614910	Obra Publica Directa	28,155,417.20
	TOTAL OBRA	78,074,081.58
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
341001	Intereses por Financiamientos y Comisiones Bancarias	1,096,880.04
331002	Servicio Técnico de Catastro(ISAI e Impuesto Predial)	9,000,000.00
331003	COCCAF	336,556.00
331004	Manejo de Cuenta de Predial Rustico	3,757,320.82
398001	Impuesto sobre Nómina	7,500,000.00
433001	Fomento a la Inversión (Ceprofies)	3,000,000.00
441001	Otros Apoyos	12,500,000.00
441002	AYUDAS	8,000,000.00
445001	PATRONATO DE BOMBEROS	3,000,000.00
445004	Hospitales	600,000.00
448001	Apoyo Para Desastres Naturales	500,000.00
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	49,290,756.86
	FORTASEG FEDERAL	
154002	UNIFORMES	2.00
	TOTAL FORTASEG FEDERAL	2.00
	FORTASEG MUNICIPAL	
113001	SUELDOS ORDINARIOS	2.00
	TOTAL FORTASEG MUNICIPAL	2.00
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
421001	DIF Sistema Municipal	17,000,000.00
421002	Instituto Municipal de Planeación	3,500,000.00
421003	Instituto Para la Prevención y Rehabilitación de Adicciones del Municipio de Ahome	400,000.00
421004	Instituto Municipal de Arte y Cultura	15,500,000.00
421005	Instituto Municipal de la Mujer	2,000,000.00
421006	Ciudad Deportiva Centenario	2,000,000.00
421007	Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Ahome	19,000,000.00
421008	Comisión Estatal de Gestión Empresarial	380,000.00
421009	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,300,000.00
	TOTAL SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	61,080,000.00
	TOTAL GENERAL	1,234,141,191.60



ARTÍCULO SEGUNDO. El Presidente Municipal podrá autorizar traspasos de recursos entre ramos hasta por un monto equivalente al veinte por ciento del importe autorizado originalmente, en atención a las solicitudes y justificaciones que presenten las Entidades de la Administración Pública Municipal, siempre y cuando no se afecten al gasto de asistencia social y de Inversión Pública. De los movimientos que efectúen en los términos de este Artículo, el Presidente Municipal informará al Congreso del Estado el rendir la Cuenta Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- El Presidente Municipal por conducto de la Tesorería, podrá autorizar erogaciones adicionales a las previstas en Ley de Ingresos y Presupuesto de

Egresos del Ejercicio Fiscal en turno, para aplicarlas en los distintos Ramos Administrativos y Generales, en acciones estratégicas y prioritarias, tales como, salud y asistencia social, educación e investigación, cultura, recreación y deporte, seguridad pública y justicia, promoción económica, infraestructura básica y servicio de la deuda, hasta por un veinte por ciento de ingresos ordinarios disponibles en términos netos, que excedan al importe de los aprobados originalmente en la mencionada Ley; entendidos estos ingresos como los resultantes de restarle a los ingresos totales previstos, las participaciones a Municipios, los recursos federalizados y los impuestos, derechos y aprovechamientos comprometidos por Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto comenzará a surtir sus efectos legales a partir del día Primero de Enero del año dos mil dieciocho.

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.

Es dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome, Sinaloa, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE.

ÁLVARO PUELAS ECHAVE
PRESIDENTE MUNICIPAL



JUAN ANTONIO GARCÍA BALDI HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ELLIOT ASCÁRREGA BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Ejecutivo Municipal, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

ÁLVARO PUELAS ECHAVE
PRESIDENTE MUNICIPAL



JUAN ANTONIO GARCÍA BALDI HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ELLIOT ASCÁRREGA BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

C. **Carlo Mario Ortiz Sánchez**, Presidente Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de este municipio, por conducto de su secretaria tuvo a bien a comunicarnos lo siguiente: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 45 Fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con lo previsto en la Fracción IV del artículo 28, Fracción VI del artículo 57 y la Fracción II del artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y por acuerdo de sesión de cabildo #25 ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2017, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL NUM. 30

ARTÍCULO PRIMERO.- Que el Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, México, para efectuar los gastos que requiere la administración municipal durante el año 2018, se sujetará para ello a lo estipulado en el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

R-VU 1006156

DIC. 29

Clasificador Administrativo 1



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO

CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
1	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	274,392,000	100.00%
11	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	274,392,000	100.00%
111	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	274,392,000	100.00%
1111	GOBIERNO MUNICIPAL	274,392,000	100.00%
31111	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	274,392,000	100.00%
1	GOBERNACIÓN	37,658,906	13.72%
11000	Regidores	8,153,316	2.97%
12000	Presidencia	4,408,727	1.61%
12010	Comunicación Social	3,357,582	1.22%
12020	Unidad de Transparencia	193,638	0.07%
12500	Sindico Procurador	674,770	0.25%
12501	Contraloría	832,045	0.30%
13000	Secretaría	6,317,574	2.30%
13010	Unidad de Protección Civil	685,279	0.25%
13020	Tribunal de Barandilla	362,035	0.13%
13115	Coordinación de Sindicaturas	670,821	0.24%
14000	Oficialía Mayor	0	0.00%
14010	Departamento de Recursos Humanos	1,261,730	0.46%
14020	Coordinación de Informática	847,436	0.31%
14000	Dir. de Promoción Económica	1,259,747	0.46%
15120	Cultura	7,003,649	2.57%
15130	Dir. de Acción Social	4,757,590	1.73%
15150	Depto. de Salud Comunitaria	494,556	0.18%
16000	Financiamiento a Partidos Políticos	1,378,416	0.50%
2	HACIENDA	13,702,879	4.99%
21000	Tesorería	1,514,807	0.55%
21100	Dir. de Ingresos	4,618,845	1.68%
21210	Sub-Dir. de Egresos	1,246,110	0.45%
21211	Sub-Dir. de Adquisiciones	1,582,616	0.58%
21230	Dir. de Contabilidad	2,134,614	0.78%
21300	Coord. De Desarrollo Social	7,605,887	2.78%
3	SEGURIDAD PÚBLICA	1,603,402	0.58%
31000	Dir. de Seguridad Pública	688,301	0.25%
31120	Depto. de Programas Preventivos	21,400	0.01%
31200	Coord. Mpal. de Tránsito	130,901	0.05%
31220	Central Personal de Servicios	762,800	0.28%
4	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	68,960,169	25.13%
41000	Dir. Gral. de Obras Públicas	3,782,479	1.38%
41200	Sub-Dir. de Obras Públicas	2,728,940	0.99%
41210	Depto. de Ecología	282,782	0.10%
41230	Depto. de Intendencia	635,758	0.23%
41240	Depto. de Conservación y Mantenimiento	4,884,475	1.78%

Clasificador Administrativo 2

CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
41241	Depto. De Equipo y Maquinaria	9,378,625	3.42%
41310	Depto de Mercados	1,172,133	0.43%
41311	Depto de Rastrós	1,241,979	0.45%
41320	Depto de Parques y Jardines	9,570,314	3.49%
41330	Depto de Taller Mpal	5,157,454	1.88%
41351	Depto de Alumbrado Público	11,056,423	4.03%
41352	Depto de Barredoras y Servicios	5,533,198	2.02%
41355	Depto de Recoleccion	13,535,509	4.93%
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,174,480	19.38%
7	ADQUISICIONES	1,275,000	0.46%
8	CONSTRUCCIONES	17,133,364	6.24%
80909	Aplicacion Impuesto Predial Rustico	6,933,356	2.53%
80910	Obra Publica Directa	9,000,007	3.28%
80917	Programa Habitat	200,000	0.07%
80919	Fortaseg cooperacion	1,000,000	0.36%
80920	Programa Rescate de Espacios Publicos	1	0.00%
9	FONDOS FEDERALES	65,804,000	23.98%
90911	Fondo de Infraestructura Social Mpal	16,921,000	6.17%
90912	Fondo de Fortalecimiento Mpal	48,883,000	17.82%
10	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,079,800	5.50%
	TOTAL	274,392,000	100.00%

ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
TESORERO

C.P. DANIELA MEZA LUGO
REGIDORA PRESIDENTA COMISION DE HACIENDA



TESORERÍA MUNICIPAL
CALLE DE LA ALFONSO

Por Tipo de Gasto 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
 BLVD. ANTONIO ROSALES S/N, GUAMÚCHIL, SINALOA. MSA-970825-164
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
1.- GASTO CORRIENTE		202,859,064	73.93%
1000	SERVICIOS PERSONALES	117,180,537	42.71%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,349,025	9.24%
3000	SERVICIOS GENERALES	39,917,281	14.55%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,412,219	7.44%
8000	CONVENIOS	2	0.00%
2.- GASTO DE CAPITAL		33,931,337	12.37%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,346,543	0.49%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	30,113,840	10.97%
8000	CONVENIOS	2,470,954	0.90%
3.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		4,626,096	1.69%
9000	DEUDA PÚBLICA	4,626,096	1.69%
4.- PENSIONES Y JUBILACIONES		32,975,503	12.02%
5.- PARTICIPACIONES		0	0.00%
TOTAL DE GASTO CORRIENTE Y AMORTIZACIÓN LA DEUDA		207,485,160	75.62%
TOTAL DE GASTO DE CAPITAL		33,931,337	12.37%
TOTAL		274,392,000	100.00%



ING. CARLO MARIO ORTÍZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



LIC. JOSÉ RENÉ VALÉNZELE CASTRO
TESORERO

C.P. DANIELA MEZA LUGO
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA



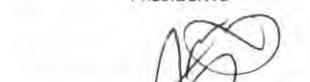
TESORERIA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO

Clasificador Programático del Gasto 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DEL GASTO

PROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO PRESUPUESTO 2018
TOTAL		274,392,000
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
83,315,802		
Sujetos a Reglas de Operación	S	67,004,001
Otros Subsidios	U	16,311,801
Desempeño de las Funciones		
98,832,975		
Prestación de Servicios Públicos	E	85,730,896
Promoción y fomento	F	11,048,893
Regulación y supervisión	G	674,770
Específicos	R	1,378,416
Administrativos y de Apoyo		
49,854,720		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	26,641,022
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	23,213,698
Compromisos		
13,000		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	1,000
Desastres Naturales	N	12,000
Obligaciones		
42,375,503		
Pensiones y jubilaciones	J	32,975,503
Aportaciones a la seguridad social	T	9,400,000


ING. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ
 PRESIDENTE


LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
 TESORERO


C.P. DANIELA MEZA LUGO
 REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA



**TESORERÍA MUNICIPAL
 DE SALVADOR ALVARADO**

Por Programas y Proyectos 1



**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

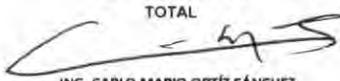
**TESORERÍA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
1	FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO	8,153,316	2.97%
1.1	CABILDO	8 153 316	2.97%
2	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS DE GOBIERNO	12,055,533	4.39%
2.1	GOBIERNO EFICAZ CERCAÑO A LA GENTE	12 055 533	4.39%
4	COMUNICACIÓN SOCIEDAD GOBIERNO	3,357,582	1.22%
4.1	DIFUSIÓN CONTINUA DE EVENTOS	3 357 582	1.22%
5	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL	30,051,969	10.95%
5.1	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA	30 051 969	10.95%
6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	37,601,599	13.70%
6.1	DISMINUCIÓN DE LA DEUDA	4 626 096	1.69%
6.2	PASIVO LABORAL	32 975 503	12.02%
7	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	52,995,654	19.31%
7.1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS	4 884 475	1.78%
7.2	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	13 535 509	4.93%
7.3	BARRIDO DE VIALIDADES	5 533 198	2.02%
7.4	REPARACIÓN AL PARQUE VEHICULAR	5 167 554	1.88%
7.5	MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	11 456 423	4.18%
7.6	SACRIFICIO DE ANIMALES QUE SE TRANSPORTAN AL MERCADO MPAL	1 241 979	0.45%
7.7	MOTOCONFORMADO Y REGADO DE CALLES Y CAMINOS	9 378 625	3.42%
7.8	LIMPIEZA DEL H AYUNTAMIENTO	635 758	0.23%
7.9	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL MERCADO MUNICIPAL	1 172 133	0.43%
8	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	8,974,589	3.27%
8.1	ACCIONES CÍVICO SOCIALES	4 767 590	1.73%
8.4	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2 013 349	0.73%
8.6	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	2 003 649	0.73%
8.9	IMPARTICIÓN DE TALLERES CULTURALES	200 001	0.07%
9	FOMENTO DEPORTIVO	2,520,001	0.92%
9.2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	0.00%
9.4	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEPORTIVOS EN LA ZONA RURAL	2 520 000	0.92%
10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	48,627,620	17.72%
10.1	BRINDAR PROTECCIÓN CIVIL A LA CIUDADANÍA	1 405 279	0.51%
10.2	PREVENCIÓN DEL DELITO	46 222 341	16.85%
10.5	DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	1 000 000	0.36%
11	DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	18,535,475	6.76%
11.1	ELABORACIÓN DE PROYECTOS	6,511,421	2.37%
11.2	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES	9,570,314	3.49%

Por Programas y Proyectos 2

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
11.3	PROMOCIÓN A LA CULTURA ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	282,782	0.10%
11.4	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	2,000,005	0.73%
11.5	INTRODUCCIÓN DE ALCANTARILLADO	170,953	0.06%
13	ASISTENCIA MEDICA Y SOCIAL	2,106,556	0.77%
13.1	ATENCIÓN A LA SALUD	494,556	0.18%
13.2	AYUDA EN DESASTRE NATURALES	12,000	0.00%
13.3	ALIMENTACIÓN	1,600,000	0.58%
14	DESARROLLO SOCIAL	9,435,938	3.44%
14.1	ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	3,435,937	1.25%
14.2	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6,000,001	2.19%
15	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	3,559,748	1.30%
15.1	ASESORÍA Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	2,059,747	0.75%
15.7	REVESTIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES	†	0.00%
15.8	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS RURALES	1,500,000	0.55%
16	DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO	2,109,166	0.77%
16.1	OFICIALIA MAYOR	0	0.00%
16.2	MEJORAMIENTO LABORAL	1,261,730	0.46%
16.3	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	847,436	0.31%
18	LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	1,700,453	0.62%
18.1	MEJORAS CONTINUAS	1,506,815	0.55%
18.2	DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN	193,638	0.07%
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	1,275,000	0.46%
20.1	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	1,275,000	0.46%
21	OBRAS	15,820,001	5.77%
21.1	AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRIFICACIÓN	1,500,000	0.55%
21.3	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES	11,820,001	4.31%
21.5	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	2,500,000	0.91%
22	SUBSIDIOS	15,511,800	5.65%
22.1	SUBSIDIOS	15,511,800	5.65%
	TOTAL	274,392,000	100.00%


 ING. CARLO MARIO ORTÍZ SÁNCHEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C.P. DANIECA MEZA LUGO
 REGIDORA PRESIDENTA-COMISIÓN DE HACIENDA


 LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
 TESORERO MUNICIPAL





Por COG 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
Por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)

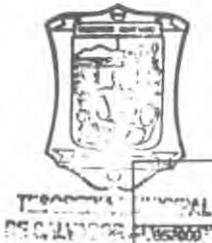
Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)	Presupuesto Egresos 2018
100000 SERVICIOS PERSONALES	117,180,537
110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	39,073,335
113000 Sueldos base al personal permanente	39,073,335
120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,832,812
121000 Honorarios asimilables a salarios	3,832,812
130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,119,541
131000 Primas por años de servicios efectivos prestados	1,001
132000 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,029,128
134000 Compensaciones	1,088,412
137000 Honorarios especiales	1,000
140000 SEGURIDAD SOCIAL	12,584,000
141000 Aportaciones de seguridad social	12,350,000
144000 Aportaciones para seguros	234,000
150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	52,178,811
152000 Indemnizaciones	1,000
153000 Prestaciones y haberes de retiro	2,444,146
154000 Prestaciones contractuales	633,792
155000 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	4,000
159000 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	49,095,873
160000 PREVISIONES	1,392,038
161000 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,392,038
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	25,349,025
210000 MATERIALES	1,884,622
211000 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	349,225
212000 Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,600
213000 Material estadístico y geográfico	2,000
214000 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	360,800
215000 Material impreso e información digital	511,800
216000 Material de limpieza	505,200
217000 Materiales y útiles de enseñanza	142,997
220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	881,000
221000 Productos alimenticios para personas	876,500
223000 Utensilios para el servicio de alimentación	4,500
240000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,284,000
241000 Productos minerales no metálicos	142,000
242000 Cemento y productos de concreto	310,000
243000 Cal, yeso y productos de yeso	5,000
244000 Madera y productos de madera	65,000
245000 Vidrio y productos de vidrio	30,000
246000 Material eléctrico y electrónico	925,000
247000 Artículos metálicos para la construcción	300,000
248000 Materiales complementarios	32,000
249000 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	455,000
250000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	16,500
253000 Medicinas y productos farmacéuticos	1,500
254000 Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000
260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,057,332
261000 Combustibles, lubricantes y aditivos	14,057,332

Por COG 2


TESORERÍA
DE SALVADOR

Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)	Presupuesto Egresos 2018
270000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	868,150
271000 Vestuario y uniformes	765,100
272000 Prendas de seguridad y protección personal	82,050
273000 Artículos deportivos	10,000
275000 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,000
280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,000
282000 Materiales de seguridad pública	1,000
283000 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000
290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,385,421
291000 Herramientas menores	276,400
292000 Refacciones y accesorios menores de edificios	37,000
293000 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	94,900
294000 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	91,450
296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,014,671
297000 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1,000
298000 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	963,000
299000 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,000
300000 SERVICIOS GENERALES	39,917,261
310000 SERVICIOS BÁSICOS	23,368,002
311000 Energía eléctrica	21,309,000
312000 Gas	111,601
313000 Agua	1,702,200
314000 Telefonía tradicional	124,000
315000 Telefonía celular	14,000
316000 Servicios de telecomunicaciones y satélites	35,000
317000 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	40,200
318000 Servicios postales y telegráficos	30,000
319000 Servicios integrales y otros servicios	1
320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	744,800
321000 Arrendamiento de terrenos	300,200
322000 Arrendamiento de edificios	143,800
325000 Arrendamiento de equipo de transporte	70,000
326000 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	110,000
327000 Arrendamiento de activos intangibles	5,000
329000 Otros arrendamientos	115,500
330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,528,603
331000 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	877,102
332000 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,000
333000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	412,400
334000 Servicios de capacitación	187,000
336000 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	28,800
337000 Servicios de protección y seguridad	941,000
338000 Servicios de vigilancia	1
339000 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	81,300
340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,459,817
341000 Servicios financieros y bancarios	413,000
342000 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	658,317
343000 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,350,000
344000 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,000
345000 Seguro de bienes patrimoniales	990,000
347000 Fletes y maniobras	47,500
380000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,471,801
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	590,000
352000 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	323,100
353000 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	16,200
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,299,001

Por COG 3



Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)	Presupuesto Egresos 2018
354000 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	143,500
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,000
359000 Servicios de jardinería y fumigación	90,000
360000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,565,887
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,428,556
362000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	150,000
364000 Servicios de revelado de fotografías	4,000
365000 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1
368000 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	3,000
370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	678,801
371000 Pasajes aéreos	258,500
372000 Pasajes terrestres	44,700
375000 Viáticos en el país	375,300
376000 Viáticos en el extranjero	1
380000 SERVICIOS OFICIALES	1,874,580
382000 Gastos de orden social y cultural	1,564,500
385000 Gastos de representación	310,000
390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,208,000
391000 Servicios funerarios y de cementerios	95,000
392000 Impuestos y derechos	200,000
394000 Sentencias y resoluciones judiciales	10,000
395000 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,000
396000 Otros gastos por responsabilidades	101,000
398000 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,800,000
399000 Otros servicios generales	1,000
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,387,722
410000 Asignaciones presupuestales al poder ejecutivo	15,079,800
415000 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	15,079,800
430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,232,001
431000 Subsidios a la producción	1
433000 Subsidios a la inversión	1,232,000
440000 AYUDAS SOCIALES	4,100,418
441000 Ayudas sociales a personas	512,001
442000 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	118,001
443000 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	80,000
445000 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,000,000
447000 Ayudas sociales a entidades de interés público	1,378,418
448000 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	12,000
450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	32,975,503
451000 Pensiones	8,444,345
452000 Jubilaciones	24,531,158
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,346,543
510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	308,834
511000 Muebles de oficina y estantería	125,000
512000 Muebles, excepto de oficina y estantería	1
513000 Bienes artísticos, culturales y científicos	1
515000 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	161,540
519000 Otros mobiliarios y equipos de administración	19,982
520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80,003
521000 Equipos y aparatos audiovisuales	10,000
522000 Aparatos deportivos	1
523000 Cámaras fotográficas y de video	40,000

Por COG 4

Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)	Presupuesto Egresos 2018
529000 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2
540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	480,001
541000 Vehículos y equipo terrestre	400,000
542000 Carrocerías y remolques	1
549000 Otros equipos de transporte	80,000
550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1
551000 Equipo de defensa y seguridad	1
560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,002
563000 Maquinaria y equipo de construcción	1
564000 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	40,001
565000 Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000
567000 Herramientas y máquinas-herramienta	400,000
569000 Otros equipos	10,000
580000 BIENES INMUEBLES	1
581000 Terrenos	1
590000 ACTIVOS INTANGIBLES	10,001
591000 Software	1
597000 Licencias informáticas e intelectuales	10,000
600000 INVERSIÓN PÚBLICA	30,113,840
610000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	29,853,339
611000 Obras de vivienda	6,000,000
612000 Edificación no habitacional	4,120,002
613000 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,500,004
614000 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	12,220,001
615000 Construcción de vías de comunicación	4,000,001
616000 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2
619000 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2,013,349
620000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	260,481
622000 Edificación no habitacional	260,481
800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,470,956
850000 CONVENIOS	2,470,956
851000 Convenios de reasignación	2,470,956
900000 DEUDA PÚBLICA	4,626,096
910000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,035,073
911000 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,035,073
920000 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,591,023
921000 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,591,023
TOTAL	274,392,000

ING. CARLO MARIO ORTÍZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
TESORERO



TESORERÍA MUNICIPAL
SALVADOR ALVARADO

C.P. DANIELA MEZA LUÑO
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA

Clasificador por Objeto de Gasto 1

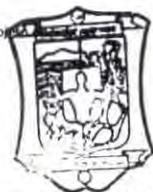


MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

GOBIERNO MUNICIPAL
SALVADOR ALVARADO

CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
1000				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
				SERVICIOS PERSONALES	
	1100			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	117,180,537
		1130		Sueldos base al personal permanente	39,073,335
			113001	Sueldos ordinarios	39,073,335
	1200			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,832,812
		1210		Honorarios asimilables a salarios	3,832,812
			121001	Honorarios asimilables a salarios	3,832,812
	1300			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,119,541
		1310		Primas por años de servicios electivos prestados	1,001
			131003	Prima de Antigüedad	1,001
		1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7,029,128
			132001	Aguinaldos	8,423,047
			132002	Prima vacacional	806,081
		1340		Compensaciones	1,088,412
			134001	Compensaciones	1,088,412
		1370		Honorarios especiales	1,000
			137001	Honorarios a ejecutivos	1,000
	1400			SEGURIDAD SOCIAL	12,554,000
		1410		Aportaciones de seguridad social	12,350,000
			141001	Cuotas IMS, ISSSTE, etc.	12,350,000
		1440		Aportaciones para seguros	234,000
			144001	Aportaciones para Seguros	234,000
	1500			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	52,178,811
		1520		Indemnizaciones	1,000
			152001	Indemnizaciones	1,000
		1530		Prestaciones y haberes de retro	2,444,146
			153001	Prestaciones y haberes de retro	2,444,146
		1540		Prestaciones contractuales	633,792
			154001	Canasta básica	1
			154003	Vacaciones	633,791
		1550		Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	4,000
			155001	Capacitación	4,000
		1590		Otras prestaciones sociales y económicas	48,096,873
			159001	Previsión social	27,194,389
			159002	Devolución de impuestos	1,000
			159003	Otras prestaciones sociales y económicas	21,900,484
	1600			PREVISIONES	1,392,038
		1610		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,392,038
			161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,392,038
2000				MATERIALES Y SUMINISTROS	25,349,025
	2100			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,884,622
		2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	349,225
			211001	Papejería	264,265
			211002	Utiles desechables	23,600
			211003	Equipos menores de oficina	61,360
		2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,608
			212001	Material fotográfico	3,000
			212002	Material de encuadernación	9,600
		2130		Material estadístico y geográfico	2,000
			213001	Material estadístico y geográfico	2,000
		2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	360,800
			214001	Consumibles para Equipo de Computo	360,800
		2150		Material impreso e información digital	511,800
			215001	Material impreso y digital	390,800
			215002	Suscripciones y libros	121,000
		2160		Material de limpieza	805,200
			216001	Material de limpieza	505,200
		2170		Materiales y útiles de enseñanza	142,997
			217001	Materiales y útiles de enseñanza	142,997
	2200			ALIMENTOS Y UTENSILIOS	881,000
		2210		Productos alimenticios para personas	876,500
			221001	Productos alimenticios	876,500
		2230		Utensilios para el servicio de alimentación	4,600
			223001	Utensilios para el servicio de alimentación	4,500
	2400			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,284,000
		2410		Productos minerales no metálicos	142,000

Clasificador por Objeto



CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
			241001	Productos minerales no metálicos	142,000
	2420			Cemento y productos de concreto	310,000
			242001	Cemento y productos de concreto	310,000
	2430			Cal, yeso y productos de yeso	5,000
			243001	Cal, yeso y productos de yeso	5,000
	2440			Madera y productos de madera	65,000
			244001	Madera y productos de madera	65,000
	2480			Vidrio y productos de vidrio	30,000
			245001	Vidrio y productos de vidrio	30,000
	2480			Material eléctrico y electrónico	925,000
			246001	Material eléctrico para alumbrado público	800,000
			246002	Material eléctrico para edificios	120,000
			246003	Material electrónico	5,000
	2470			Artículos metálicos para la construcción	300,000
			247001	Artículos metálicos para la construcción	300,000
	2480			Materiales complementarios	32,000
			248001	Materiales complementarios (tapices, pisos, persianas y demás accesorios)	32,000
	2490			Otros materiales y artículos de construcción y reparación	455,000
			249001	Otros materiales (pintura, impermeabilizante, thinner y otros)	320,000
			249002	Señalamientos viales	135,000
3600				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	16,600
	2630			Medicinas y productos farmacéuticos	1,800
			263001	Medicamentos	1,500
	2640			Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000
			264001	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,000
2600				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,057,332
	2610			Combustibles, lubricantes y aditivos	14,057,332
			261001	Combustibles	6,783,115
			261002	Diésel	6,370,067
			261003	Lubricantes y aditivos	904,150
2700				VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	858,100
	2710			Vestuario y uniformes	765,100
			271001	Uniformes	765,100
	2720			Prendas de seguridad y protección personal	82,060
			272001	Prendas de Seguridad y protección personal	82,060
	2730			Artículos deportivos	10,000
			273001	Artículos deportivos	10,000
	2750			Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,000
			275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,000
2800				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,000
	2820			Materiales de seguridad pública	1,000
			282001	Municiones y bastimentos de seguridad	1,000
	2830			Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000
			283001	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000
2900				HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,385,421
	2910			Herramientas menores	276,400
			291001	Herramientas y utensilios menores	276,400
	2920			Refacciones y accesorios menores de edificios	37,000
			292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	37,000
	2930			Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	94,900
			293001	Accesorios menores de mobiliario y equipo	94,900
	2940			Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	91,450
			294001	Accesorios para Equipo de Computo	91,450
2960				Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,014,671
			296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,014,671
2970				Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1,000
			297001	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Seguridad	1,000
2980				Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	863,000
			298001	Refacciones y Accesorios de Maquinaria y otros Equipos	780,000
			298002	Refacciones para mantenimiento de herramienta y equipo	83,000
2990				Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,000
			299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,000
3000				SERVICIOS GENERALES	39,917,281
	3100			SERVICIOS BÁSICOS	23,366,002
			3110	Energía eléctrica	21,309,000
			311001	Consumo de Energía Eléctrica	21,309,000
			3120	Gas	111,601
			312001	Gas vehicular	1
			312002	Gas doméstico	111,600
			3130	Agua	1,702,200
			313001	Agua potable	1,503,600
			313002	Agua purificada	198,600

Clasificador por Objeto de Gasto 3

CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
		3140		Telefonía tradicional	124,000
		314001		Servicio de Teléfono	124,000
		3150		Telefonía celular	14,000
		315001		Servicio de Teléfono Celular	14,000
		3180		Servicios de telecomunicaciones y satélites	36,900
		318001		Servicio de frecuencia de radios	35,000
		3170		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	40,200
		317001		Servicio de Internet	33,000
		317002		Soporte Técnico de Sistemas	6,000
		317003		Diseño y hospedaje de página web	1,200
		3180		Servicios postales y telegráficos	30,000
		318001		Servicio de Correo y Telégrafos	30,000
		3190		Servicios integrales y otros servicios	1
		319001		Servicios integrales y otros servicios	1
3200				SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	744,600
		3210		Arrendamiento de terrenos	300,200
		321001		Arrendamiento de terrenos	235,200
		321002		Arrendamiento de pensión vehicular	65,000
		3220		Arrendamiento de edificios	143,800
		322001		Arrendamiento de edificios	143,800
		3250		Arrendamiento de equipo de transporte	70,000
		325001		Arrendamiento de equipo de transporte	70,000
		3260		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	110,000
		326001		Arrendamiento de maquinaria pesada, otros equipos y herramientas	110,000
		3270		Arrendamiento de activos intangibles	8,000
		327001		Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización	5,000
		3290		Otros arrendamientos	116,600
		329001		Otros arrendamientos	115,500
3300				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,828,803
		3310		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	877,102
		331001		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	800,928
		331002		COCCAF	76,174
		3320		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,000
		332001		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,000
		3330		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	412,400
		333001		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	412,400
		3340		Servicios de capacitación	187,000
		334001		Capacitación y adiestramiento	187,000
		3360		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	28,800
		336001		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	28,800
		3370		Servicios de protección y seguridad	941,000
		337001		Servicios de protección y seguridad	941,000
		3380		Servicios de vigilancia	1
		338001		Servicios de vigilancia	1
		3390		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	81,300
		339001		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	81,300
3400				SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,489,817
		3410		Servicios financieros y bancarios	413,000
		341001		Intereses por Financiamiento y Comisiones Bancarias	411,000
		341002		Servicio de Avalúos (Bienes, Muebles e Inmuebles)	2,000
		3420		Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	668,317
		342001		Servicios de cobranza	120,000
		342002		Gasto de Administración Predial Rústico	548,317
		3430		Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,380,000
		343002		Servicio Técnico de catastro (ISAI e Impuesto Predial)	1,250,000
		3440		Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,000
		344001		Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,000
		3450		Seguro de bienes patrimoniales	890,000
		345001		Seguro de bienes patrimoniales	890,000
		3470		Fletes y maniobras	47,500
		347001		Fletes y Azarros	47,500
3500				SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,471,801
		3510		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	588,000
		351001		Servicio por conservación y mantenimiento menor de inmuebles	599,000
		3520		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	323,100
		352001		Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	323,100
		3530		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	16,200
		353001		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	16,200
		3550		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,299,001
		355001		Reparación y mantenimiento de Equipo de Transportes	1,299,001



Clasificador por Objeto de Gasto 4

CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
		3670		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	143,500
			357001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	102,000
			357002	Instalación, reparación y mantenimiento de Herramienta y otros equipos	41,500
		3680		Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,000
			358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,000
		3590		Servicios de jardinería y fumigación	90,000
			356001	Gastos de jardinería	45,000
			356002	Servicio de Fumigación	45,000
	3600			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,585,557
		3610		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,428,556
			361001	Difusión por radio y televisión	994,996
			361002	Difusión por prensa	1,134,560
			361003	Otros medios de difusión (folletos, espectaculares, carteles, trípticos entre otros)	105,000
			361004	Rotulaciones	66,000
			361005	Promoción turística	4,000
			361006	Operativo de Semana Santa	124,000
		3620		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	150,000
			362002	Incentivo a contribuyentes cumplidos	150,000
		3640		Servicios de revelado de fotografías	4,000
			364001	Servicio de revelado de fotografías	4,000
		3650		Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1
			365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1
		3660		Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	3,000
			366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	3,000
	3700			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	678,501
		3710		Pasajes aéreos	258,500
			371001	Pasajes aéreos	258,500
		3720		Pasajes terrestres	44,700
			372001	Pasajes terrestres	44,700
		3750		Viáticos en el país	375,300
			375001	Viáticos en el país	375,300
		3760		Viáticos en el extranjero	1
			376001	Viáticos en el extranjero	1
	3800			SERVICIOS OFICIALES	1,874,500
		3820		Gastos de orden social y cultural	1,564,500
			382001	Actividades Civicas y Sociales	250,000
			382002	Arreglos florales y coronas	70,000
			382003	Festejo de Carnaval	600,000
			382004	Actividades Culturales	130,000
			382005	Actos ceremoniales patrióticos y oficiales	210,000
			382006	Festejos de Aniversarios	294,500
		3850		Gastos de representación	310,000
			385001	Gastos de representación	4,000
			385002	Atención a invitados especiales	306,000
	3900			OTROS SERVICIOS GENERALES	2,208,000
		3910		Servicios funerarios y de cementerios	95,000
			391001	Servicios funerarios y de cementerios	95,000
		3920		Impuestos y derechos	200,000
			392001	Impuestos y derechos	10,000
			392002	Tenencias y Placas	190,000
		3940		Sentencias y resoluciones judiciales	10,000
			394001	Sentencias y resoluciones judiciales	10,000
		3950		Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,000
			395001	Multas, recargos y actualizaciones	1,000
		3960		Otros gastos por responsabilidades	101,000
			396001	Otros gastos por responsabilidades	1,000
			396002	Deductibles de seguros	80,000
			396003	Indemnización por afectación a terceros	20,000
		3980		Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,800,000
			398001	Impuesto sobre nóminas	1,800,000
		3990		Otros servicios generales	1,000
			399001	Otros servicios generales	1,000
4000				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,387,722
	4100			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES AL PODER EJECUTIVO	15,079,800
		4150		Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	15,079,800
			415001	DIF Municipal	5,504,800
			415002	JAPASA	1,000,000
			415003	IMPLAN	546,000
			415004	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Salvador Alvarado	2,060,000
			415005	Instituto Municipal de las Mujeres de Salvador Alvarado	546,000
			415006	Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense	546,000



Clasificador por Objeto de Gasto 5

CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
			415007	Instituto Municipal de la Cultura de Salvador Alvarado	4,190,000
			415008	Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Salvador Alvarado	687,000
	4300			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,232,001
		4310		Subsidios a la producción	1
			431001	Subsidios a la producción	1
		4330		Subsidios a la inversión	1,232,000
			433002	Fomento a la inversión (Caproñes)	800,000
			433003	Comisión Estatal y Gestión Empresarial	432,000
	4400			AYUDAS SOCIALES	4,100,418
		4410		Ayudas sociales a personas	612,001
			441001	Ayudas sociales a personas	512,000
			441002	Apoyo al deporte	1
		4420		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	118,001
			442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	118,001
		4430		Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	80,000
			443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	80,000
		4460		Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,000,000
			445005	Patronato de Bomberos	360,000
			445006	Cruz Roja	360,000
			445007	Apoyo Sindicato de Trabajadores	1,100,000
			445009	Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro	180,000
		4470		Ayudas sociales a entidades de interés público	1,378,416
			447001	Financiamiento a PRI	848,256
			447002	Financiamiento a PAN	106,032
			447003	Financiamiento a PRD	106,032
			447004	Financiamiento a PAS	212,064
			447006	Financiamiento a PES	106,032
		4480		Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	12,000
			448001	Ayuda por desastres naturales y otros siniestros	12,000
	4500			PENSIONES Y JUBILACIONES	32,975,801
		4510		Pensiones	8,444,345
			451001	Pensiones	8,444,345
		4520		Jubilaciones	24,531,158
			452001	Jubilaciones	24,531,158
5000				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,346,543
	5100			MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	306,634
			5110	Muebles de oficina y estantería	125,000
			511001	Muebles de oficina y estantería	125,000
			5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	1
			512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	1
			5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	1
			513001	Bienes artísticos, culturales y científicos	1
			5160	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	161,540
			515001	Equipo de cómputo y Tecnología de la Información	161,540
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	19,992
			519001	Otros mobiliarios y equipos de administración	19,992
	5200			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,003
			5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000
			521001	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000
			5220	Aparatos deportivos	1
			522001	Aparatos deportivos	1
			5230	Cámaras fotográficas y de video	40,000
			523001	Cámaras fotográficas y de video	40,000
			5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2
			529001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2
	5400			VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	480,000
			5410	Automóviles y camiones	400,000
			541001	Automóviles y camiones	400,000
			5420	Carrocerías y remolques	1
			542001	Carrocerías y remolques	1
			5490	Otros equipos de transporte	80,000
			549001	Otros equipos de transporte	80,000
	5600			EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1
			5610	Equipo de defensa y seguridad	1
			561001	Equipo de defensa y seguridad	1
	5600			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,002
			5630	Maquinaria y equipo de construcción	1
			563001	Maquinaria y equipo de construcción	1
			5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	40,001
			564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	40,001
			5660	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000
			566001	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000
			5670	Herramientas y máquinas-herramienta	400,000
			567001	Herramientas y máquinas-herramienta	400,000



Clasificador por Objeto de Gasto 6

CLASIFICADOR				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
Capítulo	Concepto	Genérica	Específica		
		6990		Otros equipos	10,000
		599001		Otros equipos	10,000
	5800			BIENES INMUEBLES	1
		5810		Terrenos	1
		581001		Terrenos	1
	6900			ACTIVOS INTANGIBLES	10,001
		5910		Software	1
		591001		Software	1
		5970		Licencias informáticas e intelectuales	10,000
		597001		Licencias informáticas e intelectuales	10,000
6000				INVERSION PUBLICA	30,113,840
	6100			OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	29,853,399
		6110		Edificación habitacional	6,000,000
		611001		Obras de vivienda	6,000,000
		6120		Edificación no habitacional	4,120,002
		612001		Comedores comunarios	1,600,000
		612002		Edificación no habitacional	2,520,002
		6130		Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,600,004
		613001		Obras de Agua Potable	2
		613002		Obras de Alcantarillado	2
		613003		Obras de Electrificación	1,500,000
		6140		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	12,220,001
		614001		Obras de Urbanización	12,220,001
		6150		Construcción de vías de comunicación	4,000,001
		615001		Construcción de vías de comunicación	4,000,001
		6160		Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2
		616001		Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2
		6190		Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2,013,349
		619001		Infraestructura Educativa	2,013,349
	6200			OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	260,481
		6220		Edificación no habitacional	260,481
		627001		Edificación no habitacional	260,481
8000				PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,470,956
	8500			CONVENIOS	2,470,956
		8510		Convenios de reasignación	2,470,956
		851001		Sistema DIF Municipal	1
		851002		Icatam	1
		851003		JAPASA	2,170,952
		851005		Gobierno del Estado	1
		851006		Comun	1
		851007		IMJU	300,000
9000				DEUDA PUBLICA	4,626,096
				AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,035,073
		9110		Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,035,073
		911001		Amortización de la deuda pública (Doc x pagar)	2,035,073
		9200		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2,591,023
		9210		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,591,023
		921001		Intereses Financieros	2,591,023
				TOTAL	274,392,000

LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
TESORERO

ING. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

C.P. DANIELA MEZALOGO
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA

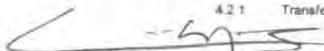


TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Clasificador Funcional del Gasto 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
TOTAL				274,392,000
1	GOBIERNO			107,330,539
	1.1.	LEGISLACIÓN		8,153,316
		1.1.1.	Legislación	8,153,316
	1.2.	JUSTICIA		674,770
		1.2.2.	Procuración de Justicia	674,770
	1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		12,887,578
		1.3.1.	Presidencia / Gobernatura	4,408,722
		1.3.2.	Política Interior	6,268,395
		1.3.4.	Función Pública	832,045
		1.3.6.	Organización de Procesos Electorales	1,378,416
	1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		31,326,968
		1.5.2.	Asuntos Hacendarios	31,326,968
	1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		48,627,620
		1.7.1.	Policía	34,536,846
		1.7.2.	Protección Civil	1,405,279
		1.7.3.	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	12,685,495
	1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,660,386
		1.8.3.	Servicios de Comunicación y Medios	3,357,582
		1.8.4.	Acceso a la Información Pública Gubernamental	193,638
		1.8.5.	Otros	2,109,166
2	DESARROLLO SOCIAL			110,388,214
	2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL		28,921,803
		2.1.1.	Ordenación de Desechos	19,068,707
		2.1.5.	Otros de Protección Ambiental	9,853,096
	2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		67,865,265
		2.2.1.	Urbanización	20,831,420
		2.2.2.	Desarrollo Comunitario	3,435,937
		2.2.3.	Abastecimiento de Agua	2,000,005
		2.2.4.	Alumbrado Público	11,456,423
		2.2.5.	Vivienda	6,000,001
		2.2.6.	Servicios Comunitarios	24,141,479
	2.3.	SALUD		494,556
		2.3.1.	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	494,556
	2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		9,481,241
		2.4.1.	Deporte y Recreación	2,520,001
		2.4.2.	Cultura	6,961,240
	2.5.	EDUCACIÓN		2,013,349
		2.5.6.	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,013,349
	2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL		1,612,000
		2.6.5.	Alimentación y Nutrición	1,600,000
		2.6.9.	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	12,000
3	DESARROLLO ECONÓMICO			3,559,748
	3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		3,559,748
		3.1.1.	Asuntos Económicos y Comerciales en General	3,559,748
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			53,113,389
	4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		37,601,589
		4.1.1.	Deuda Pública Interna	37,601,589
	4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES I		15,511,800
		4.2.1.	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	15,511,800


ING. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE


C.P. DANIEL A. MEZA LUGO
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA

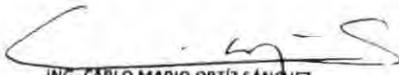

LIC. JOSÉ RENE VALENZUELA CASTRO
TESORERO



Por Capítulo del Gasto 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR CAPÍTULO DEL GASTO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	117,180,537	42.71%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,349,025	9.24%
3000	SERVICIOS GENERALES	39,917,281	14.55%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,387,722	19.46%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,346,543	0.49%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	30,113,840	10.97%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,470,956	0.90%
9000	DEUDA PÚBLICA	4,626,096	1.69%
TOTAL		274,392,000	100.00%


 ING. CARLO MARIO ORTÍZ SÁNCHEZ
 PRESIDENTE


 LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
 TESORERO


 C.P. DANIELA MEZA LUGO
 REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA



REGIDORÍA MUNICIPAL
 SALVADOR ALVARADO



ESTADO DE SINALOA
MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO

Por Departamento 1

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
		001		GOBERNACION	37,658,906
		001	1000	REGIDORES	8,153,316
	100000			SERVICIOS PERSONALES	8,111,216
5111	113001	001	1000	SUELDOS ORDINARIOS	1,468,243
5113	132001	001	1000	AGUINALDOS	241,355
5113	132002	001	1000	PRIMA VACACIONAL	1,259
5115	159001	001	1000	PREVISION SOCIAL	1,350,000
5115	159003	001	1000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,049,759
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	26,200
5121	211001	001	1000	PAPELERIA	6,000
5121	211002	001	1000	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	001	1000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000
5121	214001	001	1000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,500
5121	215001	001	1000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	2,000
5122	221001	001	1000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,000
5122	223001	001	1000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000
5127	271001	001	1000	UNIFORMES	3,700
5129	294001	001	1000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	15,900
5131	313002	001	1000	AGUA PURIFICADA	2,200
5133	334001	001	1000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	5,000
5133	336001	001	1000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E	500
5135	352001	001	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,700
5137	371001	001	1000	PASAJES AEREOS	3,000
5137	372001	001	1000	PASAJES TERRESTRES	500
5137	375001	001	1000	VIATICOS EN EL PAIS	3,000
		2000		PRESIDENCIA	4,408,722
	100000			SERVICIOS PERSONALES	2,178,171
5111	113001	001	2000	SUELDOS ORDINARIOS	654,902
5113	132001	001	2000	AGUINALDOS	107,655
5113	132002	001	2000	PRIMA VACACIONAL	6,783
5115	159001	001	2000	PREVISION SOCIAL	380,000
5115	159003	001	2000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,028,831
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	579,549
5121	211001	001	2000	PAPELERIA	10,000
5121	211002	001	2000	UTILES DESECHABLES	2,000
5121	211003	001	2000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,800
5121	212001	001	2000	MATERIAL FOTOGRAFICO	3,000
5121	212002	001	2000	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000
5121	214001	001	2000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	8,000
5121	215001	001	2000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	88,150
5122	221001	001	2000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	42,000
5122	223001	001	2000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000
5125	253001	001	2000	MEDICAMENTOS	1,000
5126	261001	001	2000	COMBUSTIBLES	340,000
5126	261003	001	2000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000
5127	271001	001	2000	UNIFORMES	3,600
5127	273001	001	2000	ARTICULOS DEPORTIVOS	9,999
5129	293001	001	2000	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000
5129	294001	001	2000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	001	2000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000
5129	299001	001	2000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000

Por Departamento 2



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

PLAN DE CUENTAS	CLASIFICADOR			CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
	300000			SERVICIOS GENERALES	959,001
5131	313002	001	2000	AGUA PURIFICADA	18,000
5131	314001	001	2000	SERVICIO DE TELEFONO	124,000
5131	317001	001	2000	SERVICIO DE INTERNET	27,000
5132	325001	001	2000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,000
5132	329001	001	2000	OTROS ARRENDAMIENTOS	80,000
5133	334001	001	2000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	4,000
5133	336001	001	2000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	15,000
5134	345001	001	2000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	140,000
5134	347001	001	2000	FLETES Y MANIOBRAS	10,000
5135	352001	001	2000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000
5135	355001	001	2000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000
5136	364001	001	2000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	3,000
5137	371001	001	2000	PASAJES AEREOS	100,000
5137	372001	001	2000	PASAJES TERRESTRES	3,000
5137	375001	001	2000	VIATICOS EN EL PAIS	70,000
5137	376001	001	2000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	1
5138	382002	001	2000	ARREGLOS FLORALES Y CORONAS	65,000
5138	385002	001	2000	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	200,000
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	692,001
5241	441001	001	2000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	512,000
5243	445009	001	2000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180,000
5241	441002	001	2000	APOYO AL DEPORTE	1
		1	2010	COMUNICACION SOCIAL	3,357,582
	100000			SERVICIOS PERSONALES	995,821
5111	113001	001	2010	SUELDOS ORDINARIOS	375,764
5113	132001	001	2010	AGUINALDOS	61,770
5113	132002	001	2010	PRIMA VACACIONAL	5,467
5115	159001	001	2010	PREVISION SOCIAL	420,000
5115	159003	001	2010	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	132,820
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	188,700
5121	211001	001	2010	PAPELERIA	4,300
5121	211003	001	2010	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	214001	001	2010	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	4,000
5121	215002	001	2010	SUSCRIPCIONES Y LIBROS	120,000
5126	261001	001	2010	COMBUSTIBLES	30,000
5127	271001	001	2010	UNIFORMES	5,900
5129	293001	001	2010	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	21,500
5129	294001	001	2010	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	2,173,061
5131	315001	001	2010	SERVICIO DE TELEFONO CELULAR	14,000
5133	334001	001	2010	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,000
5135	352001	001	2010	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000
5135	353001	001	2010	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5136	361001	001	2010	DIFUSION POR RADIO Y TELEVISION	990,000
5136	361002	001	2010	DIFUSION POR PRENSA	1,066,560
5136	361003	001	2010	OTROS MEDIOS DE DIFUSION (FOLLETOS, ESPECTACULARES, CARTELES, TRIPTICOS, ENTRE OTROS)	93,500
5136	365001	001	2010	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1
5136	368001	001	2010	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	3,000
5137	375001	001	2010	VIATICOS EN EL PAIS	3,000



Por Departamento 3

**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO**

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
		1	2500	SINDICO PROCURADOR	674,770
	100000			SERVICIOS PERSONALES	616,268
5111	113001	001	2500	SUELDOS ORDINARIOS	108,802
5113	132001	001	2500	AGUINALDOS	17,886
5113	132002	001	2500	PRIMA VACACIONAL	1,127
5115	155001	001	2500	CAPACITACION	3,000
5115	159001	001	2500	PREVISION SOCIAL	95,000
5115	159003	001	2500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	390,453
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	42,001
5121	211001	001	2500	PAPELERIA	7,000
5121	211002	001	2500	UTILES DESECHABLES	500
5121	211003	001	2500	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000
5121	214001	001	2500	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,500
5121	215001	001	2500	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	2,000
5122	221001	001	2500	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4,000
5126	261001	001	2500	COMBUSTIBLES	20,000
5126	261003	001	2500	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000
5129	294001	001	2500	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	001	2500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1
	300000			SERVICIOS GENERALES	16,501
5131	313002	001	2500	AGUA PURIFICADA	3,500
5135	352001	001	2500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000
5135	353001	001	2500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	001	2500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1
5137	375001	001	2500	VIATICOS EN EL PAIS	11,000
		001	2501	CONTRALORIA MUNICIPAL	832,045
	100000			SERVICIOS PERSONALES	600,545
5111	113001	001	2501	SUELDOS ORDINARIOS	216,251
5113	132001	001	2501	AGUINALDOS	35,548
5113	132002	001	2501	PRIMA VACACIONAL	2,240
5115	159001	001	2501	PREVISION SOCIAL	275,000
5115	159003	001	2501	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	71,506
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	33,500
5121	211001	001	2501	PAPELERIA	6,000
5121	214001	001	2501	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,000
5121	215001	001	2501	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	2,000
5122	221001	001	2501	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,000
5126	261001	001	2501	COMBUSTIBLES	18,000
5129	293001	001	2501	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000
5129	294001	001	2501	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,500
	300000			SERVICIOS GENERALES	198,000
5135	352001	001	2501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000
5135	353001	001	2501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5137	372001	001	2501	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	001	2501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000
5139	392002	001	2501	TENENCIAS Y PLACAS	190,000
		001	3000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,317,574
	100000			SERVICIOS PERSONALES	3,800,274
5111	113001	001	3000	SUELDOS ORDINARIOS	1,084,136



TECNOLOGIA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

Por Departamento 4

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5112	121001	001	3000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	612,374
5113	132001	001	3000	AGUINALDOS	178,214
5113	132002	001	3000	PRIMA VACACIONAL	23,407
5115	159001	001	3000	PREVISION SOCIAL	800,000
5115	159003	001	3000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	902,143
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	345,800
5121	211001	001	3000	PAPELERIA	31,000
5121	211002	001	3000	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	001	3000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000
5121	213001	001	3000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1,000
5121	214001	001	3000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000
5121	215001	001	3000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	50,000
5122	221001	001	3000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,000
5126	261001	001	3000	COMBUSTIBLES	160,000
5126	261003	001	3000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000
5127	271001	001	3000	UNIFORMES	26,600
5129	293001	001	3000	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,200
5129	294001	001	3000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	001	3000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	581,500
5131	313002	001	3000	AGUA PURIFICADA	7,700
5132	321001	001	3000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	139,200
5133	331001	001	3000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	219,600
5133	334001	001	3000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,000
5133	336001	001	3000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,000
5135	352001	001	3000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000
5135	353001	001	3000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	001	3000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000
5137	371001	001	3000	PASAJES AÉREOS	10,000
5137	372001	001	3000	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	001	3000	VIATICOS EN EL PAIS	31,000
5138	382006	001	3000	FESEJOS DE ANIVERSARIO	30,000
5138	385001	001	3000	GASTOS DE REPRESENTACION	3,000
5138	385002	001	3000	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	0
5139	391001	001	3000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	95,000
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,820,000
5243	445005	001	3000	PATRONATO DE BOMBEROS	360,000
5243	445006	001	3000	CRUZ ROJA	360,000
5243	445007	001	3000	APOYO SINDICATO DE TRABAJADORES	1,100,000
		001	3010	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	685,279
	100000			SERVICIOS PERSONALES	534,179
5111	113001	001	3010	SUELDOS ORDINARIOS	203,339
5113	132001	001	3010	AGUINALDOS	33,426
5113	132002	001	3010	PRIMA VACACIONAL	3,181
5115	159001	001	3010	PREVISION SOCIAL	235,000
5115	159003	001	3010	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	59,233
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	137,600
5121	211001	001	3010	PAPELERIA	1,800
5121	211003	001	3010	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	800
5121	214001	001	3010	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	5,400
5125	254001	001	3010	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	14,000
5126	261001	001	3010	COMBUSTIBLES	65,000



TESORERÍA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5126	261003	001	3010	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000
5127	271001	001	3010	UNIFORMES	1,800
5127	272001	001	3010	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	11,000
5129	291001	001	3010	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	4,000
5129	294001	001	3010	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	001	3010	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000
5129	298002	001	3010	REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	1,000
	300000			SERVICIOS PERSONALES	13,500
5135	355001	001	3010	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000
5135	357002	001	3010	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE OTROS EQUIPOS	500
5137	372001	001	3010	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	001	3010	VIATICOS EN EL PAIS	2,000
		001	3020	TRIBUNAL DE BARANDILLA	362,035
	100000			SERVICIOS PERSONALES	325,935
5111	113001	001	3020	SUELDOS ORDINARIOS	93,901
5113	132001	001	3020	AGUINALDOS	15,436
5113	132002	001	3020	PRIMA VACACIONAL	3,060
5115	159001	001	3020	PREVISION SOCIAL	180,000
5115	159003	001	3020	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	33,538
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	31,800
5121	211001	001	3020	PAPELERIA	1,800
5121	211003	001	3020	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,200
5121	214001	001	3020	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,500
5121	215001	001	3020	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	5,000
5126	261001	001	3020	COMBUSTIBLES	13,000
5126	261003	001	3020	LUBRICANTES Y ADITIVOS	600
5127	271001	001	3020	UNIFORMES	3,700
5129	293001	001	3020	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000
5129	294001	001	3020	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	4,300
5131	313002	001	3020	AGUA PURIFICADA	1,300
5135	352001	001	3020	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	500
5137	372001	001	3020	PASAJES TERRESTRES	500
5137	375001	001	3020	VIATICOS EN EL PAIS	2,000
		001	3115	COORDINACIÓN DE SINDICATURAS	670,821
	100000			SERVICIOS PERSONALES	599,021
5111	113001	001	3115	SUELDOS ORDINARIOS	215,455
5113	132001	001	3115	AGUINALDOS	35,418
5113	132002	001	3115	PRIMA VACACIONAL	4,647
5115	159001	001	3115	PREVISION SOCIAL	275,000
5115	159003	001	3115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	68,501
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	69,800
5121	211001	001	3115	PAPELERIA	1,200
5121	211003	001	3115	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500
5121	214001	001	3115	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,400
5121	215001	001	3115	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	3,000
5121	216001	001	3115	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,300
5126	261001	001	3115	COMBUSTIBLES	48,000
5126	261003	001	3115	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000
5127	271001	001	3115	UNIFORMES	7,400
5129	291001	001	3115	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	1,000



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SINALOA

Por Departamento 6

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5129	293001	001	3115	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1 000
5129	294001	001	3115	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1 000
5129	296001	001	3115	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1 000
	300000			SERVICIOS GENERALES	2,000
5135	352001	001	3115	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000
		001	4010	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1,261,730
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,194,580
5111	113001	001	4010	SUELDOS ORDINARIOS	407 976
5113	132001	001	4010	AGUINALDOS	67 066
5113	132002	001	4010	PRIMA VACACIONAL	10 300
5115	155001	001	4010	CAPACITACION	1 000
5115	159001	001	4010	PREVISION SOCIAL	465 000
5115	159003	001	4010	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	243 238
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	63,150
5121	211001	001	4010	PAPELERIA	10 000
5121	211003	001	4010	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4 400
5121	214001	001	4010	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	12 500
5121	215001	001	4010	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	12 150
5122	221001	001	4010	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1 000
5126	261001	001	4010	COMBUSTIBLES	8 000
5126	261003	001	4010	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1 000
5127	271001	001	4010	UNIFORMES	11 100
			4010	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1 000
5129	294001	001	4010	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2 000
	300000			SERVICIOS GENERALES	4,000
5135	352001	001	4010	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3 000
5137	375001	001	4010	VIATICOS EN EL PAIS	1 000
		1	4020	COORDINACION DE INFORMÁTICA	847,436
	100000			SERVICIOS PERSONALES	743,336
5111	113001	001	4020	SUELDOS ORDINARIOS	271 323
5113	132001	001	4020	AGUINALDOS	44 602
5113	132002	001	4020	PRIMA VACACIONAL	5 022
5115	159001	001	4020	PREVISION SOCIAL	238 389
5115	159003	001	4020	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	184 000
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	75,400
5121	211001	001	4020	PAPELERIA	4 000
5121	214001	001	4020	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	10 000
5122	221001	001	4020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1 000
5126	261001	001	4020	COMBUSTIBLES	6 000
5127	271001	001	4020	UNIFORMES	7 400
5129	291001	001	4020	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	3 000
5129	293001	001	4020	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2 000
5129	294001	001	4020	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	42 000
	300000			SERVICIOS GENERALES	28,700
5131	317001	001	4020	SERVICIO DE INTERNET	6 000
5131	317002	001	4020	SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS	6 000
5131	317003	001	4020	DISENO Y HOSPEDAJE DE PAGINA WEB	1,200
5132	327001	001	4020	LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN	5 000
5133	336001	001	4020	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3 000

Por Departamento 7



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5135	352001	001	4020	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3,800
5135	353001	001	4020	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	700
5137	372001	001	4020	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	001	4020	VIATICOS EN EL PAIS	2,000
		001	2020	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	193,638
	100000			SERVICIOS PERSONALES	181,438
5111	113001	001	2020	SUELDOS ORDINARIOS	69,500
5113	132001	001	2020	AGUINALDOS	11,426
5113	132002	001	2020	PRIMA VACACIONAL	720
5115	159001	001	2020	PREVISION SOCIAL	86,000
5115	159003	001	2020	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	13,792
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	6,200
5121	211001	001	2020	PAPELERIA	1,200
5121	211003	001	2020	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	214001	001	2020	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5121	215001	001	2020	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	1,000
5126	261001	001	2020	COMBUSTIBLES	1,000
5129	294001	001	2020	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	6,000
5136	361003	001	2020	OTROS MEDIOS DE DIFUSION (folletos, espectaculares, carteles, tripticos, entre otros)	5,000
5137	375001	001	2020	VIATICOS EN EL PAIS	1,000
		001	4100	DIR. DE PROMOCION ECONOMICA	1,259,747
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,126,146
5111	113001	001	4100	SUELDOS ORDINARIOS	402,913
5113	132001	001	4100	AGUINALDOS	56,234
5113	132002	001	4100	PRIMA VACACIONAL	4,731
5115	159001	001	4100	PREVISION SOCIAL	410,000
5115	159003	001	4100	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	242,268
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	63,700
5121	211001	001	4100	PAPELERIA	4,000
5121	211002	001	4100	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	001	4100	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	212002	001	4100	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000
5121	214001	001	4100	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	10,000
5121	215001	001	4100	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	1,000
5122	221001	001	4100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	12,000
5126	261001	001	4100	COMBUSTIBLES	28,000
5127	271001	001	4100	UNIFORMES	3,700
5129	293001	001	4100	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000
5129	294001	001	4100	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	69,900
5131	313002	001	4100	AGUA PURIFICADA	6,200
5132	322001	001	4100	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4,000
5132	329001	001	4100	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000
5135	352001	001	4100	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,200
5136	361003	001	4100	OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN (FOLLETOS, ESPECTACULARES, CARTELES, TRIPTICOS, ENTRE OTROS)	2,500
5136	361005	001	4100	PROMOCION TURISTICA	4,000
5136	361004	001	4100	ROTULACIONES	2,000
5137	371001	001	4100	PASAJES AEREOS	29,000
5137	372001	001	4100	PASAJES TERRESTRES	4,000
5137	375001	001	4100	VIATICOS EN EL PAIS	12,000

Por Departamento 8



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
400000					
				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1
5231	431001	001	4100	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	1
		001	5120	DIR. DE CULTURA	2,003,649
		100000		SERVICIOS PERSONALES	1,960,049
5111	113001	001	5120	SUELDOS ORDINARIOS	632,580
5113	132001	001	5120	AGUINALDOS	103,986
5113	132002	001	5120	PRIMA VACACIONAL	21,519
5115	154003	001	5120	VACACIONES	2,000
5115	159001	001	5120	PREVISION SOCIAL	700,000
5115	159003	001	5120	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	499,964
		200000		MATERIALES Y SUMINISTROS	43,600
5127	271001	001	5120	UNIFORMES	43,600
		001	5130	DIR. DE ACCION SOCIAL	4,757,590
		100000		SERVICIOS PERSONALES	3,123,090
5111	113001	001	5130	SUELDOS ORDINARIOS	942,170
5112	121001	001	5130	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	363,650
5113	132001	001	5130	AGUINALDOS	154,890
5113	132002	001	5130	PRIMA VACACIONAL	26,297
5115	159001	001	5130	PREVISION SOCIAL	1,100,000
5115	159003	001	5130	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	536,083
		200000		MATERIALES Y SUMINISTROS	775,500
5121	211001	001	5130	PAPELERIA	6,000
5121	211002	001	5130	UTILES DESECHABLES	500
5121	211003	001	5130	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,500
5121	212002	001	5130	MATERIAL DE ENCUADERNACION	500
5121	214001	001	5130	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	7,000
5121	215001	001	5130	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	20,000
5122	221001	001	5130	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6,000
5126	261001	001	5130	COMBUSTIBLES	57,000
5126	261002	001	5130	DIESEL	410,000
5126	261003	001	5130	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000
5127	271001	001	5130	UNIFORMES	26,500
5129	291001	001	5130	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	4,300
5129	293001	001	5130	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,200
5129	294001	001	5130	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	-4,000
5129	296001	001	5130	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000
5129	298002	001	5130	REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	2,000
5129	299001	001	5130	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,000
		300000		SERVICIOS GENERALES	859,000
5131	313002	001	5130	AGUA PURIFICADA	18,000
5135	352001	001	5130	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000
5135	353001	001	5130	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	001	5130	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	62,000
5137	375001	001	5130	VIATICOS EN EL PAIS	85,000
5138	382001	001	5130	ACTIVIDADES CIVICAS Y SOCIALES	260,000
5138	382002	001	5130	ARREGLOS FLORALES Y CORONAS	5,000
5138	382004	001	5130	ACTIVIDADES CULTURALES	130,000
5138	382005	001	5130	ACTOS CEREMONIALES PATRIOTICOS Y OFICIALES	210,000
5138	385002	001	5130	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	3,000
5138	382006	001	5130	FESTEJOS DE ANIVERSARIO	70,000

Por Departamento 9



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
		001	5150	DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA	494,556
	100000			SERVICIOS PERSONALES	442,456
5111	113001	001	5150	SUELDOS ORDINARIOS	152,673
5112	121001	001	5150	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	66,185
5113	132001	001	5150	AGUINALDOS	25,098
5113	132002	001	5150	PRIMA VACACIONAL	2,027
5115	159001	001	5150	PREVISION SOCIAL	135,000
5115	159003	001	5150	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	61,473
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	33,400
5121	211001	001	5150	PAPELERIA	1,000
5121	211003	001	5150	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	214001	001	5150	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,400
5121	215001	001	5150	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	1,000
5121	216001	001	5150	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000
5122	221001	001	5150	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,000
5125	254001	001	5150	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,000
5126	261001	001	5150	COMBUSTIBLES	20,000
5129	293001	001	5150	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000
5129	294001	001	5150	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	001	5150	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	18,700
5131	313002	001	5150	AGUA PURIFICADA	500
5133	339001	001	5150	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	12,800
5135	352001	001	5150	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000
5135	355001	001	5150	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
5137	372001	001	5150	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	001	5150	VIATICOS EN EL PAIS	2,400
		001	6000	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	1,378,416
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,378,416
5243	447001	001	6000	FINANCIAMIENTO A PRI	848,256
5243	447002	001	6000	FINANCIAMIENTO A PAN	106,032
5243	447003	001	6000	FINANCIAMIENTO A PRD	106,032
5243	447004	001	6000	FINANCIAMIENTO A PAS	212,064
5243	447006	001	6000	FINANCIAMIENTO A PES	106,032
		002		HACIENDA	13,702,879
		002	1000	TESORERIA MUNICIPAL	1,514,807
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,234,807
5111	113001	002	1000	SUELDOS ORDINARIOS	334,276
5112	121001	002	1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	72,730
5113	132001	002	1000	AGUINALDOS	54,950
5113	132002	002	1000	PRIMA VACACIONAL	6,226
5113	137001	002	1000	HONORARIOS A EJECUTORES	1,000
5115	159001	002	1000	PREVISION SOCIAL	115,000
5115	159003	002	1000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	650,625
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	154,600
5121	211001	002	1000	PAPELERIA	20,000
5121	211002	002	1000	UTILES DESECHABLES	1,200
5121	211003	002	1000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,200
5121	212002	002	1000	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000

Por Departamento 10



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5121	214001	002	1000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	12,000
5121	215001	002	1000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	16,000
5122	221001	002	1000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	12,000
5122	223001	002	1000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	500
5126	261001	002	1000	COMBUSTIBLES	45,000
5126	261003	002	1000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,200
5127	271001	002	1000	UNIFORMES	3,700
5129	292001	002	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,000
5129	293001	002	1000	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,800
5129	294001	002	1000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,000
5129	296001	002	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	125,400
5131	313002	002	1000	AGUA PURIFICADA	6,400
5133	334001	002	1000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	3,000
5133	336001	002	1000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	1,000
5135	352001	002	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000
5135	353001	002	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	002	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000
5136	361002	002	1000	DIFUSION POR PRENSA	68,000
5137	371001	002	1000	PASAJES AEREOS	15,000
5137	372001	002	1000	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	002	1000	VIATICOS EN EL PAIS	15,000
5138	385001	002	1000	GASTOS DE REPRESENTACION	1,000
5138	385002	002	1000	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	3,000
		002	1100	DIR. DE INGRESOS	4,618,845
	100000			SERVICIOS PERSONALES	4,235,345
5111	113001	002	1100	SUELDOS ORDINARIOS	1,079,797
5112	121001	002	1100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	382,000
5113	132001	002	1100	AGUINALDOS	177,501
5113	132002	002	1100	PRIMA VACACIONAL	27,315
5115	159001	002	1100	PREVISION SOCIAL	1,250,000
5115	159003	002	1100	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,318,732
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	247,400
5121	211001	002	1100	PAPELERIA	7,000
5121	211002	002	1100	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	002	1100	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,500
5121	212002	002	1100	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000
5121	214001	002	1100	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	12,300
5121	215001	002	1100	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	98,000
5122	221001	002	1100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7,200
5126	261001	002	1100	COMBUSTIBLES	62,000
5126	261003	002	1100	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,650
5127	271001	002	1100	UNIFORMES	24,300
5127	272001	002	1100	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	9,450
5129	294001	002	1100	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	002	1100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	136,100
5134	342001	002	1100	SERVICIOS DE COBRANZA	120,000
5135	352001	002	1100	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000
5135	353001	002	1100	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	2,000
5135	355001	002	1100	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,500



Por Departamento 11

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5137	372001	002	1100	PASAJES TERRESTRES	1,200
5137	375001	002	1100	VIATICOS EN EL PAIS	3,400
		002	1210	SUB-DIR. DE EGRESOS	1,246,110
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,185,710
5111	113001	002	1210	SUELDOS ORDINARIOS	304,688
5112	121001	002	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	371,140
5113	132001	002	1210	AGUINALDOS	50,086
5113	132002	002	1210	PRIMA VACACIONAL	5,891
5115	159001	002	1210	PREVISION SOCIAL	300,000
5115	159003	002	1210	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	153,905
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	29,400
5121	211001	002	1210	PAPELERIA	8,000
5121	211002	002	1210	UTILES DESECHABLES	500
5121	211003	002	1210	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,600
5121	212002	002	1210	MATERIAL DE ENCUADERNACION	600
5121	214001	002	1210	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	7,000
5122	221001	002	1210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6,000
5127	271001	002	1210	UNIFORMES	3,700
5129	294001	002	1210	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	31,000
5131	318001	002	1210	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	30,000
5137	375001	002	1210	VIATICOS EN EL PAIS	1,000
		002	1211	DIRECCION DE ADQUISICIONES	1,562,616
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,394,551
5111	113001	002	1211	SUELDOS ORDINARIOS	456,247
5113	132001	002	1211	AGUINALDOS	75,000
5113	132002	002	1211	PRIMA VACACIONAL	10,216
5115	159001	002	1211	PREVISION SOCIAL	600,000
5115	159003	002	1211	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	253,088
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	133,585
5121	211001	002	1211	PAPELERIA	15,765
5121	211002	002	1211	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	002	1211	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000
5121	214001	002	1211	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	19,000
5121	215001	002	1211	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	1,000
5122	221001	002	1211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,300
5126	261001	002	1211	COMBUSTIBLES	60,000
5126	261003	002	1211	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500
5127	271001	002	1211	UNIFORMES	9,600
5129	293001	002	1211	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,400
5129	294001	002	1211	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	296001	002	1211	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000
5129	299001	002	1211	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	54,600
5131	313002	002	1211	AGUA PURIFICADA	1,000
5132	329001	002	1211	OTROS ARRENDAMIENTOS	18,000
5133	336001	002	1211	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	1,000
5135	352001	002	1211	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3,500
5135	353001	002	1211	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	002	1211	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000
5137	372001	002	1211	PASAJES TERRESTRES	1,000



TESORERÍA
DEL ESTADO DE SINALOA

Por Departamento 12

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5137	375001	002	1211	VIATICOS EN EL PAIS	4 000
		002	1230	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2,134,614
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,926,614
5111	113001	002	1230	SUELDOS ORDINARIOS	643,761
5113	132001	002	1230	AGUINALDOS	105,824
5113	132002	002	1230	PRIMA VACACIONAL	14,839
5115	159001	002	1230	PREVISION SOCIAL	435,000
5115	159003	002	1230	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	727,190
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	173,000
5121	211001	002	1230	PAPELERIA	30,000
5121	211002	002	1230	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	002	1230	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,000
5121	212002	002	1230	MATERIAL DE ENCUADERNACION	500
5121	214001	002	1230	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	85,000
5121	215001	002	1230	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	3,000
5122	221001	002	1230	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	36,000
5126	261001	002	1230	COMBUSTIBLES	5,000
5129	293001	002	1230	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500
5129	294001	002	1230	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	7,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	35,000
5131	313002	002	1230	AGUA PURIFICADA	1,000
5133	334001	002	1230	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	15,000
5135	352001	002	1230	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000
5135	353001	002	1230	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	2,000
5137	372001	002	1230	PASAJES TERRESTRES	2,000
5137	375001	002	1230	VIATICOS EN EL PAIS	13,000
		002	1300	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	2,605,687
	100000			SERVICIOS PERSONALES	2,337,727
5111	113001	002	1300	SUELDOS ORDINARIOS	771,794
5113	132001	002	1300	AGUINALDOS	126,872
5113	132002	002	1300	PRIMA VACACIONAL	14,510
5115	159001	002	1300	PREVISION SOCIAL	800,000
5115	159003	002	1300	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	624,551
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	175,260
5121	211001	002	1300	PAPELERIA	18,000
5121	211002	002	1300	UTILES DESECHABLES	2,400
5121	211003	002	1300	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,260
5121	212002	002	1300	MATERIAL DE ENCUADERNACION	500
5121	214001	002	1300	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	35,000
5121	215001	002	1300	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	5,000
5122	221001	002	1300	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3,000
5126	261001	002	1300	COMBUSTIBLES	80,000
5126	261003	002	1300	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,600
5127	271001	002	1300	UNIFORMES	14,800
5129	292001	002	1300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,000
5129	293001	002	1300	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,000
5129	294001	002	1300	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	2,000
5129	296001	002	1300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,700
	300000			SERVICIOS GENERALES	92,900
5131	313002	002	1300	AGUA PURIFICADA	2,600
5132	322001	002	1300	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	64,800
5132	329001	002	1300	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,000



ESTADO DE SINALOA
MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO

Por Departamento 13

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

PLAN DE CUENTAS	CLASIFICADOR			CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5133	336001	002	1300	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	500
5134	347001	002	1300	FLETES Y MANIOBRAS	1,500
5135	352001	002	1300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,000
5135	353001	002	1300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	500
5135	355001	002	1300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500
5136	361003	002	1300	OTROS MEDIOS DE DIFUSION (FOLLETOS, ESPECTACULARES, CARTELES, TRIPTICOS, ENTRE OTROS)	2,000
5137	372001	002	1300	PASAJES TERRESTRES	500
5137	375001	002	1300	VIATICOS EN EL PAIS	7,000
		003		SEGURIDAD PUBLICA	1,603,402
		003	1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	688,301
	100000			SERVICIOS PERSONALES	54,000
5115	159001	003	1000	PREVISION SOCIAL	54,000
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	157,200
5121	211001	003	1000	PAPELERIA	16,000
5121	211002	003	1000	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	003	1000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,200
5121	212002	003	1000	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000
5121	214001	003	1000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000
5121	215001	003	1000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	17,000
5122	221001	003	1000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	14,000
5126	261001	003	1000	COMBUSTIBLES	40,000
5126	261003	003	1000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000
5127	271001	003	1000	UNIFORMES	15,700
5127	275001	003	1000	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,000
5129	292001	003	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000
5129	293001	003	1000	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,000
5129	294001	003	1000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2,300
5129	296001	003	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
5129	299001	003	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	477,101
5131	311001	003	1000	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	9,000
5131	313001	003	1000	AGUA POTABLE	3,600
5131	313002	003	1000	AGUA PURIFICADA	3,500
5131	319001	003	1000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1
5132	321001	003	1000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	96,000
5132	322001	003	1000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	75,000
5133	334001	003	1000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,000
5133	337001	003	1000	SERVICIOS DE PROTECCION Y DE SEGURIDAD	1,000
5135	352001	003	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	110,000
5135	353001	003	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5135	355001	003	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
5136	364001	003	1000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,000
5137	371001	003	1000	PASAJES AEREOS	27,000
5137	372001	003	1000	PASAJES TERRESTRES	14,000
5137	375001	003	1000	VIATICOS EN EL PAIS	34,000



Por Departamento 14

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5138	385002	003	1000	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES	100,000
		003	1120	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	21,400
	100000			SERVICIOS PERSONALES	11,000
5115	159001	003	1120	PREVISION SOCIAL	11,000
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	10,400
5121	211001	003	1120	PAPELERIA	3,000
5127	271001	003	1120	UNIFORMES	7,400
		003	1200	COORDINACION MUNICIPAL DE TRANSITO	130,901
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	54,100
5121	211001	003	1200	PAPELERIA	6,000
5121	211003	003	1200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,000
5121	214001	003	1200	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,300
5121	215001	003	1200	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	34,000
5126	261001	003	1200	COMBUSTIBLES	1,000
5126	261003	003	1200	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000
5129	291001	003	1200	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	2,500
5129	293001	003	1200	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,900
5129	294001	003	1200	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2,000
5129	296001	003	1200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	76,801
5131	313002	003	1200	AGUA PURIFICADA	1,300
5138	338001	003	1200	SERVICIO DE VIGILANCIA	1
5135	355001	003	1200	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000
5138	382006	003	1200	FESTEJOS DE ANIVERSARIO	72,500
5137	372001	003	1200	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	003	1200	VIATICOS EN EL PAIS	1,000
		003	1220	CENTRAL PERSONAL DE SERVICIOS	762,800
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	489,000
5121	211001	003	1220	PAPELERIA	6,000
5121	211002	003	1220	UTILES DESECHABLES	7,500
5121	211003	003	1220	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	212002	003	1220	MATERIAL DE ENCUADERNACION	1,000
5121	214001	003	1220	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000
5121	215001	003	1220	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	1,000
5121	215002	003	1220	SUSCRIPCIONES Y LIBROS	1,000
5121	216001	003	1220	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,000
5122	221001	003	1220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	384,000
5122	223001	003	1220	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,000
5126	261001	003	1220	COMBUSTIBLES	1,000
5126	261003	003	1220	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000
5127	272001	003	1220	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	32,000
5128	282001	003	1220	MUNICIONES Y BASTIMENTOS DE SEGURIDAD	1,000
5128	283001	003	1220		
5129	291001	003	1220	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	1,000
5129	294001	003	1220	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	7,000
5129	296001	003	1220	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5129	297001	003	1220	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,500 1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	273,800
5131	312002	003	1220	GAS DOMESTICO	15,600
5131	313002	003	1220	AGUA PURIFICADA	80,000
5133	334001	003	1220	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	3,000



Por Departamento 15

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5133	336001	003	1220	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	1,300
5133	339001	003	1220	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	3,500
5135	352001	003	1220	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,400
5135	355001	003	1220	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000
5137	372001	003	1220	PASAJES TERRESTRES	5,000
5137	375001	003	1220	VIATICOS EN EL PAIS	38,000
5138	382006	003	1220	FESTEJOS DE ANIVERSARIO	122,000
		004		OBRAS PUBLICAS	68,960,169
		004	1000	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	3,782,479
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,297,479
5111	113001	004	1000	SUELDOS ORDINARIOS	295,968
5112	121001	004	1000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	243,646
5113	132001	004	1000	AGUINALDOS	48,654
5113	132002	004	1000	PRIMA VACACIONAL	3,995
5114	144001	004	1000	APORTACIONES PARA SEGUROS	114,000
5115	159001	004	1000	PREVISION SOCIAL	435,000
5115	159003	004	1000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	156,216
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	351,700
5121	211001	004	1000	PAPELERIA	20,000
5121	211002	004	1000	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	004	1000	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,300
5121	212002	004	1000	MATERIAL DE ENCUADERNACION	500
5121	214001	004	1000	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	12,000
5121	215001	004	1000	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	20,000
5121	216001	004	1000	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000
5122	221001	004	1000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10,000
5124	249002	004	1000	SEÑALAMIENTOS VIALES	135,000
5126	261001	004	1000	COMBUSTIBLES	84,000
5126	261003	004	1000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,000
5127	271001	004	1000	UNIFORMES	3,700
5128	291001	004	1000	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	1,200
5129	292001	004	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000
5129	293001	004	1000	ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000
5129	294001	004	1000	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	2,000
5129	296001	004	1000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,000
5129	298002	004	1000	REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	20,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	2,133,300
5131	313001	004	1000	AGUA POTABLE	1,500,000
5131	313002	004	1000	AGUA PURIFICADA	9,300
5131	316001	004	1000	SERVICIO DE FRECUENCIA DE RADIOS	35,000
5132	326001	004	1000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000
5133	332001	004	1000	HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTU	1,000
5133	336001	004	1000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	5,000
5133	339001	004	1000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	15,000
5134	341002	004	1000	SERVICIO DE AVALUOS (BIENES, MUEBLES E INMUEBLES)	2,000
5134	345001	004	1000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	270,000
5134	347001	004	1000	FLETES Y MANIOBRAS	28,000
5135	352001	004	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	150,000
5135	353001	004	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000



Por Departamento 16

**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5135	355001	004	1000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000
5135	357001	004	1000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y OTROS EQUIPOS	32,000
5137	371001	004	1000	PASAJES AEREOS	20,000
5137	372001	004	1000	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	004	1000	VIATICOS EN EL PAIS	12,000
		004	1200	SUB-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2,728,940
	100000			SERVICIOS PERSONALES	2,495,040
5111	113001	004	1200	SUELDOS ORDINARIOS	897,079
5113	132001	004	1200	AGUINALDOS	147,466
5113	132002	004	1200	PRIMA VACACIONAL	21,807
5115	159001	004	1200	PREVISION SOCIAL	1,000,000
5115	159003	004	1200	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	428,688
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	217,400
5121	211001	004	1200	PAPELERIA	15,000
5121	211002	004	1200	UTILES DESECHABLES	1,000
5121	211003	004	1200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	212002	004	1200	MATERIAL DE ENGUADERNACION	1,000
5121	213001	004	1200	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1,000
5121	214001	004	1200	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	22,000
5122	221001	004	1200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,000
5126	261001	004	1200	COMBUSTIBLES	124,000
5126	261003	004	1200	LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,600
5127	271001	004	1200	UNIFORMES	8,800
5127	272001	004	1200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000
5129	291001	004	1200	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	4,000
5129	292001	004	1200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,000
5129	294001	004	1200	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	6,000
5129	296001	004	1200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,000
5129	299001	004	1200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	16,500
5135	355001	004	1200	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000
5137	372001	004	1200	PASAJES TERRESTRES	1,500
5137	375001	004	1200	VIATICOS EN EL PAIS	10,000
		004	1210	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	282,782
	100000			SERVICIOS PERSONALES	241,132
5111	113001	004	1210	SUELDOS ORDINARIOS	90,448
5113	132001	004	1210	AGUINALDOS	14,870
5113	132002	004	1210	PRIMA VACACIONAL	937
5115	159001	004	1210	PREVISION SOCIAL	100,000
5115	159003	004	1210	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	34,877
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	20,650
5121	211001	004	1210	PAPELERIA	1,000
5121	211003	004	1210	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000
5121	214001	004	1210	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,000
5121	216001	004	1210	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000
5122	221001	004	1210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,000
5126	261001	004	1210	COMBUSTIBLES	10,000
5129	291001	004	1210	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	1,000
5129	292001	004	1210	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000
5129	294001	004	1210	ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,650
5129	296001	004	1210	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	21,000
5133	334001	004	1210	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	4,000



Por Departamento 17

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5135	355001	004	1210		
				REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000
5135	359001	004	1210	GASTOS DE JARDINERIA	10,000
5137	372001	004	1210	PASAJES TERRESTRES	1,000
5137	375001	004	1210	VIATICOS EN EL PAIS	4,000
		004	1230	DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA	635,758
	100000			SERVICIOS PERSONALES	557,958
5111	113001	004	1230	SUELDOS ORDINARIOS	177,359
5113	132001	004	1230	AGUINALDOS	29,162
5113	132002	004	1230	PRIMA VACACIONAL	5,665
5115	159001	004	1230	PREVISION SOCIAL	250,000
5115	159003	004	1230	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	95,733
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	77,800
5121	216001	004	1230	MATERIAL DE LIMPIEZA	63,000
5127	271001	004	1230	UNIFORMES	14,800
		004	1240	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	4,884,475
	100000			SERVICIOS PERSONALES	3,286,074
5111	113001	004	1240	SUELDOS ORDINARIOS	1,196,403
5113	132001	004	1240	AGUINALDOS	196,669
5113	132002	004	1240	PRIMA VACACIONAL	32,291
5115	159001	004	1240	PREVISION SOCIAL	1,350,000
5115	159003	004	1240	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	510,711
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,091,400
5121	216001	004	1240	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000
5124	241001	004	1240	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	42,000
5124	242001	004	1240	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	200,000
5124	243001	004	1240	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000
5124	244001	004	1240	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	65,000
5124	245001	004	1240	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	30,000
5124	247001	004	1240	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	270,000
5124	248001	004	1240	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEM/	32,000
5124	249001	004	1240	OTROS MATERIALES (PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, THINNER Y OTRO:	190,000
5126	261001	004	1240	COMBUSTIBLES	144,000
5126	261003	004	1240	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,400
5127	271001	004	1240	UNIFORMES	33,000
5127	272001	004	1240	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000
5129	291001	004	1240	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	35,000
5129	292001	004	1240	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	23,000
5129	296001	004	1240	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	507,001
5131	312001	004	1240	GAS VEHICULAR	1
5135	351001	004	1240	SERVICIO POR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000
5135	355001	004	1240	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000
		004	1241	DEPARTAMENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA	9,378,825
	100000			SERVICIOS PERSONALES	4,311,758
5111	113001	004	1241	SUELDOS ORDINARIOS	1,407,987
5113	132001	004	1241	AGUINALDOS	231,450
5113	132002	004	1241	PRIMA VACACIONAL	46,749
5115	159001	004	1241	PREVISION SOCIAL	1,700,000
5115	159003	004	1241	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	925,572
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	4,781,887
5124	241001	004	1241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	40,000
5124	242001	004	1241	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110,000



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5126	261001	004	1241	COMBUSTIBLES	120 000
5126	261002	004	1241	DIESEL	2 574 867
5126	261003	004	1241	LUBRICANTES Y ADITIVOS	380 000
5127	271001	004	1241	UNIFORMES	44 000
5127	272001	004	1241	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3 000
5129	291001	004	1241	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	20 000
5129	296001	004	1241	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	720 000
5129	298001	004	1241	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	780 000
	300000			SERVICIOS GENERALES	275,000
5132	326001	004	1241	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80 000
5135	355001	004	1241	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125 000
5135	357001	004	1241	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	70 000
		004	1310	DEPARTAMENTO DE MERCADOS	1,172,133
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,118,833
5111	113001	004	1310	SUELDOS ORDINARIOS	397 701
5113	132001	004	1310	AGUINALDOS	65 376
5113	132002	004	1310	PRIMA VACACIONAL	11 614
5115	159001	004	1310	PREVISION SOCIAL	480 000
5115	159003	004	1310	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	164 142
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	35,300
5121	216001	004	1310	MATERIAL DE LIMPIEZA	13 500
5127	271001	004	1310	UNIFORMES	17 600
5127	272001	004	1310	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2 000
5129	291001	004	1310	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	2 200
	300000			SERVICIOS GENERALES	18,000
5135	351001	004	1310	SERVICIO POR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE	18 000
		004	1311	DEPARTAMENTO DE RASTROS	1,241,979
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,065,179
5111	113001	004	1311	SUELDOS ORDINARIOS	337 351
5113	132001	004	1311	AGUINALDOS	55 456
5113	132002	004	1311	PRIMA VACACIONAL	10 451
5115	159001	004	1311	PREVISION SOCIAL	400 000
5115	159003	004	1311	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	261 921
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	63,800
5121	211001	004	1311	PAPELERIA	1 000
5121	211003	004	1311	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	300
5121	215001	004	1311	MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	8 500
5121	216001	004	1311	MATERIAL DE LIMPIEZA	8 400
5126	261002	004	1311	DIESEL	25 200
5126	261003	004	1311	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2 000
5127	271001	004	1311	UNIFORMES	11 000
5127	272001	004	1311	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1 200
5129	291001	004	1311	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	2 200
5129	296001	004	1311	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4 000
	300000			SERVICIOS GENERALES	113,000
5131	312002	004	1311	GAS DOMESTICO	96 000
5135	351001	004	1311	SERVICIO POR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1 000
5135	355001	004	1311	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1 000
5135	359002	004	1311	SERVICIO DE FUMIGACION	15 000
		004	1320	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	9,570,314
	100000			SERVICIOS PERSONALES	8,085,114



Por Departamento 19

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5111	113001	004	1320	SUELDOS ORDINARIOS	3,130,319
5112	121001	004	1320	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	800,643
5113	132001	004	1320	AGUINALDOS	514,568
5113	132002	004	1320	PRIMA VACACIONAL	70,996
5115	154003	004	1320	VACACIONES	5,000
5115	159001	004	1320	PREVISION SOCIAL	2,500,000
5115	159003	004	1320	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,063,588
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,303,400
5121	216001	004	1320	MATERIAL DE LIMPIEZA	320,000
5124	241001	004	1320	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	60,000
5124	247001	004	1320	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	30,000
5124	249001	004	1320	OTROS MATERIALES (PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, THINNER Y OTRO)	130,000
5126	261001	004	1320	COMBUSTIBLES	264,000
5126	261002	004	1320	DIESEL	140,000
5126	261003	004	1320	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000
5127	271001	004	1320	UNIFORMES	81,400
5127	272001	004	1320	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,000
5129	291001	004	1320	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	65,000
5129	296001	004	1320	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	130,000
5129	298002	004	1320	REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	60,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	181,800
5131	313002	004	1320	AGUA PURIFICADA	6,300
5132	329001	004	1320	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,500
5135	351001	004	1320	SERVICIO POR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES-	80,000
5135	355001	004	1320	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,000
5135	357002	004	1320	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y OTI	35,000
5135	359001	004	1320	GASTOS DE JARDINERIA	35,000
	004	1330		DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL	5,157,554
	100000			SERVICIOS PERSONALES	4,783,554
5111	113001	004	1330	SUELDOS ORDINARIOS	1,566,062
5112	121001	004	1330	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	392,742
5113	132001	004	1330	AGUINALDOS	257,436
5113	132002	004	1330	PRIMA VACACIONAL	40,335
5115	159001	004	1330	PREVISION SOCIAL	1,800,000
5115	159003	004	1330	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	736,979
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	326,500
5121	211001	004	1330	PAPELERIA	2,200
5121	216001	004	1330	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000
5125	253001	004	1330	MEDICAMENTOS	500
5126	261001	004	1330	COMBUSTIBLES	150,000
5126	261003	004	1330	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,000
5127	271001	004	1330	UNIFORMES	37,400
5127	272001	004	1330	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,400
5129	291001	004	1330	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	80,000
5129	292001	004	1330	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000
5129	296001	004	1330	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	37,500
5131	313002	004	1330	AGUA PURIFICADA	12,500
5134	347001	004	1330	FLETES Y MANIOBRAS	8,000
5135	355001	004	1330	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000
5135	357002	004	1330	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y OTROS EQUIPOS	6,000
	004	1351		DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	11,096,423



Por Departamento 20

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
	100000			SERVICIOS PERSONALES	1,012,883
5111	113001	004	1351	SUELDOS ORDINARIOS	356,352
5113	132001	004	1351	AGUINALDOS	58,580
5113	132002	004	1351	PRIMA VACACIONAL	11,922
5115	159001	004	1351	PREVISION SOCIAL	370,000
5115	159003	004	1351	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	216,029
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,057,000
5124	246001	004	1351	MATERIAL ELECTRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO	800,000
5124	246002	004	1351	MATERIAL ELECTRICO PARA EDIFICIOS	120,000
5124	246003	004	1351	MATERIAL ELECTRONICO	5,000
5126	261001	004	1351	COMBUSTIBLES	86,000
5126	261003	004	1351	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000
5127	271001	004	1351	UNIFORMES	11,000
5129	291001	004	1351	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	6,000
5129	296001	004	1351	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	28,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	8,986,540
5131	311001	004	1351	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	8,976,540
5135	355001	004	1351	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000
		004	1352	DEPARTAMENTO DE BARREDORAS Y SERVICIOS	5,533,198
	100000			SERVICIOS PERSONALES	4,372,898
5111	113001	004	1352	SUELDOS ORDINARIOS	1,608,530
5112	121001	004	1352	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	31,634
5113	132001	004	1352	AGUINALDOS	264,416
5113	132002	004	1352	PRIMA VACACIONAL	41,089
5115	154003	004	1352	VACACIONES	1,000
5115	159001	004	1352	PREVISION SOCIAL	1,700,000
5115	159003	004	1352	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	726,229
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,078,000
5121	216001	004	1352	MATERIAL DE LIMPIEZA	72,000
5126	261001	004	1352	COMBUSTIBLES	90,000
5126	261002	004	1352	DIESEL	420,000
5126	261003	004	1352	LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000
5127	271001	004	1352	UNIFORMES	66,000
5127	272001	004	1352	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000
5129	291001	004	1352	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	5,000
5129	296001	004	1352	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	370,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	82,300
5131	313002	004	1352	AGUA PURIFICADA	2,300
5135	355001	004	1352	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000
		004	1355	DEPARTAMENTO DE RECOLECCION	13,535,509
	100000			SERVICIOS PERSONALES	8,340,869
5111	113001	004	1355	SUELDOS ORDINARIOS	2,955,259
5113	132001	004	1355	AGUINALDOS	485,796
5113	132002	004	1355	PRIMA VACACIONAL	80,264
5115	159001	004	1355	PREVISION SOCIAL	3,150,000
5115	159003	004	1355	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,669,550
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	4,798,640
5121	216001	004	1355	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000
5126	261001	004	1355	COMBUSTIBLES	145,000
5126	261002	004	1355	DIESEL	2,800,000
5126	261003	004	1355	LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000
5127	271001	004	1355	UNIFORMES	112,200
5127	272001	004	1355	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000
5129	291001	004	1355	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	13,000
5129	296001	004	1355	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,455,440

Por Departamento 21



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
	300000			SERVICIOS GENERALES	386,000
5131	313002	004	1355	AGUA PURIFICADA	15,000
5135	355001	004	1355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000
5135	358001	004	1355	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,000
		005	1000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,174,480
	100000			SERVICIOS PERSONALES	11,899,758
5114	141001	005	1000	CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC	9,400,000
5113	131003	005	1000	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1,000
5115	152001	005	1000	INDEMNIZACIONES	1,000
5115	153001	005	1000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,094,720
5115	154003	005	1000	VACACIONES	10,000
5115	159002	005	1000	DEVOLUCION DE IMPUESTOS	1,000
5116	161001	005	1000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,352,038
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000
5122	221001	005	1000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	6,825,219
5132	321002	005	1000	ARRENDAMIENTO DE PENSION VEHICULAR	65,000
5133	331001	005	1000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	581,328
5133	331002	005	1000	COCCAF	76,174
5133	333001	005	1000	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	412,400
5133	334001	005	1000	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	150,000
5133	339001	005	1000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	50,000
5134	341001	005	1000	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	410,000
5134	344001	005	1000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,000
5136	362002	005	1000	INCENTIVO A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	150,000
5134	342002	005	1000	GASTO DE ADMINISTRACION PREDIAL RUSTICO	538,317
5134	343002	005	1000	SERVICIO TECNICO DE CATASTRO	1,350,000
5135	359002	005	1000	SERVICIO DE FUMIGACION	30,000
5136	361006	005	1000	OPERATIVO SEMANA SANTA	124,000
5136	361004	005	1000	ROTULACIONES	64,000
5138	382003	005	1000	FESTEJO DE CARNAVAL	600,000
5139	392001	005	1000	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000
5139	394001	005	1000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	10,000
5139	395001	005	1000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	1,000
5139	396001	005	1000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,000
5139	396002	005	1000	DEDUCIBLES DE SEGUROS	80,000
5139	396003	005	1000	INDEMNIZACION POR AFECTACION A TERCEROS	20,000
5139	398001	005	1000	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	1,800,000
5139	399001	005	1000	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,000
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,399,503
5231	433002	005	1000	FOMENTO A LA INVERSION CEPROFIES	800,000
5242	442001	005	1000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	100,000
5243	443001	005	1000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	80,000
5231	433003	005	1000	COMISION ESTATAL Y DE GESTION EMPRESARIAL	432,000
5244	448001	005	1000	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	12,000
5251	451001	005	1000	PENSIONES	8,444,345
5252	452001	005	1000	JUBILACIONES	24,531,158
	800000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	300,000
5331	851007	005	1000	IMJU	300,000



Por Departamento 22

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

PLAN DE CUENTAS	CLASIFICADOR			CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
		007	1000	ADQUISICIONES	1,275,000
	500000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,275,000
1241-1	511001	007	1000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	85,000
1241-2	512001	007	1000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1
1247-1	513001	007	1000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	1
1241-3	515001	007	1000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	130,000
1241-9	519001	007	1000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	19,991
1242-1	521001	007	1000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,000
1242-2	522001	007	1000	APARATOS DEPORTIVOS	1
1242-3	523001	007	1000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	40,000
1242-9	529001	007	1000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1
1244-1	541001	007	1000	AUTOMOVILES Y CAMIONES	400,000
1244-2	542001	007	1000	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1
1244-9	549001	007	1000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	80,000
1245-1	551001	007	1000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1
1246-3	563001	007	1000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1
1246-4	564001	007	1000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	40,000
1246-5	565001	007	1000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	50,000
1246-7	567001	007	1000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	400,000
1246-9	569001	007	1000	OTROS EQUIPOS	10,000
1231-2	581001	007	1000	TERRENOS	1
1251-1	581001	007	1000	SOFTWARE	1
1254-1	597001	007	1000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	10,000
		008		CONSTRUCCIONES	17,133,364
		008	0909	APLICACION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	6,933,356
	600000			INVERSION PUBLICA	6,933,353
1235-2	612002	008	909	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2,520,000
				<i>*Construcción de 9 Gimnasios al aire libre en zona rural en las comunidades: El Taballal, Cerro Bola, Las Golondrinas, Lucio Blanco, Campo Peñamo, Los Chinos, 3 Palmas, San Martín y El Mauto</i>	2,520,000
1235-3	613001	008	909	OBRAS DE AGUA POTABLE	1
1235-3	613002	008	909	OBRAS DE ALCANTARILLADO	1
1235-4	614001	008	909	OBRAS DE URBANIZACION	400,000
				<i>Rehabilitación de Alumbrado Público</i>	400,000
1235-5	615001	008	0909	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	4,000,001
				<i>Revestimiento de Calles y Caminos Rurales</i>	1
				<i>*Construcción de Puente Vehicular sobre el camino Las Cabezas-3 Palmas</i>	2,000,000
				<i>*Construcción de Puente Peatonal sobre arroyo que cruza la C Manuel Ruiz (C 18 de Julio y C 21 de Marzo) en la Comunidad de VBJ</i>	500,000
				<i>*Rehabilitación de Calles y Caminos Rurales</i>	1,500,000
1235-6	616001	008	0909	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL, U OBRA PESADA	1
1235-9	619001	008	0909	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	13,349
	800000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3
5331	851003	008	0909	JAPASA	2
				<i>Obras de Agua Potable</i>	1
				<i>Obras de Alcantarillado</i>	1
5331	851006	008	0909	COMUN	1
				<i>Obras de Agua Potable</i>	1
		008	910	OBRA PUBLICA DIRECTA	9,000,007
	600000			INVERSION PUBLICA	9,000,006
1235-3	613001	008	910	OBRAS DE AGUA POTABLE	1
1235-3	613002	008	910	OBRAS DE ALCANTARILLADO	1



Por Departamento 23

**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO**

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
1235-4	614001	008	910	OBRAS DE URBANIZACION	9,000,000
				PAVIMENTOS	9,000,000
1235-4	614001	008	910	OBRAS DE URBANIZACION	1
1235-6	516001	008	910		
1235-2	612002	008	910	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1
1236-2	622001	005	910	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1
	800000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1
5331	851003	008	910	JAPASA	1
		008	917	PROGRAMA HABITAT	200,000
	100000			SERVICIOS PERSONALES	50,000
5112	121001	008	917	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,000
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	142,997
5121	217001	008	917	MATERIALES Y UTILES DE ENSEMANZA	142,997
	300000			SERVICIOS GENERALES	6,996
5136	361001	008	917	DIFUSION POR RADIO Y TELEVISION	4,996
5136	361003	008	917	OTROS MEDIOS DE DIFUSION (FOLLETOS ESPECTACULARES CARTELES, TRIPTICOS, ENTRE OTROS)	2,000
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1
5242	442001	008	917	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	1
	500000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3
1241-9	519001	008	917	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1
1246-4	564001	008	917	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1
1242-9	529001	008	917	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1
	600000			INVERSION PUBLICA	1
1235-2	612002	008	917	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1
	800000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2
5331	851001	008	917	SISTEMA DIF MUNICIPAL	1
5331	851002	008	917	ICATSIN	1
		008	919	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG MUNICIPAL)	1,000,000
	300000			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	1,000,000
5133	336001	008	919	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	500
5133	337001	008	919	PASAJES AEREOS	940,000
5137	371001	008	919	PASAJES TERRESTRES	54,500
5137	372001	008	919	VIATICOS EN EL PAIS	2,500
5137	375001	008	919		2,500
		008	920	PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	1
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	1
5127	273001	008	920	ARTICULOS DEPORTIVOS	1
		009		FONDOS FEDERALES	65,804,000
		009	0911	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	16,921,000
		9	2000	3% GASTOS INDIRECTOS	498,030
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	298,030
5129	296001	009	2000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	298,030
	300000			SERVICIOS GENERALES	200,000



ESTADO DE SINALOA
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
5135	355001	009	2000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000
	600000			INVERSION PUBLICA	13,820,000
1235-2	612001	009	0911	COMEDORES COMUNITARIOS	1,600,000
1235-3	613003	009	0911	OBRAS DE ELECTRIFICACION	1,500,000
1235-4	614001	009	0911	OBRAS DE URBANIZACION	2,820,000
1235-9	619001	009	0911	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2,000,000
1235-9	611001	009	0911	OBRAS DE VIVIENDA	6,000,000
	800000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,170,950
5331	851003	0009	0911	JAPASA	2,170,949
				<i>OBRAS DE AGUA POTABLE</i>	1,999,999
				<i>OBRAS DE ALCANTARILLADO</i>	170,950
5331	851005	0009	0911	GOBIERNO DEL ESTADO	1
				<i>OBRAS DE AGUA POTABLE</i>	1
		009	3500	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	332,020
	500000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	71,540
1241-1	511001	009	3500	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	40,000
1241-3	515001	009	3500	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	31,540
	800000			INVERSION PUBLICA	260,480
1236-2	622001	009	3500	EDIFICACION NO HABITACIONAL	260,480
		009	0912	TOTAL DE FORTAMUN	48,883,000
		009	0912	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	48,883,000
		009	1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	3,606,732
	100000			SERVICIOS PERSONALES	3,606,732
5111	113001	009	912	SUELDOS ORDINARIOS	1,257,700
5111	121001	009	912	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	315,154
5113	132001	009	912	AGUINALDOS	206,746
5113	132002	009	912	PRIMA VACACIONAL	20,551
5115	159001	009	912	PREVISION SOCIAL	720,000
5115	159003	009	912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,086,581
		009	1120	DEPTO. PROGRAMAS PREVENTIVOS	674,962
	100000			SERVICIOS PERSONALES	671,362
5111	113001	009	912	SUELDOS ORDINARIOS	239,286
5113	132001	009	912	AGUINALDOS	39,335
5113	132002	009	912	PRIMA VACACIONAL	6,031
5115	154003	009	912	VACACIONES	1,000
5115	159001	009	912	PREVISION SOCIAL	300,000
5115	159003	009	912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	85,711
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	3,800
5126	261001	009	912	COMBUSTIBLES	3,600
		009	1200	COORDINACION MUNICIPAL DE TRANSITO	4,363,302
	100000			SERVICIOS PERSONALES	4,085,502
5111	113001	009	912	SUELDOS ORDINARIOS	2,455,837
5113	132001	009	912	AGUINALDOS	403,700
5113	134001	009	912	COMPENSACIONES	221,850
5114	144001	009	912	APORTACIONES PARA SEGUROS	20,000
5115	153001	009	912	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	60,000
5115	154001	009	912	CANASTA BASICA	1
5115	154003	009	912	VACACIONES	201,850
5115	159001	009	912	PREVISION SOCIAL	230,000
5115	159003	009	912	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	492,264
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	237,800
5126	261001	009	912	COMBUSTIBLES	31,200
5126	261003	009	912	LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,600
5127	271001	009	912	UNIFORMES	100,000
5127	272001	009	912	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000
5129	291001	009	912	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	20,000
5129	296001	009	912	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	76,000



Por Departamento 25

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
	300000			SERVICIOS GENERALES	40,000
5135	355001	009	912	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000
		009	1220	CENTRAL PERSONAL DE SERVICIOS	23,288,448
	100000			SERVICIOS PERSONALES	17,176,133
5111	113001	009	912	SUELDOS ORDINARIOS	9,813,165
5112	121001	009	912	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	130,914
5113	131003	009	912	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1
5113	132001	009	912	AGUINALDOS	1,613,124
5113	134001	009	912	COMPENSACIONES	866,562
5114	141001	009	912	CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC	2,950,000
5114	144001	009	912	APORTACIONES PARA SEGUROS	100,000
5115	153001	009	912	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,289,426
5115	154003	009	912	VACACIONES	412,941
	200000			MATERIALES Y SUMINISTROS	5,263,315
5121	221001	009	912	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	270,000
5126	261001	009	912	COMBUSTIBLES	4,423,315
5126	261003	009	912	LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,000
5129	296001	009	912	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000
	300000			SERVICIOS GENERALES	831,000
5134	345001	009	912	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	580,000
5134	341001	009	912	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	1,000
5135	355001	009	912	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000
	400000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,000
5242	442001	009	912	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	18,000
		009	0912	FORTAMUN	16,949,556
	900000			DEUDA PUBLICA	4,626,096
2131-2	911001	009	0912	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA (DOC. X PAGAR)	2,035,073
5411	921001	009	0912	INTERESES FINANCIEROS	2,591,023
	300000			SERVICIOS GENERALES	12,323,460
5131	311001	009	912	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	12,323,460
		10	1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,079,800
	5212	400000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,079,800
5212	415001	010	1000	DIF Municipal	5,504,800
5212	415002	010	1000	JAFASA	1,000,000
5212	415003	010	1000	IMPLAN	546,000
5212	415004	010	1000	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE SALVADOR ALVARADO	2,069,000
5212	415005	010	1000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO	546,000
5212	415006	010	1000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADENSE	546,000
5212	415007	010	1000	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO	4,190,000
5212	415008	010	1000	COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE SALVADOR ALVARADO	687,000
				TOTAL	274,392,000
				RESUMEN POR RAMOS O GRUPOS	274,392,000
		001	1000	GOBERNACION	37,658,906
		002	1000	HACIENDA	13,702,879
		003	1000	SEGURIDAD PUBLICA	1,603,402
		004	1000	OBRAS PUBLICAS	68,960,169

Por Departamento 26

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR RAMO O DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE, CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO

CLASIFICADOR				CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
PLAN DE CUENTAS	COG	RAMO	DEPENDENCIA		
		005	1000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,174,480
		007	1000	ADQUISICIONES	1,275,000
		008	1000	OBRA PUBLICA	17,133,364
		009	1000	FONDOS FEDERALES	65,804,000
		010	1000	SUBSIDIOS	15,079,800
				TOTAL	274,392,000


 ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ
 PRESIDENTE


 LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO
 TESOFERO


 C.P. DANIELA MEZA LOGO
 REGIDORA PRESIDENTA COMISION DE HACIENDA





MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PLANTILLA NOMINAL 2018

NÚM.DE PLAZAS	PLAZA/PUESTO DESCRIPCIÓN DE PUESTO	REMUNERACIONES	
		DE:	A:
1	ADMINISTRADORA DE RED LOCAL Y SERVICIOS DE INTERNET	13,088.46	13,088.46
9	AGENTE DE TRANSITO	7,617.71	7,617.71
4	ALBAÑIL	9,398.30	14,067.70
2	ALBAÑIL B	9,076.33	9,076.33
1	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	10,165.65	10,165.65
1	ASESOR DE INFORMATICA	5,578.75	5,578.75
2	ASESOR JURÍDICO	6,871.00	11,429.00
1	ASISTENTE	19,089.26	19,089.26
1	AUX. ALBERCA SEMI OLIMPICA	6,234.00	6,234.00
1	AUX. DE VERIFICACIÓN Y CONTROL	9,273.00	9,273.00
1	AUX. DEL MUSEO REGIONAL	6,870.99	6,870.99
3	AUX. MUSEO PEDRO INFANTE	8,100.35	8,575.20
3	AUX DE ALBAÑILERIA	8,454.34	8,454.34
1	AUX. DE PLOMERO	6,234.00	6,234.00
1	AUX DEL CENTRO DE CONVENCIONES	7,273.00	7,273.00
1	AUX DEL MÉDICO	6,925.21	6,925.21
19	AUXILIAR	2,701.40	14,355.60
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,102.78	14,456.34
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMODÍN)	8,381.49	8,381.49
7	AUXILIAR CONTABLE	9,351.01	22,188.47
2	AUXILIAR DE CONTRALOR	7,036.95	11,725.36
2	AUXILIAR DE EGRESOS	7,273.00	9,831.64
2	AUXILIAR DE INFORMATICA	8,440.77	8,532.22
2	AUXILIAR DE LOGISTICA	15,739.00	15,739.00
3	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	10,301.94	10,301.94
1	AUXILIAR DEL SEGURO SOCIAL	17,730.54	17,730.54
1	AUXILIAR DIGITALIZACION	11,722.21	11,722.21
2	AUXILIAR TÉCNICO	8,795.10	15,725.36
7	AUXILIAR VIAL	8,312.00	8,312.00
1	AUXILIAR-ROTULISTA	9,775.87	9,775.87
1	AYUDANTE DE MECANICO	8,725.14	8,725.14
7	BIBLIOTECARIO	9,831.65	13,381.65
1	CAJERA	14,668.30	14,668.30
2	CAPTURISTA DE DATOS	11,460.05	13,031.67
1	CHECADOR	7,032.68	7,032.68
36	CHOFER	10,234.24	12,202.65
1	COCINERO(A)	4,156.14	4,156.14
1	COMANDANTE	16,290.15	16,290.15
1	COMISARIO	34,994.70	34,994.70
1	CONTADOR GENERAL	27,840.97	27,840.97
1	CONTRALOR INTERNO	16,462.44	16,462.44
1	COORDINADOR	24,069.58	24,069.58
1	COORD. PROYECTOS	23,462.69	23,462.69
1	COORD. DE SERVICIOS PUBLICOS	23,280.50	23,280.50
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	16,725.36	16,725.36
3	COORDINADOR	10,799.53	19,495.26
1	COORD. DE GESTIÓN DE FONDOS	11,740.70	11,740.70



NÚM.DE PLAZAS	PLAZA/PUESTO	REMUNERACIONES	
	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	DE:	A:
1	COORD DE GESTIÓN SOCIAL	11,429.00	11,429.00
1	COORD DE UNIDAD DE CATASTRO	11,392.12	11,392.12
1	COORD DE COMITÉS	10,390.00	10,390.00
1	COORD DE MICROEMPRESARIOS	9,870.50	9,870.50
1	COORD DE TURISMO	9,870.50	9,870.50
1	COORD DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	9,766.60	9,766.60
4	DIRECTOR	28,446.42	33,641.42
1	DIRECTORA	23,446.42	23,446.42
1	DISEÑADORA	8,935.40	8,935.40
1	DISEÑADOR GRÁFICO	8,440.77	8,440.77
1	ELECTRICISTA	18,534.75	18,534.75
3	ELECTRICISTA B	13,227.09	13,227.09
3	ELECTRICO	14,940.72	14,944.93
1	ENC ALBERCA SEMI OLIMPICA	6,234.00	6,234.00
1	ENC DE CONMUTADOR	8,448.21	8,448.21
1	ENC DE DIESEL	8,312.00	8,312.00
1	ENC DE INFRACCIONES	8,962.61	8,962.61
1	ENC DE RECURSOS HUMANOS	10,390.00	10,390.00
1	ENC DEL COMEDOR	4,156.12	4,156.12
1	ENC ESCRITURAS Y TITULACION	18,390.00	18,390.00
1	ENC ESTADIO "SOFT BOOL"	5,401.93	5,401.93
1	ENC ESTADIO MPAL	8,725.30	8,725.30
1	ENC INFORM Y MONITOREO	8,519.80	8,519.80
1	ENC MÓDULO DE INFORMACIÓN	8,640.49	8,640.49
1	ENC MTTO ALBERCAS MUNICIPALES	9,775.86	9,775.86
1	ENC PANTEON "SOLIDARIDAD"	4,388.17	4,388.17
1	ENC PARQUE "JUDITH"	5,401.93	5,401.93
1	ENC PARQUE DEPORTIVO DE "ULAMA"	5,401.93	5,401.93
1	ENCARGADA DE COPIADORA	8,826.71	8,826.71
1	ENCARGADA DE LA CURP	11,460.06	11,460.06
2	ENCARGADA DE PREDIAL	14,668.30	17,916.62
1	ENCARGADO DE MESURAS	15,420.26	15,420.26
1	ENCARGADO DE PROGRAMAS	10,100.25	10,100.25
1	ENLACE FORTASEG	13,643.00	13,643.00
2	FOTOGRAFO	8,519.80	8,687.15
1	INSPECTOR	6,597.76	6,597.76
2	INSPECTOR SANITARIO	5,080.18	5,080.18
17	INTENDENTE	6,870.99	8,100.35
4	JARDINERO	9,558.69	9,558.69
1	JARDINERO B	7,511.61	7,511.61
5	JEFE DE AREA	4,661.44	22,702.00
1	JEFE DE OFICINA DE PRESIDENCIA	28,446.42	28,446.42
1	JEFE OPERATIVO	4,456.01	4,456.01
4	LAVADOR	8,263.96	8,725.14
3	LLANTERO	9,604.73	9,604.73
1	MAESTRA ENLACE ASEs	8,946.31	8,946.31
4	MECANICO	15,059.19	15,059.19
1	MEDICO MUNICIPAL	16,104.50	16,104.50
5	NOTIFICADOR	10,301.94	10,301.94
6	OFICIAL DE TRANSITO	8,096.00	8,096.00



NÚM. DE PLAZAS	PLAZA/PUESTO DESCRIPCIÓN DE PUESTO	REMUNERACIONES	
		DE:	A:
6	OFICIAL PRIMERO	9,532.12	9,532.12
1	OPERADOR AUTOBUS	14,108.22	14,108.22
11	OPERADOR	10,234.24	14,330.01
1	PDTE DE TRIBUNAL JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	2,693.96	2,693.96
161	PEÓN	2,693.96	10,073.00
1	PEÓN AUX OPER	8,263.96	8,263.96
2	PLOMERO	10,499.41	10,499.41
3	POLICIA PRIMERO	16,692.57	16,692.57
7	POLICIA SEGUNDO	13,910.48	13,910.48
1	POLICIA UNIDAD DE ANÁLISIS	13,643.06	13,643.06
1	POLICIA 3ro JEFE UNIDAD DE REACCIÓN	12,780.25	12,780.25
1	POLICIA 3ro JEFE UNIDAD DE ANALISIS	12,171.67	12,171.67
11	POLICIA TERCERO	11,592.06	11,592.06
4	POLICIA UNIDAD DE REACCIÓN	10,650.21	10,650.21
1	POLICIA UNIDAD DE ANÁLISIS	10,143.06	10,143.06
1	POLICIA	13,160.05	13,160.05
40	POLICIA	9,660.05	9,660.05
1	PRESIDENTE	76,844.00	76,844.00
1	PRESIDENTE DE TRIBUNAL	12,075.11	12,075.11
1	PROMOTOR DEPORTIVO	13,077.59	13,077.59
2	PROYECTISTA	10,165.65	10,165.65
1	PROYECTISTA I	9,163.98	9,163.98
1	PSICÓLOGA	8,312.00	8,312.00
13	REGIDOR	43,388.34	43,388.34
20	SECRETARIA	8,125.70	18,456.34
1	SECRETARIA COMODIN	9,831.65	9,831.65
1	SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA	12,468.00	12,468.00
1	SECRETARIA TÉCNICA DE SIPINNA	10,390.00	10,390.00
1	SECRETARIO H. AYO	44,806.75	44,806.75
1	SINDICO PROCURADOR	19,872.34	19,872.34
2	SINDICO	9,844.61	9,844.61
6	SOLDADOR	8,312.00	15,221.38
1	SOLDADOR B	10,823.79	10,823.79
1	SRIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DIS	5,195.00	5,195.00
1	SUBCOMANDANTE	11,231.34	11,231.34
1	SUB-DIR. VERIFICACIÓN Y CONTROL	12,980.96	12,980.96
3	SUBDIRECTOR	18,757.99	28,446.42
1	SUBOFICIAL	20,031.08	20,031.08
3	SUPERVISOR	9,035.74	9,035.74
1	TESORERO MUNICIPAL	49,806.75	49,806.75
2	TOPOGRAFO	9,323.17	9,323.17
1	TRABAJADORA SOCIAL	6,866.88	6,866.88
8	VELADOR	2,650.70	8,136.55
1	VELADOR ESTADIO SOFTBOOL	4,322.41	4,322.41
1	VETERINARIO	14,809.52	14,809.52
1	VIGILANTE	4,700.65	4,700.65
599	TOTAL DE PLAZAS		

ARTICULO SEGUNDO.- El Presidente Municipal podrá autorizar traspasos de recursos entre ramos hasta por un monto equivalente al veinte por ciento del importe autorizado originalmente, en atención a las solicitudes y justificaciones que presenten las entidades de la administración pública municipal, siempre y cuando no se afecten al gasto de asistencia social y de inversión pública.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto comenzará a surtir sus efectos legales a partir del día primero de enero del año dos mil dieciocho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en la sala de sesiones del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, México, el día 22 de Diciembre de 2017.



MUNICIPIO

Lic. Roberto Valenzuela Leal
Secretario del H. Ayuntamiento

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se dé cumplimiento.

Es dado en el Salón de Sesiones del Palacio del Ejecutivo Municipal, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Presidente Municipal

Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO



MUNICIPIO
DE
SALVADOR
ALVARADO

Lic. Roberto Valenzuela Leal
Secretario del H. Ayuntamiento

Presidente Municipal

Lic. José René Valenzuela Castro
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
DE SALVADOR ALVARADO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL, TRIMESTRAL Y ACUMULADO
PERIODO: 3er Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO AL TRIMESTRE	ACUMULADO
INGRESOS						
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 10 708 274 48	\$ 1 172 254 00	\$ 2 092 550 00	\$ 2 667 394 00	\$ 5 932 198 00	\$ 16 840 412 48
INGRESOS PROPIOS	\$ 1 855 097 11	\$ 650 818 05	\$ 1 148 519 95	\$ 596 670 68	\$ 2 398 008 71	\$ 4 251 105 92
OTROS INGRESOS	\$ 174 56	\$ 80 38	\$ 264 31	\$ 52 18	\$ 376 87	\$ 551 43
TOTAL INGRESOS	\$ 12,563,546 15	\$ 1,823,132 43	\$ 3,241,334 29	\$ 3,264,116 86	\$ 8,328,583 58	\$ 20,892,129 73
EGRESOS						
REM AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$ 510 379 70	\$	\$	\$	\$	\$ 510 379 70
REM AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$ 461 713 87	\$ 104 057 20	\$ 106 798 27	\$ 111 154 99	\$ 323 868 46	\$ 785 662 33
REMUNERACIONES ADICIONALES Y	\$ 464 156 20	\$	\$	\$	\$	\$ 464 156 20
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 154 219 36	\$	\$	\$	\$	\$ 154 219 36
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$ 76 893 03	\$	\$	\$	\$	\$ 76 893 03
MATERIALES DE ADMINISTRACION	\$ 51 458 62	\$ 15 872 65	\$ 22 951 59	\$ 9 665 44	\$ 48 489 68	\$ 99 948 30
ALIMENTOS Y UTENCIOS	\$ 50 447 97	\$ 14 862 76	\$ 9 571 73	\$ 11 880 56	\$ 36 315 05	\$ 86 763 02
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 105 525 70	\$ 27 399 96	\$ 33 800 00	\$ 25 233 50	\$ 86 433 46	\$ 191 959 16
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$ 24 860 73	\$ 4 772 79	\$ 3 350 00	\$ 11 551 87	\$ 19 674 66	\$ 44 535 39
SERVICIOS BASICOS	\$ 59 729 80	\$ 4 991 26	\$ 30 934 34	\$ 32 325 00	\$ 68 250 60	\$ 127 980 40
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 173 697 10	\$ 33 739 42	\$ 33 739 42	\$ 33 739 42	\$ 101 218 26	\$ 274 915 36
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 33 365 85	\$ 796 258 72	\$ 1 052 752 53	\$ 663 364 19	\$ 2 512 375 44	\$ 2 946 741 29
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 61 091 60	\$ 5 090 66	\$ 5 963 52	\$ 5 478 76	\$ 16 532 94	\$ 77 624 54
SERVICIOS DE INSTALACION	\$ 20 894 29	\$ 1 870 00	\$ 32 289 19	\$ 3 591 18	\$ 37 750 37	\$ 58 644 57
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 957 00	\$	\$	\$	\$	\$ 957 00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 19 990 00	\$	\$	\$	\$	\$ 19 990 00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2 123 94	\$	\$	\$	\$	\$ 2 123 94
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 12 639 83	\$ 9 520 01	\$ 1 483 25	\$ 33 516 68	\$ 44 519 94	\$ 57 159 77
TOTAL EGRESOS	\$ 2,283,944 50	\$ 1,018,435 43	\$ 1,335,591 84	\$ 941,501 59	\$ 3,295,528 86	\$ 5,579,473 36
	\$ 10,279,601 65	\$ 804,697 00	\$ 1,905,742 45	\$ 2,322,615 27	\$ 5,033,054 72	\$ 15,312,656 37

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN
ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30/SEPTIEMBRE/2017

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO	5 000 00
BANCOS/TESORERIA	9 209 959 20
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	28 544 431 88
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8 103 024 81
ANTICIPO A PROVEEDORES	10 348 00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	18 380 545 77
VALORES EN GARANTIA	4 400 00
Suma ACTIVO CIRCULANTE	84 257 709 86

ACTIVO NO CIRCULANTE

TERRENOS	975 000 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	63 435 931 61
MÓBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	386 947 98
MÓBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12 863 78
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1 349 770 00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1 392 928 65
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	64 767 584 72
TOTAL DE ACTIVO	129,025,394 38

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	449 269 23
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO	27 562 860 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1 807 30
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6 239 248 92
Suma PASIVO CIRCULANTE	34 253 285 45
TOTAL DE PASIVO	34,253,285 45

PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES	20 584 514 12
Suma HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20 584 514 12

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	15 312 656 37
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58 874 938 44
Suma HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	74 187 594 81
TOTAL DE PATRIMONIO	94,772,108 93
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	129,025,394 38

LIC. JOSE CRUZ LOIZA HERRERA

DIRECTOR GENERAL

LIC. JESUS JAVIER FRANCO CANO

JEFE DEL DEPTO. DE ADMON Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE
Calle Corregidora Sin Número, Centro, CP 81000 Guasave, Sinaloa

Estado de Situación Financiera al 31 de Julio, al 31 de Agosto y al 30 de Septiembre de 2017

	AL 31 DE JULIO	AL 31 AGOSTO	AL 30 SEPTIEMBRE	AL 31 DE JULIO	AL 31 AGOSTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE
ACTIVO CIRCULANTE						
CAJA	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,429,580.84	\$1,465,334.45	\$1,562,213.48
BANCOS	40,624.02	268,889.69	221,277.95	911,528.13	883,766.65	978,477.09
CUENTAS POR COB A CORTO PLAZO	2,590,119.35	2,690,119.35	3,206,786.01	192,549.06	233,980.46	193,036.61
DEUDORES DIVERSOS	131,696.57	149,523.30	154,332.93	1,829.71	2,429.71	2,854.70
ANTICIPO A PROVEEDORES	52,651.91	52,651.91	52,651.91	\$2,535,487.74	\$2,585,511.27	\$2,736,581.88
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$2,818,091.85	\$3,164,184.25	\$3,638,048.80	\$2,535,487.74	\$2,585,511.27	\$2,736,581.88
NO CIRCULANTE:						
MOB. Y EQUIPO DE ADMON	110,776.58	110,776.58	110,776.58			
MOVILIARIO Y EQUIPO EDUCAC.	580,000.00	580,000.00	580,000.00			
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,228,100.00	1,228,100.00	1,228,100.00			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR						
DEPRECIACIONES	-1,367,190.46	-1,398,145.85	-1,412,990.12	\$1,281,012.61	\$1,281,012.61	\$1,281,012.61
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$551,686.12	\$520,730.73	\$505,886.46	-446,722.38	-181,608.90	126,340.77
TOTAL ACTIVO	\$3,369,777.97	\$3,684,914.98	\$4,143,935.26	\$834,290.23	\$1,099,403.71	\$1,407,353.38
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODAT	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	4,124,713.38	3,291,380.06	2,456,046.74
MODIFICACIONES LEY ING. ESTIMADA	150,000.00	150,000.00	150,000.00			
PRES. DE EGRESOS POR EJERCER	3,856,466.67	3,321,488.58	2,800,287.48	541,453.32	641,453.32	1,158,119.98
PRES. DE EGRESOS COMPROMETIDO	20,173.56	17,887.20	26,548.92	5,483,833.30	6,217,166.62	6,535,833.28
PRES. DE EGRESOS DEVENGADO	1,043,673.45	1,079,394.66	1,308,955.61	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
PRES. DE EGRESOS PAGADO	5,229,486.32	5,731,229.56	6,014,207.99	150,000.00	150,000.00	150,000.00
TOTAL	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO						
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
CONTRATO DE BIENES EN COMODATC	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11	\$96,789.11
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	4,124,713.38	3,291,380.06	2,456,046.74	4,124,713.38	3,291,380.06	2,456,046.74
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	541,453.32	641,453.32	1,158,119.98	541,453.32	641,453.32	1,158,119.98
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	5,483,833.30	6,217,166.62	6,535,833.28	5,483,833.30	6,217,166.62	6,535,833.28
PRES. DE EGRESOS APROBADO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
MODIFICACIONES AL PRES. EGRE.	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
TOTAL	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11	\$20,396,789.11

Guasave, Sinaloa, a 09 Noviembre 2017

C. VLADYMYR ESPINOZA MADRID

DIRECTOR GENERAL

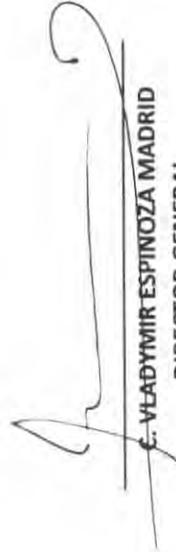


R.N.O. 1006055

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE
CALLE CORREGIDORA SIN NUMERO CENTRO CP. 81000 GUASAVE, SINALOA

Estado de Actividades al 01 al 31 de Julio, 01 al 31 Agosto y 01 al 30 de Septiembre de 2017.					
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO
INGRESOS:					
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$5,130,333.30	\$833,333.32	\$833,333.32	\$833,333.32	\$7,630,333.26
AYUDAS SOCIALES	\$60,500.00	\$1,120.00		\$2,000.00	\$63,620.00
SUMAN LOS INGRESOS	\$5,190,833.30	\$834,453.32	\$833,333.32	\$835,333.32	\$7,693,953.26
EGRESOS:					
SERVICIOS PERSONALES	\$1,982,061.46	\$333,781.65	\$355,687.39	\$338,184.37	\$3,009,714.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,050,258.66	318,834.98	123,759.79	118,668.45	2,611,521.88
SERVICIOS GENERALES	555,417.76	33,683.46	28,817.27	29,686.56	647,605.05
AYUDAS SOCIALES	844,141.80	138,400.00	29,000.00	26,000.00	1,037,541.80
DEPRECIACIONES	184,473.84	30,955.39	30,955.39	14,844.27	261,228.89
SUMAN LOS EGRESOS	\$5,616,353.52	\$855,655.48	\$568,219.84	\$527,383.65	\$7,567,612.49
AHORRO/DESAHORRO	-\$425,520.22	-\$21,202.16	\$265,113.48	\$307,949.67	\$126,340.77

Guasave, Sinaloa, a 09 de Noviembre 2017



E. VLADYMYR ESPINOZA MADRID
 DIRECTOR GENERAL



AVISOS GENERALES

C. QUIRINO ORDAZ COPPEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SINALOA.

PRESENTE:

C. MIREYA IRIBE ARELLANO, mexicana, mayor de edad con domicilio para oír y recibir notificaciones, en Calle Ejercito Nacional No. 49-A, Colonia Hidalgo, de esta Ciudad de Culiacán, comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 185, 186, 188, 203, 206, 230, y 231 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, me presento a solicitar Concesión con Dos Permisos, para prestar el Servicio Público de Transporte de Educandos, en la zona correspondiente al Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Para los fines legales correspondiente anexo a la presente la siguiente documentación: acta de nacimiento, carta de no antecedentes penales, carta de buena conducta, copia de la Resolución, plano de zona de explotación, formato de elementos financieros, económicos, técnicos y administrativos.

Por lo anterior expuesto y fundado a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado, atentamente pido:

ÚNICO.- Se reciba y registre la presente solicitud ordenándose la publicación respectiva de acuerdo con el artículo 231 de la Ley General de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa y 228 del Reglamento de la misma.

Protesto a usted mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin; 15 de Agosto de 2017.

C. MIREYA IRIBE ARELLANO

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224379

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse derecho oponerse solicitud INFORMACIÓN AD-
PERPÉTUAM, Expediente 551/2017 promovido por H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA por conducto de NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL. Profesor LEONEL VEA GÁMEZ, Licenciado FABIÁN COTA VERDUGO y L.A.F. ESTEBAN MORENO GÁMEZ en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Procurador, Secretario y Tesorero y respectivamente: de un lote de terreno urbano, ubicado en Calle Miguel Hidalgo número 507, de esta Ciudad, con una superficie de 22 057.73 metros cuadrados y construcción de 1.486.98.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 153.99 metros y colinda con Idelfonso Barreras Orduño, AL SUR: mide 159.78 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo, 64.98+55.69+62.35 metros en línea quebrada con JAPAF 20.59 metros con Calle Miguel Hidalgo, AL ORIENTE: mide 188.62 metros y colinda con H. Ayuntamiento de El Fuerte: AL PONIENTE: mide 48.44 metros y colinda con CRIM. 15.80+2.15 metros en línea quebrada y colinda con CRIM e Idelfonso Barreras Orduño, misma que se encuentra legalmente Inscrita en la oficinas de la Delegación de Catastro de esta Ciudad bajo la clave Catastral número FU=01-044-001-1.

Plano y fotografías encuéntrese expuestos Secretaría este Juzgado.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Nov. 16 de 2017.

SECRETARIO PRIMERO

Lic. Galia Sandoval Valencia

DIC. 29 ENE. 8-19

R. No. 10224398

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse a solicitud de ADRIANA DEL CARMEN BETANCOURT PARTIDA, respecto de un lote de terreno y finca urbana, ubicada en Calle Ignacio Zaragoza número 112 de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 32.05 metros y colinda con Rosario Vega Rochín y Ernestina Vega: AL SUR: 32.39 metro colinda con Javier Alvarado Romero: AL ORIENTE: 14.96 metros colindando con Calle Ignacio Zaragoza; AL PONIENTE: línea quebrada que mide 4.43 metros, 10.50 metros y colinda con J. Jesús Osuna Morales y Ernesto Barrón Raygoza, teniendo una superficie total de terreno de 482.01 metros cuadrados y superficie total construida de 188.09 metros cuadrados: fotografías de referencia encuéntrese expuestas en los estrados de éste Juzgado a su disposición en Expediente número 144/2017.

Escuinapa, Sin., Dic. 08 de 2017.

SECRETARIO SEGUNDO.

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga.

DIC. 29 ENE. 8-19

R. No. 10017764

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus RAÚL VELÁZQUEZ ESPARZA y/o RAÚL VELÁZQUEZ, quien falleció en esta Ciudad de los Mochis, Sinaloa, el día (04) CUATRO

DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 2041/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 30 de 2017
LAC. SECRETARIA PRIMERA.

M.C. Susann Sofía Meléndrez Gil.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224415

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus TRINIDAD LEYVA LUQUE y/o TRINIDAD LEYVA, quien falleció el día 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, en la localidad de Villa de Ahome, Ahome, Sinaloa, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 2066/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 30 de 2017
ELC. SECRETARIO SEGUNDO.

M.C. Rosario Manuel López Velarde.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 635672

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HERIBERTO VERDUGO ROMERO y/o HERIBERTO VERDUGO, presentarse a

deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 1812/2017, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Oct. 17 de 2017
LAC. SECRETARIA PRIMERA

M.C. Rosario Manuel López Velarde.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 635659

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS Y PINO ZUÁREZ UNIDAD ADMINISTRATIVA PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELICITO CORRAL BERNAL y/o FELICITO CORRAL y FILIBERTA CONEJO OSAMEA y/o ERIBERTA GUSTAVO y/o FILIBERTA CONEJO y/o FILIBERTA CORNEJO y/o FILIBERTA USTABA y/o FILIBERTA CONEJO OSAMEA; deducir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto Expediente 1860/2017.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Nov. 23 de 2017.
LAC. SECRETARIA SEGUNDA.

Lic. Araceli Beltrán Obeso.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 635673

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: RAMÓN LIZÁRRAGA LOAIZA y/o RAMÓN LIZÁRRAGA L., Presentarse a

deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2027/2017.

Culiacán, Sin., Oct. 20 de 2017.

SECRETARIO TERCERO

Óscar Saúl Espinoza Bailón

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224491

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: GILBERTA MENDOZA PONCE, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2619/2017.

Culiacán, Sin., Nov. 27 de 2017.

SECRETARIO TERCERO

Óscar Saúl Espinoza Bailón

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224377

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ALBERTO LÓPEZ JACOBO y/o ALBERTO LÓPEZ presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2391/2017.

Culiacán, Sin., Dic. 01 de 2017

SECRETARIA PRIMERA

Claudia Bórquez Zazueta

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224376

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de SIMRI MARTÍNEZ MORA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 2132/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jul. 26 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA.

Lic. Carolina González Domínguez.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224382

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de los finados CÉSAR ALBERTO y ALMA YURIDIA ambos de apellidos HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 1991/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 24 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María Del Carmen Inés Ruiz Parodi

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224422

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de FAUSTINO CRUZ y/o FAUSTINO CRUZ BELTRÁN y GUADALUPE VALENCIA y/o MARÍA GUADALUPE VALENCIA FONSECA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del

edicto, Expediente número 1967/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Sep. 20 de 2017

SECRETARIA TERCERA

Lic. Rosa Elma Guerrero Vargas

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224441

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de los finados GABINO RUÍZ SOTELO y/o GABINO RUÍZ y LUZ AMADOR BELTRÁN, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto Expediente número 1481/2016.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Sep. 25 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María del Carmen Inés Ruiz Parodi

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224411

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes se crean con derecho a Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de DIONICIO VILLARREAL AYALA, hubiese otorgado disposición testamentaria alguna, persona misma que falleció el día 9 NUEVE DE FEBRERO DE 2016, para deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en un término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del Edicto; Expediente número 198/2016 promovido por ALICIA PONCE SABALZA, JOSÉ LUIS VILLARREAL PONCE y ALICIA VILLARREAL PONCE.

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sin., Sept. 13 de 2016

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Fernando Guadalupe González Márquez.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224440

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUVENTINO BERRELLEZA LONGORIA y/o JUAN BERRELLEZA LONGORIA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el expediente número 1230/2017 que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este EDICTO.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jul. 26 de 2017,

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

Myrna Chávez Pérez.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 818040

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO:

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MATILDE CHÁVEZ MANCILLAS y EDUARDO PÁEZ UREÑA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el expediente número 2178/2017 que en el término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación en este EDICTO.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 21 de 2017,

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

Myrna Chávez Pérez.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 818083

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL MEDINA GARCÍA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 2287/2017, en un término improrrogable de (30) TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 22 de 2017

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

Lic. Mónica Tirado Ovalle

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 818285

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse derecho a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FIDENCIO SÁNCHEZ CRUZ. Presentarse a deducirlo y justificarlo en expediente No. 619/2017, dentro del término de 30 TREINTA DÍAS de hecha la última publicación del presente Edicto.

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Dic. 08 de 2017.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

Lic. Saúl Osuna Osuna

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10016764

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a bienes de la finada GREGORIA VALDEZ FLORES y/o GREGORIA VALDEZ y/o GREGORIA VALDEZ DE GARCÍA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente

número 389/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Myo. 29 de 2017.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga.

DIC. 29 ENE. 8

R. No. 10224433

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1344/2017

Demandado: MUCIO MACHADO

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de Sinaloa, demanda juicio ORDINARIO CIVIL POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ROSARIO ANTONIO BELTRÁN URETA, se le emplaza para que dentro del término de 09 NUEVE DÍAS contados a partir del décimo día de hecha la última publicación y entrega produzca su contestación a dicha demanda.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Nov. 30 de 2017

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jiménez

DIC. 27-29

R. No. 10224513

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

VÍCTOR MANUEL ÁNGULO ESPINOZA

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento al artículo 162 fracción VIII del Código Procesal Familiar, dentro del juicio de TRAMITACIÓN ESPECIAL DIVORCIO, entablado en su contra por ELENA OSORIO TAPIA, se le emplaza para que dentro del término de NUEVE DÍAS, contados a partir del décimo

día hecha la última publicación, produzca su contestación a dicha demanda, en el Exp. No. 741/2017, quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado correspondiente.

Culiacán, Sin., Oct. 27 de 2017

SECRETARIA PRIMERA

Claudia Bórquez Zazueta

DIC. 27-29

R. No. 10224348

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

C. FIDEL MORALES RUIZ

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento en el artículo 162 del Código Procedimientos Familiares vigente, demanda en la vía ORDINARIA FAMILIAR PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, entablada en su contra por la C. Licenciada KARINA LISSETTE LÓPEZ DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF MAZATLÁN, en contra de los Ciudadanos ERIKA DEL ROCÍO GARCÍA BELTRÁN y FIDEL MORALES RUIZ, para que dentro del término de 9 NUEVE DÍAS, contados a partir de del décimo día hecha la última publicación produzca su contestación a dicha demanda, en el Expediente número 2645/2016, quedan a disposición de la Secretaría de este Juzgado copias de traslado correspondiente.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Nov. 8 de 2017

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Mónica Tirado Ovalle

DIC. 27-29

R. No. 813286

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME,

SINALOA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

EDICTO

C. ADELMO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ

Domicilio Ignorado.

Que en el Expediente número 68/2017, formado al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ADELMO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ, el C. Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, ordenó con fecha 31 treinta y uno de agosto del 2017 dos mil diecisiete, lo siguiente:

EMPLÁCESE al demandado ADELMO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ, para que se presente a este juicio para que dentro del término de SIETE DÍAS comparezca ante el personal de este Juzgado a producir contestación y oponer excepciones, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la ley, las copias de traslado y anexos quedan a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Sept. 08 de 2017

ELC. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Teresita de Jesús González

DIC. 27-29

R. No. 10224500

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

REYNA SANTIAGO GUADARRAMA

Expediente 1024/2016, juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO,

promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., en contra de REYNA SANTIAGO GUADARRAMA, mismo que se ordena emplazar por medio de edictos, para que dentro del término de SIETE DÍAS, MÁS 14 CATORCE DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, comparezca ante este Juzgado sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa (Palacio de Justicia) a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer a su favor, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la ley.- Dicha notificación empezará a surtir sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega del edicto respectivo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 03 de 2017

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Héctor Francisco Montelongo Flores

DIC. 27-29

R. No. 10224452

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ROCÍO FLORES GUTIÉRREZ

Expediente 1015/2016, juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., en contra de ROCÍO FLORES GUTIÉRREZ, mismo que se ordena emplazar por medio de edictos, para que dentro del término de SIETE DÍAS, MÁS 14 CATORCE DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, comparezca ante este Juzgado sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa (Palacio de Justicia) a dar contestación

a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer a su favor, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la ley.- Dicha notificación empezará a surtir sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega del edicto respectivo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Oct. 03 de 2017

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Luz Aurelia Saucedo Beltrán

DIC. 27-29

R. No. 10224453

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

GRUPO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNIÓN DE CRÉDITO.

Domicilio Ignorado.-

Que en el Expediente número número 1416/2015, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, promovido ante este Juzgado por los CC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MUÑOZ y ADELA ESQUERRA DE RODRÍGUEZ, por su propio derecho, en contra de GRUPO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNIÓN DE CRÉDITO Y OTROS, se ordenó emplazarla a juicio, para que dentro del término de (9) NUEVE DÍAS comparezca a este Juzgado a producir contestación y a oponer excepciones, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo, las sucesivas se le harán en la forma prevista por la Ley; surtiendo sus efectos el

emplazamiento a partir del décimo día de hecha la publicación del edicto y la entrega a este Juzgado.

En la inteligencia de que las respectivas copias de traslados debidamente selladas y cotejadas, se encuentran a disposición de la parte demandada en este Juzgado.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó la C. Jueza Quinta de Primera Instancia del Ramo Civil, Licenciada IVONNE SALAZAR ESPINOSA, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos Licenciado JESÚS MANUEL GARCÍA RUIZ, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Sept. 08 de 2017

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Manuel García Ruiz

DIC. 27-29

R. No. 10224450

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

CARMEN BARRERA DE CARRASCO Y/ O CARMEN BARRERA VIUDA DE GUEVARA

Domicilio Ignorado.

Que en el Expediente número 932/2016, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL por la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido ante este Juzgado por RICARDO SABALZA BÁEZ, por su propio derecho, en contra de CARMEN BARRERA DE CARRASCO Y/ O CARMEN BARRERA VIUDA DE GUEVARA, se ordenó emplazarla a juicio, para que dentro del término de (9) NUEVE DÍAS comparezca a este Juzgado a producir contestación y a oponer excepciones, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo, las sucesivas se le harán en la forma prevista por la Ley; surtiendo sus efectos a partir del

décimo día de hecha la última publicación del edicto y la entrega.

En la inteligencia de que las respectivas copias de traslados debidamente selladas y cotejadas, se encuentran a disposición de la parte demandada en este Juzgado.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó la C. Jueza Quinta de Primera Instancia del Ramo Civil, Licenciada IVONNE SALAZAR ESPINOSA, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos Licenciado JESÚS MANUEL GARCÍA RUIZ, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 23 de 2017

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Manuel García Ruiz

DIC. 27-29

R. No. 10224386

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

GREGORIA PEÑA MALPICA

Domicilio Ignorado.

Que en el Expediente número 1045/2016, relativo al juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido ante este Juzgado por ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien a su vez actúa en su carácter de administrador del Fideicomiso Irrevocable F/599 y en representación legal de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/599, a través de su apoderado general, en contra de GREGORIA PEÑA MALPICA, se ordenó emplazarle a juicio, para que dentro del término de (7) SIETE DÍAS comparezca a este

Juzgado a producir contestación y a oponer excepciones, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo, las sucesivas se le harán en la forma prevista por la Ley; surtiendo sus efectos el emplazamiento a partir del décimo día de hecha la publicación del edicto y la entrega de este Juzgado.

En la inteligencia de que las respectivas copias de traslados debidamente selladas y cotejadas, se encuentran a disposición de la parte demandada en este Juzgado.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó la Licenciada IVONNE SALAZAR ESPINOSA, Jueza adscrita al JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, por ante la Licenciada ROSA ARGELIA ZAZUETA ZAMUDIO, Secretaria Primera de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 09 de 2017

C. SECRETARIA PRIMERA

Lic. Rosa Argelia Zazueta Zamudio

DIC. 27-29

R. No. 10224567

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SIN.

EDICTO

Convóquense quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del finado HÉCTOR ORLANDO IZA ACOSTA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado en el Expediente número 200/2017, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de éste edicto.

ATENTAMENTE

Choix, Sin., Oct. 26 de 2017

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. José Ángel Miranda Navarrete

DIC. 18-29

R. No. 10224173

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NICOLÁS ALCALÁ MENDIETA, Expediente 1397/2017, para que se presenten a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ago. 18 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

M.C. Claudina Castro Meza

DIC. 18-29

R. No. 10224055

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus señora GLORIA ALICIA MAPO VELÁSQUEZ Y/O GLORIA MAPO V., quien falleció en esta Ciudad, el día 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 1890/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este Edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Nov. 13 de 2017

LAC. SECRETARIA TERCERA

Lic. Evelia Osuna Parente

DIC. 18-29

R. No. 10224056

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, SINALOA.

EDICTO:

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DAVID ROSARIO LASTRA RODRÍGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente 1548/2017, término improrrogable de TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Sept. 27 de 2017

EL C. SECRETARIO TERCERO

Lic. Evelia Osuna Parente

DIC. 18-29

R. No. 10224105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS Y PINO ZUÁREZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA, PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA EDUWIGES VALENZUELA CASTRO y RAFAEL CASTRO PORTILLO, deducir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de 30 TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto, Expediente 506/2017.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., May. 23 de 2017

C. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Araceli Beltrán Obeso

DIC. 18-29

R. No. 10224102

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA, MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS Y PINO ZUÁREZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA IRENE ZAVALA LUGO Y/O MARÍA IRENE ZAVALA DE CORTEZ Y/O IRENE ZAVALA Y/O MARÍA CORTEZ, deducir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto. Expediente 1777/2017.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Nov. 14 de 2017

LAC. SECRETARIA PRIMERA

Lic. María de Jesús Joaquina Arreguín Moreno

DIC. 18-29

R. No. 10224071

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse derechosos Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por ADÁN CAMORLINGA MALDONADO y HERNÁN CAMORLINGA VERDUZCO, a bienes de ARMIDA VERDUZCO SANDOVAL Y/O ARMIDA VERDUZCO DE CAMORLINGA, para efecto de que se presenten a este Juzgado a deducir y justificar sus derechos hereditarios dentro de término de (30) TREINTA DÍAS a partir del siguiente día última publicación este edicto. Expediente número 360/2017.

Sinaloa, Sinaloa, a Nov. 16 de 2017

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Alan Norberto Valdez Valenzuela

DIC. 18-29

R. No. 138575

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del finado

HÉCTOR GUTIÉRREZ INDA Y/O HÉCTOR GUTIÉRREZ Y/O HÉCTOR GUTIÉRREZ I., presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 220/2016. Término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Nov. 06 de 2017

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Cosme López Angulo

DIC. 18-29

R. No. 10224040

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO, CON RESIDENCIA EN GUAMÚCHIL, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho en el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por ROSARIO MONTOYA MONTOYA, MARCO ANTONIO, LUIS ROBERTO y MARÍA VIRGEN LOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS LÓPEZ MONTOYA, por su propio derecho y la última además de su propio derecho se viene presentando como apoderado legal de ELVIA DEL ROSARIO LÓPEZ MONTOYA, a bienes de PABLO LÓPEZ CASTRO, también conocido como PABLO LÓPEZ y PABLO LÓPEZ C., deducirlos y justificarlos ante éste Juzgado, en el Expediente número 1092/2017, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última Publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Guamúchil, Salv. Alv., Sin., Nov. 23 de 2017

LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Daniela Armenta Chávez

DIC. 18-29

R. No. 10224041

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la finada FELÍCITAS GALLARDO FLORES, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 224/2017. Término improrrogable de 30 TREINTA DÍAS a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Dic. 08 de 2017

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Cosme López Angulo

DIC. 18-29

R. No. 10224592

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: ENRIQUE TOLOSA LEYVA, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2468/2017.

Culiacán, Sin., Nov. 22 de 2017

SECRETARIO TERCERO

Óscar Saúl Espinoza Bailón

DIC. 18-29

R. No. 10224134

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: EMILIA MEZA VILLASEÑOR, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1604/2017.

Culiacán, Sin., Nov. 15 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

Lorena de Jesús Rubio Gión

DIC. 18-29

R. No. 10224147

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: ROSARIO SÁINZ ARMENTA, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 586/2017.

Culiacán, Sin., Nov. 13 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

Lorena de Jesús Rubio Gión

DIC. 18-29

R. No. 10224165

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de: JAIME DE JESÚS LÓPEZ MENDÍVIL, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2064/2017.

Culiacán, Sin., Nov. 30 de 2017

SECRETARIA SEGUNDA

Lorena de Jesús Rubio Gión

DIC. 18-29

R. No. 10224111

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ROSA TORRES MEZA Y/O ROSA MEZA Y/O ROSA TORRES, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número

2690/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 22 de 2017

SECRETARIA TERCERA

Ma. Natividad Flores Rodríguez

DIC. 18-29

R. No. 10224176

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de CLAUDIA GONZÁLEZ CABRERA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 2458/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Oct. 24 de 2017

SECRETARIA TERCERA

Ma. Natividad Flores Rodríguez

DIC. 18-29

R. No. 10224028

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de RUBÉN AYALA CASTRO, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto del Expediente número 2716/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 15 de 2017

LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera

DIC. 18-29

R. No. 10224005

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN,

SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes del finado **MELQUIADES CAÑEDO URÍAS**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 1833/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Sept. 04 de 2017

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Óscar Saúl Espinoza Bailón

DIC. 18-29

R. No. 10224045

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho **INTESTAMENTARIO** a bienes del finado **JORGE ANTONIO VALENZUELA RAMÍREZ**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 2392/2017.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Nov. 24 de 2017

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. María Del Carmen Ruiz Parodi

DIC. 18-29

R. No. 1001515

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SAN IGNACIO, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MANUEL LAMARQUE PICOS**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, Expediente número 117/2017, término improrrogable **30 TREINTA DÍAS** a partir hecha última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

San Ignacio, Sin., Nov. 27 de 2017

SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Rosalinda Fonseca Sánchez

DIC. 18-29

R. No. 10224360

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a bienes del finado **JOSÉ PALOMARES ROJAS y/o JOSÉ PALOMARES**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el Expediente número 777/2017, término improrrogable de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha última publicación de este edicto.

Escuinapa, Sin., Nov. 07 de 2017

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

DIC. 18-29

R. No. 10224097

AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7°, 8°, 9° y 10° de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 205, con ejercicio en el Distrito Judicial del Municipio de Culiacán y residencia en calle Doctores número 282 (doscientos ochenta y dos), esquina con Boulevard Pedro María Anaya, locales 4, 5 y 6, Plaza Bonita, Culiacán, Sinaloa, a cargo de la Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos, se está tramitando la Regularización de un Predio Rustico, promovido por el señor **MACARIO ROMERO SALAZAR**.

Datos del Predio objeto del procedimiento de regularización: Finca Rústica ubicada en el Predio Denominado: San Miguel, Sindicatura Santiago de Ocoroni, Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, con superficie de 707-05.30.875 has., con las

siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 2487.00 mts. Con Silvia Ruth Romero Salazar. AL SUR: 2077.93 mts. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL ORIENTE: 1244.14 mts. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL ORIENTE: 1965.30 mts. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL PONIENTE: 3240.82 mts. Con Beatriz Lucia Valdez Espinoza. Destino o Uso del Predio: Agostadero.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto, en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura de Santiago de Ocoroni perteneciente al Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, Dic. 12 de 2017.

Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos.

Notario Público Número 205.

DIC.29

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 205, con ejercicio en el Distrito Judicial del Municipio de Culiacán y residencia en calle Doctores número 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS), esquina con Boulevard Pedro María Anaya, Locales 4, 5 y 6, Plaza Bonita, Culiacán, Sinaloa, a cargo de la Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos, se está tramitando la Regularización de un Predio Rustico, promovido por la señora SILVIA RUTH ROMERO SALAZAR.

Datos del Predio objeto del procedimiento de regularización: Finca Rústica ubicada en el Predio Denominado: San Miguel, Sindicatura Santiago de Ocoroni, Municipio de

Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, con superficie de 707-05-30.880 has., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 1038.70 mts. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL NORTE: 286.56 mts. Con Presa Guillermo Bake. AL NORTE: 2654.10 mts. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL SUR: 3745.28 mts. Con Javier Rene Sandoval Leyva y Macario Romero Salazar. AL ORIENTE: 1497.60 MTS. Con comunidad San Miguel de los Orrantia. AL PONIENTE: 2047.79 mts. Con Beatriz Lucia Valdez Espinoza. Destino o Uso del Predio: Agostadero.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura de Santiago de Ocoroni perteneciente al Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, Dic. 12 de 2017.

Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos.

Notario Público Número 205.

DIC.29

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 205, con ejercicio en el Distrito Judicial del Municipio de Culiacán y residencia en calle Doctores número 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS), esquina con Boulevard Pedro María Anaya, Locales 4, 5 y 6, Plaza Bonita, Culiacán, Sinaloa, a cargo de la Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos, se está tramitando la Regularización de un Predio Rustico, promovido por el señor MACARIO ROMERO MEZA.

Datos del Predio objeto del procedimiento de regularización: Finca Rústica ubicada en el Predio Denominado: San Miguel, Sindicatura Santiago de Ocoroni, Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, con superficie de 707-05-30.875 has., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 2110.77 mts. AL SUR: 1945.67 mts. Con Comunidad de San Miguel de los Orrantia. AL ORIENTE: 3433.11 mts. Con Javier Rene Sandoval Leyva. AL PONIENTE: 3602.25 mts. Con Terreno Nacional. Destino o Uso del Predio: Agostadero.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura de Santiago de Ocoroni perteneciente al Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, Dic. 12 de 2017.

Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos.

Notario Público Número 205.

DIC. 29

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7°, 8°, 9° y 10° de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 205, con ejercicio en el Distrito Judicial del Municipio de Culiacán y residencia en calle Doctores número 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS), esquina con Boulevard Pedro María Anaya, Locales 4, 5 y 6, Plaza Bonita, Culiacán, Sinaloa, a cargo de la Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos, se está tramitando la Regularización de un Predio Rustico, promovido por el señor JAVIER RENE SANDOVAL LEYVA.

Datos del Predio objeto del

procedimiento de regularización: Finca Rústica ubicada en el Predio Denominado: San Miguel, Sindicatura Santiago de Ocoroni, Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, con superficie de 707-05-30.875 has., con las siguientes medidas y colindancias: SURESTE: 5,049.534 mts. Con Terreno Nacional SUROESTE: 3,493.154 mts. Con Ejido Capirato NOROESTE: 4,167.512 mst. Con Ejido Capirato NORESTE: 3,410.736. Con Terreno Nacional. Destino o Uso del Predio: Agostadero.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura de Santiago de Ocoroni perteneciente al Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, Dic. 12 de 2017.

Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos.

Notario Público Número 205.

DIC. 29

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7°, 8°, 9° y 10° de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, se hace saber a quienes se resulten interesados que ante la Notaría Pública No. 205, con ejercicio en el Distrito Judicial del Municipio de Culiacán y residencia en calle Doctores número 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS), esquina con Boulevard Pedro María Anaya, Locales 4, 5 y 6, Plaza Bonita, Culiacán, Sinaloa, a cargo de la Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos, se está tramitando la Regularización de un Predio Rustico, promovido por la señora BEATRIZ LUCIA VALDEZ ESPINOZA.

Datos del Predio objeto del procedimiento de regularización: Finca Rústica

ubicada en el Predio Denominado: San Miguel, Sindicatura Santiago de Ocoroni, Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, con superficie de 707-05-30.880 has., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 3143.60 mts. Con Javier Rene Sandoval Leyva y Macario Romero Salazar. AL SUR: 3356.54 mts. Con Terreno Nacional. AL ORIENTE: 2320.09 mts. Con Terreno Nacional. AL PONIENTE: 2047.79 mts. Con Silvia Ruth Romero Salazar. Destino o Uso del Predio: Agostadero.

Se otorga a los posibles interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y en la Sindicatura de Santiago de Ocoroni perteneciente al Municipio de Sinaloa de Leyva, Estado de Sinaloa, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, Dic. 12 de 2017.

Lic. Mildred Amelia Monarrez Bañuelos.

Notario Público Número 205.

DIC. 29

EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Regularización del Predios del Estado de Sinaloa, se hace saber a los que resulten interesados que ante la Notaría Pública número 149 la cual se encuentra ubicada en Avenida, Lázaro Cárdenas número 890, Sur, Planta Alta Despacho Dos Colonia Centro Sinaloa, en esta Ciudad, a cargo del Notario Público Licenciado Manuel Lazcano Meza, se está tramitando la Regularización de un Predio Rural, promovido por la C. VERENA CASAS ALVARADO.

Datos del Predio: Lote de Terreno de mala calidad, destinado para Actividades Agrícolas, que se encuentra ubicado en la Colorada de el Alto de Culiacansito

Denominado «El Huizachal», perteneciente a esta Sindicatura de Culiacansito, el cual tiene una superficie de 9951.635 metros cuadrados (NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO SEISIENOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), teniendo las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE- Mide 07.370 Metros y colinda con Elvia Angulo Beltrán.- AL NORTE- Mide 68.941 metros y colinda con Elvia Angulo Beltrán.- AL NORTE- Mide 49.458 metros y colinda con Elvia Angulo Beltrán.- AL ORIENTE- Mide 12.431 metros y colinda con Zona Federal.- AL ORIENTE- Mide 58.573 metros y colinda con Zona Federal.- AL ORIENTE- Mide 79.848 metros y colinda con Zona Federal.- AL ORIENTE- Mide 76.043 metros y colinda con Zona Federal.- AL ORIENTE- Mide 51.571 metros y colinda con Zona Federal.- AL PONIENTE- Mide 86.763 metros y colinda con Mónica Michelle Manilla Heras. AL PONIENTE- Mide 151.024 metros y colinda con Juan Antonio Beltrán López.-

Se otorga a los presentes interesados un plazo de 8 (OCHO) DÍAS NATURALES contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa y en la Sindicatura Culiacansito, Culiacán, Sinaloa, México, para que comparezcan ante esta Notaría a oponerse fundadamente a la solicitud presentada.

Culiacán, Sin., a 08 de Diciembre del 2017

Lic. Manuel Lazcano Meza

NOTARIO PÚBLICO No. 149

DIC. 29